AÑO 16. — Viérnes 16 de setiembre de 1859.—Santos Cornelio, papa, y Cipriano, obispo y mártires. — NUMERO 222.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADVERTENCIA.

Desde hoy se hallarán á la venta en el despacho de libros de este periódico los tres primeros tomos de la novela del Sr. D. Juan de Ariza titulada ANTES Y DESPUES, elegantemente encuadernados en un solo libro al precio de 17 reales fuertes cada ejemplar, y sueltos, á la rústica, á doce reales fuertes los tres.

En el mismo despacho continua espendiéndose el volúmen que contiene la leyenda del Sr. Zorrilla HISTORIA DE DOS ROSAS Y DOS ROSALES, á los precios de ocho reales fuertes á la rústica, y doce en pasta.

CONDICIONES
de la suscricion al Diario de la Marina.

1ª Las suscriciones se verificarán en la Administracion del DIARIO, ó en las agencias del mismo, por mes, trimestre semestre ó año, pagándose adelantadas en los tres últimos casos.

2ª *Las personas que residan en puntos donde el* DIARIO *no tenga agente podrán suscribirse por trimestre, semestre ó año, dirigiéndose á la agencia mas próxima, ó á esta administracion en la Habana, y señalando en ambos casos la persona que deba verificar el pago si no se remitiere el importe de la suscricion.*

3ª Todo suscritor se entenderá comprometido á abonar el importe de la quincena en que empezare ó cesare su suscricion.

4ª Los suscritores por trimestre, semestre ó año, deberán renovar sus suscriciones en esta administracion ó en las agencias del DIARIO antes de que concluyan sus respectivos plazos. A los que así no lo verificaren se les suspenderá el envío del periódico.

5ª Se suspenderá igualmente el envío del DIARIO á los suscritores de mes que hubiesen dejado de satisfacer dos meses vencidos.

PRECIOS DE SUSCRICION
PARA LA HABANA.

Por mes	$ 1	
Por trimestre	3	adelantados.
Por semestre	6	idem.
Por año	11	idem.

EN OTROS PUNTOS DE LA ISLA.
(Franco el porte).

Mes	$ 1—25 cts.	adelantados
Trimestre	3—75	idem.
Semestre	7—50	idem.
Año	14—00	idem.

Anuncios.

1ª Se admitirán anuncios para el *Alcance* de la tarde hasta las *once* de la mañana, y para el *Diario* hasta las *tres* de la tarde. Los que se entreguen en el despacho fuera de estas horas quedarán para el número siguiente del *Alcance* ó del *Diario*. No se admiten anuncios por la noche.

2ª Por los anuncios de una á *seis* líneas de impresion que hayan de publicarse en el *Diario*, de una á cuatro veces se cobrarán cuatro reales *sencillos*, si fueren de suscritor, y *fuertes*, si no lo fueren. Por los que tuvieren mas líneas ó debieren publicarse mas veces, se cobrará en justa proporcion.

En las igualas de anuncios por año se hará la rebaja de un 10 p.8, y de 5 p.8 en las de semestre.

Por los anuncios que hayan de publicarse en el *Alcance* se cobrará una tercera parte mas que por los del *Diario*.

3ª No se compromete la Administracion á publicar ningun anuncio en dia fijo, ni admite planchas ó clichés.

Remitidos.

1ª Por toda publicacion de interés particular que haya de hacerse en el *Diario* se cobrará á razon de medio real fuerte la línea de impresion, y á doble precio si hubiese de verificarse en el *Alcance*.

2ª Toda comunicacion que se envie á la Redaccion ó Administracion del *Diario* deberá venir suscrita por persona conocida ó de uno ú otro, ó del *agente* por cuyo conducto le envíe.

Agentes del "Diario de la Marina"
EN LOS PUNTOS DE LA ISLA QUE SE ESPRESAN

Aguacate	Sres. D. Mariano Tremol.
Aguada del Cura	Sr. Administrador de Correos.
Aguica	Sr. Administrador de Correos.
Alquizar	D. José F. Martinez.
Alvarez	Sr. Administrador de Correos.
Artemisa	D. Ramon de la Sierra.
Bahía-Honda	D. Tomás Mariño.
Bainoa	Sr. Administrador de Correos.
Banaguises	Sr. Administrador de Correos.
Baracoa	D. Manuel Duran.
Batabanó	D. Nicolás Rodriguez.
Bayamo	Sres. Catalan, Grau y Comp.
Bejucal	D. Federico Jordan.
Bemba	Sres. Secada y Comp.
Bramales-Vieja	D. Rafael Guardado.
Bolondron	D. Martin Serviá.
Cabañas	D. José Pablo Alvarez.
Camarioca	Sr. Administrador de Correos.
Camarones	Sr. Administrador de Correos.
Candelaria	Sr. Administrador de Correos.
Cárdenas	D. Angel R. Alvarez.
Cartajena	D. Fermin Figueroa.
Cayo del Embarcadero	Sr. Administrador de Correos.
Cavajabos	Sr. Administrador de Correos.
Ciego de Avila	Sr. Administrador de Correos.
Cienfuegos	D. Agustin García y Mora.
Cifuentes	Sr. Administrador de Correos.
Cimarrones	D. Francisco Trina.
Cobre	Sr. Administrador de Correos.
Colinde	D. Juan Andricain.
Contreras	Sr. Administrador de Correos.
Consolacion del Norte	Sr. Administrador de Correos.
Consolacion del Sur	D. José Prats.
Corral-Falso de Macuriges	D. Ramon Rodriguez.
Corralillo	D. José Marty.
Cuba	D. Juan Mestre y comp.
Esperanza	D. Francisco de la Campa.
Gibara	D. Ramon Casacó.
Güines	D. Andrés Rodriguez.
Güira de Melena	D. Julian G. Ruiz.
Guamutas	D. Cárlos Marty.
Guanajay	Doña María Casimira Amador.
Guane	D. José Faura.
Guara	Sr. Administrador de Correos.
Holguin	D. José Terralbas y Coll.
Jaruco	D. José Joaquin Martinez.
Jiguaní	Sr. Administrador de Correos.
Lagunillas	D. Juan Bertran.
La Isabel	D. Faustino Palacios.
Limonar	D. Domingo García.
Macagua	D. Manuel Arias.
Madruga	D. José Reyes.
Mangas de Rio Grande	Sr. Administrador de Correos.
Mantua	D. Salvador Lluch.
Manzanillo	D. Manuel J. Carmona.
Marianao	Sres. Coll y Santos.
Mariel	D. Gerónimo Lacasa.
Matanzas	Sres. Bonafé y Pérrer.
Matari	Sr. Administrador de Correos.
Moron	Sr. Administrador de Correos.
Navajas	D. Juan Lopez.
Nueva-Bermeja	D. Ignacio Peon.
Nueva-Gerona	D. Canuto la Calle.
Nueva Paz	Sr. Administrador de Correos.
Nuevitas	D. Domingo Gomez.
Palacios	D. Perfecto García.
Palma Sola	Sr. Administrador de Correos.
Palmillas	Sr. Administrador de Correos.
Palmira	Sr. Administrador de Correos.
Palos	D. Gaspar Pons.
Palmarejo de la Ciega	D. Esteban García Nevia.
Pinalco	Sr. Administrador de Correos.
Pinar del Rio	D. Deogracias Gil.
Pozas	Sr. Administrador de Correos.
Puerta de la Güira	Sr. Administrador de Correos.
Puerto-Príncipe	Sres. Guitart, Marcos y Comp.
Quemados de Marianao	D. Antonio Lopez Fransa.
Quivicán-Macha	Sr. Administrador de Correos.
Quintana	Sr. Administrador de Correos.
Quivican	Sr. Administrador de Correos.
Recreo	Sr. Administrador de Correos.
Remedios	D. José Miguel de Puentes.
Roque	D. Ramon Menendez.
Rosario	Sr. Administrador de Correos.
Sabanilla del Encomendador	D. Juan Fors.
Sabanilla de la Palma	Sr. Administrador de Correos.
Sagua-la-Grande	D. Antonio M. Alcover.
Sagua de Tánamo	Sr. Administrador de Correos.
San Antonio de los Baños	D. Manuel Vives.
San Felipe	Sr. Administrador de Correos.
San Cristóbal	Sr. Administrador de Correos.
San Diego de los Baños	Sr. Administrador de Correos.
San Diego de Nuñez	Sr. Administrador de Correos.
San José de las Lajas	D. Antonio Crespillo.
San Nicolás	D. José M. Zamora.
Santa Catalina de Güines	D. Antonio Serrano.
Santa Isabel de las Lajas	D. Antonio Martí.
Santa-Cruz del Sur	D. Miguel Fernandez y Ledesma
Santiago de las Vegas	D. José M. de Mesa.
Sancti-Spíritus	D. José B. de la Campa.
Santo Domingo	Sr. Administrador de Correos.
Sierra-Morena	Sr. Administrador de Correos.
Seiba del Agua	D. Francisco Lopez Llanos.
Seiba-Mocha	D. Pedro Antonio Gomez.
Tapaste	Sr. Administrador de Correos.
Trinidad	D. Pedro Carrera.
Tunas	D. Francisco Hedeso.
Union de Reyes	Sres. Villafañe y Piedra.
Villa-Clara	D. Antonio Anido y Ledon.
Yumurí	D. Lorenzo Ruiz y Comp.

DE OFICIO.

Secretaría de la ordenacion de marina del Apostadero de la Habana.—Debiendo quedar vacante la plaza de maestre de víveres del bergantin de guerra Nervion [illegible] Habana, 15 de setiembre de [illegible]

Administracion general de correos de la isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir el vapor español Méjico para Sisal y Veracruz se recibirá en esta administracion general (y no en la casa consignataria, como venia sucediendo) hasta las 10 de la noche del dia 16 del corriente, prévio el correspondiente franqueo por medio de sellos.

Habana, 15 de setiembre de 1859.—El administrador general interino, *Arias*.

Administracion general de correos de la isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir el vapor correo español Cuba, en lugar del Pájaro del Océano, á Puerto Plata, Puerto-Rico y St. Thomas, se recibirá en esta administracion hasta las dos de la tarde del dia 22 del corriente.—Habana 14 de setiembre de 1859.—El administrador general interino, *Arias*. 15

(DE LA GACETA.)

Gobierno, Capitanía general y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Por el ministerio de la Guerra y de Ultramar se ha comunicado con fecha 7 de Junio último al Escmo. Sr. Gobernador Superintendente delegado de Hacienda de esta isla la siguiente Real órden:

"Escmo. Sr.: Enterada la Reina (Q. D. G.) de la carta documentada de V. E. núm. 2162, fecha 12 de agosto del año último, haciendo observaciones y pidiendo la derogacion de la Real órden de 7 de enero de 1857, en la cual se aseguraron derechos arancelarios á las píldoras y ungüento que llevan el nombre de su inventor y propietario, don Tomás Holloway, por oponerse aquella á las referentes á policía sanitaria, se ha servido declarar S. M. que la Real órden citada tiene por objeto únicamente fijar el derecho que han de satisfacer á su entrada en esa isla los medicamentos de que se trata, entendiéndose la autorizacion que se concedió con sujecion á las reglas generales establecidas al efecto por las leyes y reglamentos vijentes que no deben considerarse derogados de modo alguno por la precitada soberana resolucion. De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes."

Y de órden de S. E. se publica en la Gaceta oficial para general conocimiento, en el concepto de que en virtud de la preinserta soberana resolucion queda prohibida en estos dominios la introduccion de los enunciados medicamentos.

Habana 13 de setiembre de 1859.—El secretario, *Miguel Suarez Vigil*.

Intendencia general de Ejército y Real Hacienda de la isla de Cuba.—Secretaría.—En cumplimiento de lo dispuesto por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, Superintendente general de Hacienda, se ha hecho cargo del desempeño de la Intendencia general de ejército y Hacienda el Sr. D. Ramon de Berueta, Contador general de ámbos ramos. Y de órden de su Señoría se publica para conocimiento.

Habana, 13 de setiembre de 1859.—*Benjamin F. Vallin*, secretario.

(ESTRACTOS DE LA GACETA.)

El Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido aprobar los nuevos estatutos y reglamento administrativo reformado de la Compañía de alumbrado de gas de Santiago de Cuba, segun se publican en la *Gaceta* de hoy.

TRIBUNALES.

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. juez de Hacienda ante mí en los del concurso necesario del Sr. D. Ramundo Pascual Garrich, está prevenido se haga saber á los acreedores que dentro del término de ocho dias contados desde el último anuncio, exhiban al síndico que lo es el Ldo. D. Antonio Bachiller y Morales, ó en la escribanía de mi cargo, los documentos calificativos de sus créditos, para que se tengan presentes al dictarse la sentencia de graduacion segun está acordado. Habana y setiembre 10 de 1859.—*Agustin Valerio*. 3-11

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Setiembre 15—De Liverpool en 55 dias frag. belg. Lucie, cap. Meadagh, ton. 168, con mercancías, al capitan.

De Newport en 15 dias berg. amer. John Balch, capitan Whaley, ton. 166, con víveres, al cap.

De Bilbao en 42 dias berg. esp. Nuevo Bilbaino, capitan Bengoa, ton. 179, con harina, á los Sres. San Pelayo, P. y comp.

☞ A puestas del sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Plymouth frag. esp. María Luisa, cap. Escajadillo, por los Sres. Noriega, O. y comp.

Para Cayo Hueso vív. am. L. Burrows, cap. Raymond por D. F. Schanabelius.

Para Falmouth berg. esp. Providencia.

Para Sierra Morena berg. am. Gov. Bull.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Portland frag. amer. Perl, cap. Thestrup, por D. J. M. Morales. En lastre.

Para Móbila gol. amer. Ald, cap. Smith, por D. A. Roig 369 millares de tabaco y 1600 libras en rama.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Jaruco gol. Prudencia, p. Pagés, con 137 cajas de azúcar y 12 pipas de aguardiente.

De la Ortigosa gol. Bonifacia, p. Perez, con 33 pipas de aguardiente.

De Baracoa gol. Manuelita, p. Padilla, con 39 pipas de aguardiente.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Canasí gol. Correo, p. Badaró, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

SAGUA LA GRANDE, setiembre 8—Berg. am. Iza, Williams, de N. York.

MATANZAS 14—Pol. esp. Modesta, Geraldo, de Montevideo.

Berg. am. W. Moore, de Sagua la Grande.

SALIDAS.

SAGUA LA GRANDE 9—Pail. am. Campbell, Vigers para N. York.

11—Berg. am. Geo. Harris, Cruthfield, para Nueva-York.

BUQUES A LA CARGA.

Cádiz directamente. Saldrá en los primeros dias de octubre próximo la hermosa fragata española ESTRELLA, al mando de su acreditado capitan D. Manuel Garraton: admite carga á flete y pasageros y la despachan sus consignatarios en la calle de Cuba n. 120. PEÑASCO, M. Y CP. 7-et.

Cádiz. Dará la vela en los primeros dias del entrante mes de octubre la hermosa y velera fragata esp. HISPANO-CUBANA, al mando de su capitan D. Fernando Gutierrez. Admite carga y pasageros, quienes disfrutarán de las comodidades de su magnífica y espaciosa cámara, recibiendo el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. La despachan sus consignatarios J. M. VILLARINO Y COMP. 20-8

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá la gol. EMILIA, pat. Perez: admite carga á flete é impondrá su patron á bordo, en el muelle de Paula, ó en la calle de San Ignacio, n. 80, almacen de víveres de D. Felipe Arce y comp. 15-1 S.

Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo. Saldrá á fines del corriente mes la gol. costera GENERAL CONCHA, patron Figueroa. Admite carga á flete: impondrán sus consignatarios los señores LLANUSA, HERMANO Y COMP. 15-16

La Orotava y Sta. Cruz de Tenerife directamente.—Saldrá á la mayor brevedad posible el acreditado berg. esp. VICTORIA, su cap. Don José Arocena: tiene gran parte de su cargamento comprometido, y admite el resto á flete, así como pasageros, los que serán tratados con todo esmero. Lo despachan en la calle del Obispo n. 7 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 16

La Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife directamente.—El berg. esp. AMALIA, cap. Rodriguez, se dará á la vela á la mayor brevedad, y teniendo gran parte de su carga lista admite el resto á flete, y tambien pasageros, á los que se dará el buen trato que se tiene de costumbre. Lo despachan los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 16

Manzanillo. Saldrá desde Batabanó el miércoles 14 la goleta PANCHITA, paron García: admite carga á flete é impondrán ANGUERA Y MARTINEZ. 6-19

Marsella. Saldrá á mediados del próximo mes la frag. franc. FORMOSE, (A núm. 1 Lloyds) capitan M. Durand: admite un resto de carga ligera á flete y pasageros en sus espaciosas cámaras. Impondrá en la calle de Mercaderes núm. 83 su consignatario D. I. M. ZANGRONIS. 21-26A

New-Orleans. Saldrá sobre el 15 del corriente el famoso vapor amer. CAHAWBA, capit. Smith. Recibe correspondencia, que será recojida una hora despues de señalado. CARUZAC HERMANOS. 15

New-York. Saldrá inmediatamente la frag. amer. paquete JOHN BENSON, su cap. Gardner. Admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y COMP. 8-15

New-York. Se despachará dentro de breves dias la hermosa frag. amer. paquete ALBERTINA, su cap. Barton. Admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y COMP. 10 15

Nantes. Saldrá para fines del corriente la hermosa fragata francesa SOUVENANCE, su capitan Chauvelon: admite pasageros, quienes recibirán un esmerado trato. Impondrán el capitan abordo, ó sus consignatarios los Sres. FESSER Y CP. 15 8

Nuevitas. La gol. ANTILLA, p. Gonzalez, admite carga á flete. En la calle de la Obrapía n. 12½ la despachan sus consignatarios los Sres. ROVIROSA, BLASCO Y CP. 8-14

New-York. Saldrá inmediatamente la velera barca paquete amr. ESCORIAZA, al mando del acreditado cap. Ryder: admite un resto de carga á flete y tambien pasageros, á quienes se les ofrece una espaciosa y ventilada cámara. Impondrán su cap. á bordo ó en la calle de la Lamparilla n. 1, sus consignatarios los Sres. ARRIGUNAGA, PEDROSO Y COMP. 8-13

New-Orleans. Saldrá dentro de breves dias el velero berg. am. MARGARET A. STEVENS, cap. Bettler: admite carga á flete y pasajeros. Impondrán sus consignatarios los Sres. CANET Y GARBALENA. 10-4

Santa Cruz de Tenerife y la Gran Canaria DIRECTAMENTE.—Saldrá á principios de octubre la acreditada frag. esp. CANDIDA, su cap. Neira, y teniendo ya parte de su cargamento comprometido, admite el resto á flete, así como pasageros, los que serán tratados con todo esmero. Impondrán sus consignatarios los señores ESCAURIZA Y SERPA. 9

Santa Cruz de Tenerife y la Palma. Estando ya en este puerto el bergantin español BELLA ENGRACIA, capitan Morales, saldrá positivamente el 25 del corriente: admite carga á flete y pasageros, y lo despachan en la calle del Obispo núm. 7 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 16 sg.

Tampico. Admite carga á flete y pasageros la goleta mejicana EULALIA, su capitan Baró, que deberá salir dentro de breves dias. Impondrán en la calle de San Ignacio número 116, los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y Cª 2 s.

Línea de paquetes nacionales y estranj.

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera barca belga MARIA THERESIA, su cap. Horney. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 16

VAPORES DE TRAVESIA.

Línea de vapores españoles entre la HABANA Y HAMBURGO CON ESCALA EN SANTANDER Y SOUTHAMPTON.

Se espera á mediados del mes de setiembre al andador y hermoso paquete de vapor "La Cubana," su capitan D. Antonio Pradera, que será despachado en seguida para Hamburgo con escala en Santander, si se pidiese entonces patente limpia de sanidad, como es probable, y en Southampton, avisándose con oportunidad el dia fijo de su salida.

Admite carga para Santander, cuando toque en aquel puerto, para Southampton y Hamburgo, ofreciendo á los cargadores la ventaja de la bandera para tabaco en rama y azúcar, las mayores facilidades en el embarque, la seguridad de recibir su cargamento sin ser estorbados por un trasbordo, el detenido por algun tiempo en otro puerto, sobretodo un ahorro de un 20 por 100 en el flete.

A los pasageros para la Península y el Estrangero brindan este vapor comodidades inmejorables, un trato sobresaliente, y una travesía de las menos largas, cabe lo mas moderado de [illegible] los señores pasageros que lo habrán embarcado en el [illegible] para Europa en el mes de julio próximo.

En el caso de no tocar el vapor en Santander [illegible]

Empresa de Vapores-correos entre ESTE PUERTO, PUERTO-RICO Y SAN TOMAS.

y en pocos dias, sea por tierra, via del Havre, ó en derechura para Bilbao, ó Santander, en vapor.

Sobre el flete, pasage y demas pormenores impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. Morales y Compañía, ó el Sr. D. Didérico Bruhmann, que tiene su escritorio en la misma casa. 30-24 ag.

Empresa de Vapores-correos entre ESTE PUERTO, PUERTO-RICO Y SAN TOMAS.

Vapor Cuba, SU CAPITAN ARRIAGA.

Saldrá el dia 22 de cada mes á las cinco de la tarde para Puerto-Rico y San Thómas, tocando en Nuevitas, Gibara, y Puerto-Plata.

Setiembre 22—De la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 24.
24—De Nuevitas y llegará á Gibara el 25.
25—De Gibara y llegará á Puerto-Plata el 26.
26—De Pto. Plata á Pto. Rico el 28 y á San Thómas el 29.

RETORNO.

De San Tómas llegará á esta el 11 de octubre para que los que deseen pasar á la Península en el vapor-correo aprovechen la salida de aquel para por este medio facilitar al público traer la correspondencia de los puntos en que toca.

Octubre 2—De San Thómas y llegará á Puerto-Rico el mismo dia.
3—De Pto.-Rico y llegará á Pto.-Plata el 5.
5—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 6.
7—De Cuba y llegará á Gibara el 8.
8—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.
10—De Nuevitas y llegará á la Habana el 11.

NOTAS.

1ª Los Sres. pasajeros con el itinerario marcado podrán tomar el vapor que sale de San Thómas del 30 al 2 para Europa, siendo esta comodidad preferible á cualquiera otra de las que puede brindar otra línea, particularmente para los del interior que se embarquen en Nuevitas y Gibara.

2ª La carga se recibirá y entregará al costado del buque, donde no haya muelles.

3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen una nota con anticipacion á la casa consignataria.

5ª Si por epidemia ú otro motivo grande el buque se viese obligado á hacer cuarentena este seguirá viaje, ó bien echará los pasajeros y cargas en el punto mas próximo, debiendo tanto aquellos como la carga llevarla á su regreso al punto donde fué contratada, sin que por esto contraiga el buque responsabilidad alguna.

6ª La carga para Puerto-Rico y San Thómas se recibirá el dia 19, y el 21 para Nuevitas y Gibara.

Se suplica á los señores pasajeros para Pto.-Plata, Puerto-Rico y San Thómas entreguen sus pasaportes con anticipacion á la casa consignataria.

Se advierte á los Sres. cargadores que si á las doce horas de haber entrado el buque no presentasen sus hojas á la Administracion de Rentas Reales hará la entrada la casa consignataria por cuenta de los mismos.

La carga para Puerto-Rico y San Thómas solo se admitirá el dia que tiene fijado para su embarque.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Varona, Arango y Comp.
Gibara.—D. José Munné.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.
San Thómas.—Sres. Heise, Schmidt y Comp.
Cuba.—Sres. J. Tarrida y comp.
Puerto-Plata.—Newman y Sanders.

Se despacha calle de la Amargura n. 90, por los Sres. Herrera, Bolet y Comp. Agosto 30

Sisal y Veracruz. Saldrá el 17 del corriente el vapor español MEJICO, su capitan Villamore. Admite carga á flete, y pasageros. Se despacha en la calle de San Ignacio n. 116, por los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y Cª

NOTA. Solo se recibirá la carga que se halle al costado del vapor hasta el dia 15 por la tarde. 2 a.

Gran reduccion de pasage en la línea de vapores "Vanderbilt", correos de los Estados-Unidos.

Vanderbilt, capitan Lefebre... | Ariel, capitan Jones.
Ocean Queen, capitan Seabury | North Star.

Formarán una línea quincenal entre New-York, Southampton y el Havre, bajo un contrato postal, saliendo de New-York cada dos sábados y de los otros puntos cada dos miércoles, á saber:

1859	De New-York para Southampton y el Havre.	Del Havre y Southampton para New-York.
Ariel	Sábado, junio 18	Miércoles, julio 6.
O. Queen	Sábado, julio 2	Miércoles, julio 20.
Vanderbilt	Sábado, julio 16	Miércoles, agosto 3.
Ariel	Sábado, julio 30	Miércoles, agosto 17.
O. Queen	Sábado, agosto 13	Miércoles, agosto 31.
Vanderbilt	Sábado, agosto 27	Miércs., setiembre 14.

Estos buques llevan dirijiéndose á bordo, y sus precios de pasage para cualquiera de los puntos mencionados son los siguientes:

Por Vanderbilt: 1ª cámara $120 y $100; 2ª cámara $50. Por Ariel: 1ª cámara $80; 2ª cámara $50. Por Ocean Queen: 1ª cámara $100 y $80; 2ª cámara $50. Se admite dinero que será entregado en Lóndres ó París.

Daniel Torrance, Bowling Green nº 5 New-York. 30-10Ag

VAPORES COSTEROS.

Compañía General Cubana de Navegacion por vapor.

Con motivo de la salida del vapor Pelayo para Santómas no saldrá el Cuba para Santiago de Cuba y puertos intermedios el 28 del corriente, demorándose hasta el 4 de octubre en el órden siguiente:

Vapor Cuba, Capitan D. José María Arriaga.

VIAJE DE LA HABANA A CUBA.

Setiembre 4—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Nuevitas el 6.
6—De Nuevitas y llegará á Gibara el 7.
7—De Gibara y llegará á Baracoa el 8.
8—De Baracoa y llegará á Cuba el mismo dia por la tarde.

RETORNO.

12—Saldrá de Cuba á las dos de la tarde y llegará á Baracoa el 13.
13—De Baracoa y llegará á Gibara el 14.
14—De Gibara y llegará á Nuevitas el 15.
15—De Nuevitas y llegará á la Habana el 16 por la tarde.

NOTAS. 1ª La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no los hubiere al costado del buque, cesando desde entónces la responsabilidad del vapor.

2ª La carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se abonará al tiempo del embarque.

3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entónces la responsabilidad del vapor.

4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

5ª En el viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con ese destino á exigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala, y al regreso del vapor, si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin exigírseles otro pasage.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: los Sres. San Pelayo, Pardo y comp., calle de la Amargura n. 85.
En Sagua: los Sres. Moré y Ajuria.
En Nuevitas: los Sres. Santos, Gibbs y Cp.
En Puerto-Príncipe: el Sr. D. Francisco Rubirosa.
En Gibara: los Sres. Longoria, Rosal y Cp.
En Baracoa: los Sres. Monés, Hermano y Cp.
En Cuba: los Sres. Luis Ros y Cp. 23 ag.

Vapor esp. Rápido. Capitan Don Antinógones Menendez.

ORDEN DE VIAJES.

Saldrá de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasajeros, y llegará á Cienfuegos los juéves.

Cienfuegos el mismo dia y llegará á Trinidad.

RETORNO.

Saldrá de Trinidad los sábados y llegará á Cienfuegos. De Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabanó los domingos.

PRECIOS DE PASAGE.

De Batabanó á Cienfuegos en cámara $12, á proa $6 criados de color $4.
De Cienfuegos á Trinidad en cámara $5, á proa $2 4 rs. criados de color $2.
De Batabanó á Trinidad en cámara $16, á proa, $8, criados de color $6.

NOTAS.—1ª—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la entrega de la carga, costando desde enonces la responsabilidad del vapor.

2ª—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa de los Sres. San Pelayo Pardo y Cp.

3ª—A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasajeros el mismo dia á la Habana.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, P. y Cp.: calle de la Amargura n. 85.
En Cienfuegos: Sres. Solozábal, Campo y Cp.
En Villaclara: Sres. Rivalta y Oña.
En Trinidad: Sres. Zulueta, Hermanos y Cp. 23-Jl

Con motivo de corto movimiento de pasages y carga en estos meses de equinocio, desde el dia 1º de setiembre próximo solo hará viajes directos de esta á Cárdenas el vapor CARDENAS, cap. Mas; en el órden siguiente:

DE LA HABANA A CARDENAS.
Mártes. El Cárdenas á las 8 de la noche.
Viérnes. Id. id.

DE CARDENAS A LA HABANA.
Miércoles. El Cárdenas á las 8 de la noche.
Domingo. Id. id.

NOTAS.—El mártes recibirá carga para el pueblo y el viérnes retorno para las fincas.

Precios: Pasajeros de popa 4$ 2 rs. y los de proa 2$ 1 rl., advirtiendo que no se devuelve cambio de ninguna clase. Los colonos y negros en grandes partidas disfrutarán de un rebajo condicional. Las cargas se llevarán flete moderado segun tarifa abordo ó en la Administracion.

Los cargadores á fin de evitar estravíos deben entregar con alguna anticipacion al sobrecargo notas que especifiquen los bultos que deseen remitir. Los interesados deben recibir las cargas al costado del vapor tan pronto como llegue á puerto. No se admiten reclamos de ninguna clase si no se hacen al tiempo de entregar las cargas. Estas quedarán en los muelles por cuenta de los cargadores si no las mandan recoger á la llegada del buque, sin que por eso se responda á averías ni á pérdidas. Los pasageros llegarán á Cárdenas generalmente antes que los trenes salgan para el interior. De mas pormenores impondrá el administrador San Pelayo, Pardo y Cª, calle de la Amargura núm. 85. 30-A.

Vapor Comanditario. Capitan Don Juan L. Serrano.

VIAJE DE LA HABANA A CUBA.

Sbre. 14—Saldrá de la Habana á las 10 de la mañana y llegará á Nuevitas el 16.
16 De Nuevitas y llegará á Gibara el 17.
17 de Gibara y llegará á Baracoa el 18.
18 de Baracoa y llegará á Cuba el 19.

RETORNO.

23.—Saldrá de Cuba á las 9 de la tarde y llegará á Baracoa el 24.
24 De Baracoa y llegará á Gibara el 25.
25 De Gibara y llegará á Nuevitas el 26.
26 De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 por la noche.

NOTAS.—1ª La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no los hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

2ª La carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se abonará al tiempo del embarque.

3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo, á fin de evitar toda duda.

5ª En el viaje que á la vista del puerto de Baracoa no pueda entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con dicho destino á exigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala, y al regreso del vapor, si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin exigírseles otro pasage.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, P. y Cp., calle de la Amargura n. 85.
En Sagua: Sres. Moré y Ajuria.
En Nuevitas: Sres. Santos, Gibbs y Cp.
En Puerto-Príncipe: Sr. D. Francisco Rubirosa.
En Gibara: Sres. Longoria, Rosal y Cp.
En Baracoa: Sres. Monés, Hermano y Cp.
En Cuba: Sres. Luis Ros y Cp. 4-8

El Alfonso. CAPITAN DON CARLOS INCHAUSTI.

Viajes de la Habana á Matanzas, Sagua y Caibarien: 1, 11, 21 de cada mes.—Saldrá de la Habana á las 7 de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.

1, 11, 21 id. id.—De Matanzas á las 9 de la tarde y llegará á Sagua por la mañana.

2, 12, 22 id. id.—De Sagua saldrá al amanecer y llegará á Caibarien el mismo dia por la tarde.

RETORNO.

5, 15, 25 de cada mes.—Saldrá de Caibarien despues del [illegible] primeriza y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.

6, 16, 26 id. id.—De Sagua despues del amanecer y llegará á Matanzas por la tarde.

6, 16, 26 id. id.—De Matanzas á media noche y llegará á la Habana al amanecer del dia siguiente.

NOTAS.—No se admite carga para Matanzas y viceversa, y la de Sagua y Caibarien abonará el flete al tiempo del embarque. La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Los cargadores de Matanzas para Sagua y Caibarien y viceversa deben ponerla al costado del buque por su cuenta, bien entendido que si no estuviese embarcada á bordo del vapor una hora antes de la salida, no tendrá obligacion de recibirla.

No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

La tarifa de pasajeros y carga se puede ver á bordo y en la calle de la Amargura, n. 85, casa del administrador, SAN PELAYO, P. Y CP. 21-My

Vapor español Isabel. Capitan D. José Ramon Burguero.

VIAJE DE BATABANO A CUBA.

Sbre. 24.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasajeros y llegará á Cienfuegos el 25.
25—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
26—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 27.
27—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
28—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

Ocbre. 1º—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 2.
2—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 3.
3—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 4 por la mañana.
4—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 5.

NOTAS.—1ª—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

2ª La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa del administrador Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., Amargura 85.

3ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasajeros el mismo dia á la Habana.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., calle de la Amargura n. 85.
En Cienfuegos: Sres. Solozábal, Campo y Cp.
En Trinidad: Zulueta y Cp.
En Sta. Cruz: Sr. D. Antonio Goicochea.
En Manzanillo: Sres. Relgadas, Caragol y Cp.
En Cuba: Sres. Luis Ros y Cp. 13 S.

Empresa de fomento y navegacion DEL SUR.

Vapor Cristóbal Colon. Capitan Calvo.

Los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros saldrá de Batabanó para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las 5 de la tarde saldrá de Colon, y á las 6 de Coloma para Batabanó.

Vapor General Concha. Capitan Cortina.

Los jueves despues de la llegada del tren de pasajeros, saldrá de Batabano para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen.

REGRESO.

Los sábados á las nueve de la mañana saldrá de Bailen, á las diez y media de Punta de Carta, y á las cinco de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.

Goletas ANGELITA pat. Roig, y REEMPLAZO, pat. Paycurich harán sus viajes para el servicio de cargas segun lo demanden las necesidades de la compañía.

NOTAS.

1ª La cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, se remitirán á Batabanó los lúnes y mártes, dirigidas al vapor CONCHA. Las de Coloma y Colon, se remitirán á Batabanó los miércoles, juéves y viérnes dirigidas al vapor Colon.

2ª Los precios de pasaje y carga serán los marcados en la tarifa general de la Compañía.

3ª—Para evitar demoras en los embarcarques de carga en Batabanó, tiene la empresa establecida una agencia en el ferrocarril que todos los dias entrega en el escritorio de la Compañía las guías y conocimientos de los efectos despachados. A los remitentes que se dirijan á otras agencias se les suplica la misma eficacidad para que no sufran demora sus cargas.

Vapor Sagua, SU CAPITAN D. MANUEL BANET.

Saldrá desde Cárdenas todos los miércoles á la llegada del vapor Cárdenas, verificando las escalas de la Teja, Ganuza, Sierra-Morena y Pozas llegará á las siete de la mañana del juéves á Sagua-la-Grande y seguirá tocando en la boca de Sagua-la-Chica, llegando por la tarde á Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien todos los sábados por la mañana y llegará el mismo dia por la tarde á Sagua-la-Grande, siguiendo para las Pozas, Sierra-Morena, Ganuza y la Teja, llegando á Cárdenas el domingo por la tarde para que los señores pasajeros puedan dirigirse á la Habana en el vapor Cárdenas.

Los precios de pasage serán los de tarifa.

No se recibe mas que carga muy ligera, ni se admite reclamo alguno sino sobre los muelles.

NOTA.—Todo viaje se considerará concluido al llegar el buque á los respectivos muelles.

En caso de no efectuar su salida de esta el vapor Cárdenas no saldrá el Cayero de Cárdenas hasta el miércoles por la tarde á la llegada de pasajeros del ferrocarril.

Para cualquier otro particular pueden dirigirse á los señores Canet y Garbalena, Plaza de Armas n. 3. 11-Jun

Vapor español Cubano, CAPITAN D. JOAQUIN RUIZ.

VIAJE DE BATABANO A ISLA DE PINOS.

Saldrá de Batabanó todos los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros del camino de hierro, y llega á la Isla de Pinos el mismo dia por la tarde.

Sale de la Isla de Pinos los miércoles por la tardo y llega á Batabanó los juéves por la mañana.

TARIFA.

Pasajes, incluso las comidas.

	Popa.	Proa.
Persona mayor de diez años	$ 8 50	$ 5 00
Niño hasta diez años	4 25	3 00
Criados esclavos		4 25

Animales.

Una bestia	$ 5 00 cs.
Reses viejas	3 00
Idem de dos años	2 50
Idem añojos	2 00
Cerdos	70
Pájaros, el ciento	2 50

Efectos.

Cargas reguladas á razon de 3 rs. de ferrocarril	$ 6½ cs.
Madera labrada de 7 á 10 pulgadas, vara	25
Tabla, tablon y alfarda, 1000 piés	8 00
Ladrillos y baldosas, millar	9 00
Tejas	10 00

Los muebles de uso como sillas, mesas, escaparates etc. etc. se cobrarán igual al camino de hierro segun conocimiento.

A cada pasajero se le permite llevar un baul y una maleta, y el esceso se cobrará como carga.

Las bebidas y alimentos á horas desusadas se cobrarán á precios equitativos.

La carga debe remitirse á Batabanó los viérnes, entregando en el mismo dia antes de las 7 de la noche las guías y conocimientos en casa del consignatario.

No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de entregar la carga, y desde entonces cesa la responsabilidad del buque.

Todo viaje se considera concluido al llegar el buque á sus respectivos muelles.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana.—D. Juan Costa.
En la Isla de Pinos.—D. Alejo Salz. 100-17 Mayo.

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 15 DE SETIEMBRE

Tabacos, millares	579
Tabaco en rama, libras	1600

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Azúcar, cajas	137
Aguardiente, pipas	83

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	2282
Café, arrobas	8
Millares de tabacos	4564
Tabaco en rama, libras	400
Cera, arrobas	1452

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 15 DE SETIEMBRE DE 1859.

6000 mancuernas ajos	1½ rs. manc.
51 garrafones vino de gloria	8½ uno.
200 cuñetes manteca	Reservado.
50 cascos arroz E. U.	15½ rs. arroba.
50 sacos garbanzos	12½ rs. arroba.
30 barriles jamones	$16½ ql.
1000 churlas canela	2½ rs. libra.
3000 coles	Reservado.
1500 ristras cebollas	Reservado.
50 barriles idem	Reservado.
797 barriles papas	Reservado.
50 tercerolas manteca	$18½ ql.
700 barriles harina	Reservado.
2400 idem idem	Reservado.
Barriles manteca	$18 y 19 ql.
Cuñetes de idem	$19 y 20 ql.

JUNTA DE GOBIERNO
DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

AZUCARES.

Blancos: inferiores á regulares	11 á 12 rs. @
Blancos: buenos á superiores	12½ á 13
—Floretes	
Trenes de Derosne y Rillieux bajo á regr.	10 á 14 sin demanda.
—Idem de idem idem bueno á superior	
Cucurucho inferior á reg. n. 8 á 9 (T. H.)	6½ á 6¾
—Idem bueno á superior 10 á 11 id. id.	7 á 7¼
Quebrado inferior á regular 12 á 14 id. id.	7½ á 8
—Idem buenos 15 á 16 id. id.	8½ á 8¾
—Idem superior 17 á 18 id. id.	9½ á 10
—Idem florete 19 á 20 id. id.	10½ á 11
Mascabado, inferior á regular	6 á 6½
Bueno á superior	

CAFEES.

Pilon	No hay.
De primera calidad	13½ á 14 $ ql.
De segunda idem	13½ á 14 $ ql.
De tercera idem	13½ á 14 $ ql.
Triaches corrientes y buenos	13½ á 14 $ ql.
De Cuba	11 á 12½ ql.

CAMBIOS

Madrid 80 d. v.	— á 1	p8 pr.
Barcelona	4 á 7	p8 pr.
Santander	4 á 7	p8 pr.
Cádiz	4 á 7	p8 pr.
Lóndres	14 á 15	p8 pr.
Hamburgo	— á 42	ch
Paris	1 á 2¼	p8 pr.
Burdeos	— á 2¼	p8 pr.
New-York	2½ á 3	p8 pr.
New-Orleans 30 d/v	— á 3½	p8 pr.
Onzas mejicanas	— á 5	p8 pr.
Pesos idem en la plaza	— á 6	p8 pr.
Descuento mercantil		Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—D. Antonio Diaz y D. José María Zayas, auxiliar de D. Agustin de Bolivar.

De cambios y acciones.—D. José Pedemonte y D. Joaquin Martinez de Medinilla.

Habana, 6 de setiembre de 1859.—Juan Vigñau, síndico.

GIRO DE LETRAS.

Sobre 800 poblaciones de España, incluso todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en las islas Baleares, y sobre las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en las islas Canarias, sobre las islas Chafarinas, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, [illegible] Veracruz y Puerto-Rico, las giran en todas cantidades y sobre [illegible] en la calle de Cuba n. 1 [illegible]. AZCARATE Y CP.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Figueras, Coruña, Santiago, Bilbao, Santander, Gerona, [illegible] Puerto-R[illegible] [illegible]

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Barcelona, Santander, Coruña, Bilbao, y sobre este punto pagaderas en Vitoria, Burgos, Valladolid, Ontaneda, Pamplona, Palencia, Peñafiel, sobre Padron, San Sebastian, Rivadeo, Alicante, Oviedo; Santiago de Galicia, Gijon, Vivero y Sta Marta de Ortigueira, las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de Ricla, plaza Vieja portal de Jaruco n. 7. D. J. MAZA MUÑOZ. 1º Jun

Sobre Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Gijon, Granada, Huelva, Jaen, Leon Logroño, Madrid, Málaga, Orense, Palencia, Pamplona, Rivadeo, Santander, Salamanca, San Sebastian, Santiago, Sevilla, Soria, Tarragona, Tolosa, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zaragoza, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, y demas poblaciones de España las giran en la calle de los Oficios n. 78. LA SUCURSAL HABANERA DE LA COMPAÑIA GENERAL DE CRÉDITO EN ESPAÑA. 7 My.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira, Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 19 los Sres. RICAL, BARDET Y CP. 148-11 Jl

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la calle de la Cuna n. 96 los Sres. ALCIONELLES, RUVIRA Y CP. 10 Jl-año

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña, Ferrol y otras plazas de España, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 78 los Sres. TORICES P. Y COMP. 6 m-19 S

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Lucena, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago Ferrol, Sta. Marta, Vivero, Vigo y Gijon las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120, los Sres. PEÑASCO, MARSAN Y CP.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 116. BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 15 Ag

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Burgos, Valladolid y París las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 16, los señores AGUECHE, H. Y Cª Tab

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña, y Vigo, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 10, los Sres. PRESSER Y CP. 1º E.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly se guían á la de San Pedro los Sres. NORIEGA, O. Y CP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo, y sobre Santómas y Paris las giran en todas cantidades y á cortos dias, en la calle del Baratillo n. 9 los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 2 D.

Sobre Madrid, Barcelona, Málaga, Valencia Bilbao, Cádiz, Sevilla, Alicante, Santander, Gijon, Coruña, Ferrol, Lugo, Ortigueira, Padron, Pontevedra: Rivadeo, Santiago, Vigo, Vivero y Orense las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle de Mercaderes núm. 83. LA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BANCO Y SEGURO 10 Jl

Sobre Santómas, Puerto-Rico y Puerto Plata (isla de Santo Domingo), en la calle de la Amargura n. 90, los señores HERRERA, BOLET Y Cª 1 Año.-15E.

Sobre todas las principales plazas de España, en todas cantidades, las giran en la calle de la Amargura núm. 85 los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y COMP. 6 ms-10 my

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia Palma, Mahon, Paris y Marsella, sobre Méjico, Veracruz Tampico, las giran en la calle de Cuba n. 115 los Sres. REBUELTA Y CP

ALMONEDA.

A consecuencia de la testamentaría del capitan don Lorenzo de Arrieta ha dispuesto el señor majistrado auditor de Guerra se rematen por ésta 25 cuadros al óleo de diferentes autores, los que se encuentran en la calle de San Salvador de Horta, n. 2, y cuyo remate tendrá efecto el 16 ó el 19 del corriente á las doce del dia.

El viérnes 16 del que cursa á las 11 de la mañana en el lugar de costumbre y por cuenta de quien corresponda, se ha de rematar por esta un elegante quitrin hecho á todo costo con su buena pareja de caballos de color colorado, sanos y sin resabios, con sus arreos muy bonitos.

El viérnes 16 del que cursa en las inmediaciones del almacen de averías á las 11 de la mañana se rematarán por cuenta de quien corresponda 150 pipas de aguardiente, poco mas ó ménos propias para alambique, hacendados y tonelería.

Por mandado del Sr. Alcalde ordinario de segunda eleccion de esta ciudad se rematarán el viérnes 16 del que rije el 12 á una de la tarde varios carretones, carretillas de mano y una volante, que ocuiten detenidos en la marca, de carruajes calle del Monserrate, n. 70.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Caja de préstamos, depósitos y descuentos.—Las oficinas de esta empresa se han trasladado á la casa calle de la Habana núm. 62 esquina á la de Ricla.—Habana y Setiembre 7 de 1859.—El Director general, *José Francisco R. Almeyda*. 8

La Tutelar, Compañía general española DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion en 5 de enero de 1859.

Capital suscrito en 56258 pólizas ... 413.685.678
Títulos del 3 p.8 consolidado comprados ... 169.681.000

Distribucion de capitales y beneficios en las liquidaciones practicadas.

Liquidacion de 1857.—1ª	
Capital recaudado	3.445.251 69
Beneficios	1.534.770 43
Capital devuelto á 74 suscriciones caducadas	55.430
Total efectivo	4.895.111
Liquidacion en 1858—2ª	
Capital recaudado	6.253.373 49
Beneficios	2.442.326 64
Devuelto á 145 suscriciones caducadas	96.695
Total	8.374.395

Los señores suscritores comprendidos en la liquidacion del corriente año, que apesar de nuestro aviso no han presentado aun las *fees de vida* de sus asegurados, se servirán verificarlo antes del 1º de mayo próximo. La falta de este requisito ocasiona la *pérdida del capital impuesto y beneficios obtenidos*, que los hará á favor de los consolidados supervivientes. Asimismo los suscritores que tengan pendiente el pago de sus imposiciones del año de 1858, acudirán á verificarlo á las oficinas de la Tutelar, calle de Cuba n. 26, donde se dan prospectos gratis y cuantas noticias conducentes á todo el que desee suscribirse en esta útil institucion. 12F

La Alianza.—Seguros marítimos.—Se aseguran buques y mercancías, respondiendo de riesgos fluviales y de botar al agua los buques. SEGUROS DE INCENDIO.

Se garantiza á prima fija toda clase de edificios urbanos que no sean de madera. Calle de San Ignacio, núm. 90½. 17 Jul

Real Compañía del Canal de Tamarite de Litera.—Los señores accionistas de dicha Compañía se servirán pasar al escritorio de los que suscriben á recojer los títulos originales de inscripcion de sus acciones, y devolver los recibos provisionales que se les dieron. Habana, setiembre 5 de 1859.—Noriega, Olmo y Comp. 6 s.

La Protectora, Compañía General CUBANA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.

AVISO IMPORTANTE.

Los Sres. suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía calle de Cuba n. 26, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1859.

Dª Ana Gonzalez Valdés Rodriguez.	D. Domingo Mora.
D. Antonio Echemendía.	Dª Gregoria B. Torres.
D. Antonio Valter Horcasitas.	Dª Juana Reina Tirado.
D. Andrés Carrasco.	D. José G. Calderon.
D. Anastasio V. Palma.	D. José de Luon.
D. Bernardo Melian.	D. José J. Campoamor.
D. Bernardo Rodriguez.	D. José Fernandez.
Dª Clara Lacerda.	D. José Rosada.
Dª Cármen Pluñol.	D. José del Rio.
Dª Concepcion Sanchez.	D. José G. Lafont.
D. Cárlos J. Mirel.	D. José Seoane.
Dª Dolores R. Armona.	D. José Garcet.
D. Elias Garrido.	D. Jose A Viña.
D. Estéban Juliá.	D. José P. Careh.
D. Francisco Clapera.	D. José de la Cruz.
D. Francisco J. Campo.	D. José G. Solís.
D. Francisco Chavanet.	D. Jorge P. Linares.
D. Fernando Hernandez.	D. Juan A. Pulido.
D. Francisco J. Pedrosa.	D. José S. Fineira.
	D. Juan Bordá.
	Dª Lugarda Valdés Albertino
Dª Lucía Ramirez.	D. Pedro G. Fonseca.
D. Luis Macoñas.	D. Ramon Jimenez.
Dª María Cruz Colins.	D. Ramon Martinez.
Dª M. Cármen Galan.	D. Ramon Rodriguez.
D. Manuel Vidal.	D. Rafael Martinez.
D. Manuel M. Gomez.	D. Simon Ochandarena.
D. Miguel de Vega.	D. Vicente Hernandez.
D. Miguel Fernandez Castillo.	D. Vicente Romeu.
D. Miguel y D. Marcelo Delgado.	D. Vicente Urrutia.
D. Manuel R. Casamijana.	Sra. viuda de J. Villa Real.
D. Mariano Rodriguez.	D. Pablo Perez.

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general, J. M. Morales. 4 set.

La Providencia. Vista por esta Direccion la informalidad y falta de documentos con que se presentan los interesados á cobrar siniestros se recuerda á los señores suscritores el estricto cumplimiento de los Estatutos, de que deberán estar provistos, recomendándose muy particularmente á los que carezcan de ellos, que los obtendrán gratis en las oficinas de esta Direccion, calle de San Ignacio, núm. 90½, y en las sub-direcciones de partido.

La misma Junta acordó en sesion de 19 de enero último que la remision de documentos de siniestros se verifique en pliego certificado, en la inteligencia de que en el inesperado caso de estravío en la estafeta no se admitirán duplicados sino despues de haber justificado satisfactoriamente que por la Direccion que se debió de haber remitido el certificado prevenido; advirtiéndose por la Direccion que deberán conservar en su poder el interior de los sobres que contiene para que devuelta las cubiertas de conformidad sirvan de resguardo al suscritor, no siendo la Direccion responsable á otros documentos que los que se le remitan del modo indicado.

Asimismo se acordó autorizar á los cobradores para que con dos vecinos testigos estiendan en el recibo diligencia de haber notificado de pago á los suscritores que negándose á él se escusen poner bajo su firma las causas que tienen para su negativa, dando lugar á dicha determinacion el crecido número de recibos pendientes y la obstinacion de algunos suscritores á darse por notificados para evitar la notificacion oficial de que habla el artículo 35 de los Estatutos.

La misma Junta de Gobierno en sesion de 16 de febrero último acordó publicar y pasar á las Sub-direcciones la resolucion del Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, comunicada á la Sociedad en oficio del Sr. Secretario político del Gobierno Superior de 12 del mismo febrero, que dice:

"El Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General ha tenido á bien aprobar las medidas acordadas por esa Sociedad en los dias que espresa la comunicacion de V. S. de 29 de enero último, relativas á la forma de darse parte de siniestros, á que las autoridades locales una vez anuladas las cédulas puedan devolverlas á los interesados, ó proveerles del oportuno resguardo, y á que en los dias festivos puedan los dueños de esclavos asegurados obtener en caso de muerte los atestados que necesiten de la autoridad local para evitar los perjuicios que la demora pueda causarles."

La Junta de gobierno de esta Compañía acordó en sesion de 27 de agosto último autorizar á los señores socios para que obliguen á los cobradores á espresar en los recibos el dia en que devuelven la cobranza, con objeto de evitar los perjuicios que se susciten por algunos que pierden [illegible] el dia de la fecha impresa en los recibos.

En vista del número de siniestros ocurridos en el año [illegible]

Ha autorizado, á reserva de lo que pueda corresponder á los señores suscritores en liquidacion general final de 1858 la derrama de ⅛ p8 de cuota contributiva aprocsimada, en este órden:

⅛ p8 á los que hayan gozado el beneficio del seguro todo el año y hayan adelantado el medio en completo del 1½, y á los que no hayan adelantado el ⅛ p8 á ¼ p8

1 p8 los de tres trimestres que hayan adelantado el ⅛ p8 en completo del 1½ p8, y á los que no hayan adelantado el ⅛ p8 ⅛ p8.

⅛ p8 á los que no hayan gozado de mas beneficios que un semestre, y hayan adelantado el ⅛ en completo del 1½, y á los que no lo hayan adelantado ⅛ p.8 y á los del último trimestre del año, que hayan adelantado el ⅛, no les corresponderá la cuota; pero los que no lo hubiesen adelantado les corresponderá dicho ⅛ p8 en completo del 1 p.8

La misma Junta de Gobierno en sesion de 28 de junio ha dispuesto que para la valorizacion de los esclavos que se presenten al seguro se esté precisamente á lo que previene el Reglamento administrativo en su artículo 10, que dice: "La estimacion de los esclavos se hace siempre por el valor que obtuvieren en venta:" y vista la repugnancia de algunos individuos que desean asegurar á la nota que les escluye del riesgo de viruelas actualmente, dispuso que en cuanto á las notas que la direccion crea conveniente poner esceptuando del riesgo de epidemias reinantes proceda á juicio del cuerpo médico de la compañía, que deberá estar siempre al corriente por informes de la Junta de Sanidad de las enfermedades que ecsisten con el carácter epidémico, que siempre son de escluirse del seguro interin reinaren con dicho carácter.

Siniestros pagados desde el mes de julio de 1857.

1857 Julio	por total de	$10.349	
Agosto	„	24.512 50	
Setiembre	„	36.098	
Octubre	„	35.188 50	
Noviembre	„	6.109 50	
Diciembre	„	25.929 90	$138.187 40
1858 Enero	„	$36.818	
Febrero	„	42.050 50	
Marzo	„	46.010 50	
Abril	„	23.405	
Mayo	„	23.645 50	
Junio	„	18.246 50	
Julio	„	24.691 66	
Agosto	„	18.106 34	
Setiembre	„	25.625	
Octubre	„	12.379	$368.238

Pagados durante la actual Direccion.

Noviembre	por total de	$33.787 50	
Diciembre	„	11.250	
1859 Enero	„	10.720	
Febrero	„	13.952 50	
Marzo	„	38.680	
Abril	„	4.280	
Mayo	„	14.296 25	
Junio	„	7.175	$124.141 25
			$530.566 65

Todo lo que se publica para inteligencia de los asociados. Habana, junio 30 de 1859.—El sub-director general, *Juan A. Colomé*. 15 38

Compañía Internacional de Banco y Seguro.—Se hace presente á los señores accionistas que el 30 del que cursa continua la junta general estraordinaria cuya primera sesion se celebró el 2 del presente mes, con el fin de que se sirvan concurrir dicho dia 30 á las seis de la tarde á la calle de Mercaderes, núm. 83, en donde tendrá efecto el acto. Habana, 14 de setiembre de 1859.—El Secretario. 13 16

Ferrocarril Urbano. El domingo 18 del corriente saldrán los trenes siguientes:

DE TACON PARA EL CARMELO.

Saldrá á las 6½ de la mañana.
Saldrá á las 10½ de la mañana.
Saldrá á las 4½ de la tarde.

DEL CARMELO PARA TACON.

Saldrá á las 8½ de la mañana.
Saldrá á la 1½ de la tarde.
Saldrá á las 6½ de la tarde.

Además, desde las 8 de la mañana, y en todas las horas completas hasta las 6 de la tarde, saldrá un coche del Torreon para el Carmelo, saliendo del Carmelo para el Torreon en las medias horas, todo en combinacion con el movimiento del coche de la calzada y con el objeto de que los pasageros puedan ir y regresar hasta Tacon á la hora que lo crean conveniente. Habana, setiembre 15 de 1859.—José D. Trigo. 3-1

Montepío Universal. La Subdireccion de esta compañía en el distrito de Nueva Filipina se ha trasladado á la calle de Marañones, casa del Sr. D. Juan Ortiz. Dicho señor está autorizado para que en mi ausencia despache los negocios de la misma.—Pinar del Rio, 11 de setiembre de 1859.—El Subdirector, *José Miguez*. 3-15

Sociedad anónima "EL LICEO DE LA HABANA."—El lúnes 3 del mes entrante á las 7 de la noche deberá celebrar esta Sociedad junta general ordinaria.—Lo que se participa á los Sres. accionistas para su conocimiento y fines correspondientes, advirtiéndoles que dicho acto tendrá lugar en el edificio del Liceo, calle de Mercaderes n. 97.—Habana 14 de setiembre de 1859.—Antonio Mª del Rio, secretario. 16-15

Caja de préstamos, DESCUENTOS, ANTICIPACIONES Y DEPOSITOS.—Por acuerdo del Consejo de Direccion de esta Sociedad, y con la correspondiente autorizacion, se convoca á los señores accionistas para la junta general que tendrá efecto el 25 del actual á las 12 del dia en el escritorio de la Compañía, calle de la Habana esquina á la de Ricla, n. 62, en cuya junta se tratará del repartimiento de las utilidades correspondientes al semestre vencido en 31 del próximo pasado mes, y de otros particulares de interés para la empresa. Y con objeto de que llegue á conocimiento de los Sres. accionistas, se anuncia conforme previene el Reglamento.—Habana, setiembre 13 de 1859.—El secretario, Francisco M. rales Lopez. 10-15

Estado del Banco de Cuba en 31 de agosto de 1859.

ACTIVO.			PASIVO.	
Caja		$ 317.660 91	Capital	$ 600.000 00
Valores á cobrar:			Cuentas corrientes	369.071 91
Vencibles de 1 á 6 meses	1.083.224 83		Depósitos á interés	500.974 15
Idem á mas tiempo	138.416 51	1.221.641 31	Depósitos	
Utensilios		3.509 80	Corresponsales	
Acciones del Banco			Fondo de reserva	1.439 30
Cuentas de crédito		4.362 73	Premios de cambios	546 30
Corresponsales		5.750 52	Descuentos desde mayo	40.978 69
Letras de cambio			Réditos de cuentas de crédito	
Gastos de instalacion		724 97	Pérdidas y ganancias	31.490 25
Premios de cuentas corrientes		3.371 53	Premios de cuentas corrientes	
Intereses de depósitos		4.261 99	Dividendos pendientes	35
Gastos generales		2.291 99		
		$ 1.564.535 39		$ 1.564.535 39

Santiago de Cuba, 31 de agosto de 1859.—El Director, E. Shelton. 4-11

Iris, Compañía de seguros mútuos CONTRA INCENDIOS.—Para el dia 3 de octubre próximo entrante á las 6 de la tarde ha de reunirse la Junta general de sócios con el objeto de tratar y resolver sobre asuntos que ecsijen reformas en los Estatutos de la Compañía.—Lo que se anuncia á los sócios para su asistencia.—Habana 9 de Setiembre de 1859.—*Félix M. Tanco*, secretario. 24-10

Naviera Catalana, Compañía de Seguros Marítimos. Su comisionado representante en esta plaza, Jaime Cabruja, tiene establecido su despacho en la calle de los Oficios núm. 80. 6m-11Mv

Caja del Crédito Agrícola de Cárdenas EN LIQUIDACION.—No habiendo tenido efecto la Junta general de accionistas para que se convocó con objeto de que la Comision liquidadora diera cuenta de su cometido por no estar representado el número necesario de acciones, se convoca nuevamente para el 21 del corriente á las 6 de la tarde en las oficinas de la Sucursal de la Alianza en Cárdenas, en concepto de que la junta quedará constituida cualquiera que sea el número de los concurrentes. Cárdenas y setiembre 3 de 1859.—La Comision Liquidadora. 15-6

La Union.—COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y MARITIMOS A PRIMA FIJA.—Los escritorios de esta Compañía se han trasladado á la calle de la Lamparilla número 17, entre Aguiar y Cuba. 10 mo

Compañía de almacenes de San José.—En junta general celebrada el dia 28 de julio último, se acordó: Que de las utilidades líquidas del semestre vencido el 30 de junio del presente año, se distribuya un dividendo del 5 p8. Y se avisa á los Sres. accionistas que desde el dia 19 del corriente mes pueden acudir al escritorio de la Compañía á percibir sus correspondientes cuotas. Habana 13 de agosto de 1859—Bernardo del Riesgo, secretario. Ar. 16

La Providencia. Habiendo aceptado el Sr. Don Juan A. Colomé, actual Subdirector de esta Compañía, el cargo de Director General de la misma para que fué propuesto por la Junta general de socios celebrada el dia 4 de junio pasado, y aprobado por el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, se pone en conocimiento de los Sres. socios para su inteligencia. Habana y julio 23 de 1859.—El Delegado del Gobierno, Anastasio de Orozco. 31 Jlio.

Sociedad en Comandita Gran Azucarera.—El mártes 20 del corriente á las cinco de la tarde celebra junta general ordinaria en la calle de San Ignacio, número 73, con el objeto de dar cuenta la Gerencia de las operaciones de la Compañía, y proponer el reparto de dividendo activo. Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para su asistencia. Habana, 1º de setiembre de 1859.—El secretario, *Benito Ramos Almeyda*. 18 38

Compañía catalana general de Seguros DE BARCELONA.—Asegura de riesgos marítimos en toda su estension buques y cargamentos: su representante en esta plaza, Francisco Milá y Mestre, calle de Mercaderes n. 75. 6 ms. 1º jl.

El Iris, Compañía General Cubana DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion General, Plaza Vieja, Portal del Rosario n. 78. 1-set.

Compañía española del alumbrado de GAS DE MATANZAS. Los Sres. accionistas ocurrirán á esta oficina situada en la fábrica del gas, y á la agencia de la Compañía en la Habana, casa del Sr. Presidente D. Rumbo Pla y Monge, respectivamente desde el 15 del actual para percibir un 4 por 100 de dividendo declarado en esta fecha por utilidades repartibles en el segundo trimestre de este año. Matanzas, setiembre 1º de 1859.—Felipe Blanco, secretario contador.

Compañía general cubana de navegacion por vapor.—Recibiendo en el almacen de esta Compañía, sito en el muelle de Luz, 11 sacos de frijoles con la marca J. M. y comp. procedentes de Sagua por el vapor Alfonso, se avisa al público para que el que se crea con derecho á ellos pase á él [illegible]

Northern Assurance Company. ESTABLECIDA 1836.—CAP. $6.000.000. Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford: calle de San Pedro n. 1. Año 1º Jun

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.

CAPITAL $500,000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.677.848
Depósitos pagados	1.635.891

DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos. $3.473.736

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:

En cantidad de [illegible] mas, y por término que no baje de dos meses, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente. [illegible]

Pueden hacerse los depósitos semanales, ó el dia que se tuviere á bien, incluyendo los festivos, en todas cantidades, y por término que no baje de dos meses, [illegible]

Las señoras y demás personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permitan pasar á este, serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el Buzon inmediato á sus moradas una esquela dirigida "Al Director del Banco Industrial Pecuario" y concebida en estos términos: "El Director enviará un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle), casa número (tal)."

(Oficinas del Banco, calzada del Monte, esquina de la Cuba, ó del Aguila. 3-Ab

El Porvenir de las Familias.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla número 17, entre Aguiar y Cuba. 10 mo

Montepío Universal,-Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida.—Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de ecsijirlos al contado y puede hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director general: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta isla: Escmo Sr. Conde de Fernandina.

Capital suscrito hasta el 8 de junio	Rvn. 174.238.500
Depositado en el Banco de España	56.615.000
Suscritores	31.539

Oficina de la Inspeccion general, en América, calle de San Ignacio número 103. 11 E

Seguros de quintas con autorizacion del Superior Gobierno.—Fianza que garantiza las operaciones $200.000.—Domicilio de la Sociedad en la Habana calle del Prado, n. 118½.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos, á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la Isla ó en cualquiera otro punto. Se facilitan en las oficinas prospectos y todas las noticias necesarias. 23 ag.

Liverpool and London Fire Insurance. COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA EN 1836, CAP. $10.000.000. Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y Cp. 6 ms.-29-my

El porvenir de las familias. Todo suscritor comprendido en la asociacion general que quiera retirar sus suscriciones en la próxima liquidacion, puede hacerlo, pasando una carta de aviso á las oficinas de esta Sucursal, calle de la Lamparilla n. 17, ó á los representantes de la Sociedad en en esta isa, para remitirla á la Direccion general antes del dia 1º de octubre próximo, conforme á lo estipulado en la póliza de seguro.

Debe tenerse muy presente que cuando cualquiera de las anualidades correspondientes á la época desde el ingreso en la asociacion hasta 1859, se hallen vencidas y no pagadas, la suscricion que en tal situacion se encuentre, se considera caducada, si antes del 31 de diciembre de este año no hubiere sido satisfecho el descubierto.—Habana, 6 de setiembre de 1859.—El Director de la Sucursal de la Union.—Antonio G. Llorente.

REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD.
En Matanzas: D. José Morejon.
En Cienfuegos: D. Donato Alvarez.
En Santiago de Cuba: D. Fulgencio Segrera.
En Puerto Príncipe: D. Alejandro Chao.
En Trinidad: D. Ramon Tonado. 30-8S

Caja de préstamos, DEPOSITOS, DESCUENTOS &c.

DEPOSITOS A INTERES.

Depósitos á interés recibidos hasta el dia	$ 98.986 95
Idem pagados	41.765 91
Existencia en depósito el 31 de agosto (segun balance)	$ 57.221 04

CUENTAS CORRIENTES.

Recibido á cuentas corrientes hasta el dia	$2.105.175 02
Pagado por ellas hasta el dia	2.082.644 47
Ecsistencia de las cuentas corrientes en 31 de agosto segun balance publicado	$ 22.530 55

El Director general, José Francisco R. Almeyda.

Autorizada por decreto del Superior Gobierno de 27 de junio de 1857.—Capital 500.000$ con facultad de elevarlo hasta 2.000.000$.

Esta caja, creada espresamente en beneficio de la clase menos acomodada, y con especialidad de la de menestrales, artesanos, dependientes &c., en sus bases tiene por objeto el facilitar cortas cantidades con el fin de propender á su adelanto para despues recibir los ahorros en calidad de depósito desde un peso hasta la mas alta de aquellas, abonándoles el mayor interés posible, por cuyo medio se consigue disminuir el que pagan al recibir el préstamo, sin causarles sacrificios. Para mayor claridad publicamos el plan de hacer estas operaciones, así como la forma de depositar y las ventajas que de una y otra cosa resultan.

PRESTAMOS.

1º—La caja facilita cortas cantidades á empleados, menestrales, artesanos y gente de color á pagarles por mensualidades, con las suficientes garantías. Estos préstamos no pueden pasar del interés anual del 12 por 100.

2º—Hace tambien préstamos con garantías hipotecarias y personales sobre frutos y toda especie de valores muebles é inmuebles.

3º—Presta con garantía de alquileres ó rentas de fincas, encargándose de su cobranza y refaccion.

4º—Abre cuentas corrientes á particulares ó corporaciones.

5º—Garantiza obligaciones personales bajo las bases y seguridades que se estipulen.

6º—Levanta fondos sobre sus valores en cartera, bien enagenándolos ó dándolos en garantía.

7º—Compra en pacto de retro esclavos asegurados por vía de garantías, alquilándolos.

8º—Hace toda clase de cobros y pagos en comision: altúa fondos para la compra de letras y libranzas.

DEPOSITOS.

Esta caja los admite con interés y sin ellos desde un peso á la cantidad mas alta, abonando el interés respecto de los primeros en la forma siguiente:

En cantidad de 2000 ó mas pesos y por el término que no baje de seis meses, abona el ocho por ciento de interés anual, pagándolo por mesadas ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de 1000 ó mas y por el término que no baje de seis meses idem idem.

En cantidad de uno en adelante abona el 7 por 100 anual pagándolo por trimestres, ó capitalizándolo por el mismo término si el depósito se efectúa por seis ó mas.

Pueden hacerse los depósitos mensuales, semanales ó el dia que se tuviere por conveniente en todas cantidades y por término que no baje de dos meses, con el fin de que los artesanos, dependientes y gente de color puedan formar insensiblemente su capital.

Las personas que puedan disfrutar de los beneficios que ofrecen los depósitos en esta caja pueden avisarlo á la Direccion por cartas, y se le facilitarán los medios de recibir el depósito, así como el devolverlo en su caso.—El director, JOSE FRANCISCO R. ALMEYDA. 6agosto

Ferrocarril entre Cienfuegos y Villa-Clara.—Habiendo participado la Sra. Dª Dolores Navarrete, viuda de D. Domingo Romay, el estravío de dos recibos de á 50 pesos cada uno, que el último satisfizo á la Empresa por el 3º y 4º décimo de dos acciones con que á ella se suscribió, y estando dispuesto por la Junta directiva la inutilizacion de los citados recibos de á 50 pesos, y devolucion de su importe á la interesada, se hace esta publicacion durante ocho dias para que dentro de ellos ocurran á representar lo conveniente los que se crean perjudicados con la medida. Habana y setiembre 7 de 1859.—*Pedro Fernandez de Castro*, secretario. 8 8

AVISOS VARIOS.

Se vende el vapor amer. remolcador DECATUR, que se halla atracado al muelle de los Sres. Mazorra, Lavandeira y cp. Es buque de escelentes cualidades para el objeto que ha sido construido: impondrán en la calle de Cuba n. 119, sus consignatarios los Sres. Mora, Alfonso y cp. 8 14

Por marchar á España su dueño, se vende el berg. esp. GUINCHO, de la matrícula de Nuevitas, y de porte de 800 á 850 cajas de azúcar. Está forrado y claveteado en cobre, listo para emprender viaje, y fondeado en Tallapiedra. Impondrá su patron y consignatario D. Juan Antonio de Zulvides abordo, ó en la ferretería de Coalo, hermano y cp., Tallapiedra. 15-14

Se vende el brg. esp. Jacinta, de porte de 139 toneladas y de capacidad de 650 á 700 cajas de azúcar: se halla en buen estado, forrado y claveteado en cobre. Impondrán sus consignatarios los señores SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 31 julio

Aviso al Comercio. Consulado General de Francia.—El dia miércoles 25 de enero de 1860, á la una de la tarde, se procederá en el Ministerio de Hacienda en París, y en sesion pública, á la adjudicacion bajo pliegos sellados del abastecimiento de trescientos mil quilógramos de tabaco en rama cosechados en las mejores vegas de la VUELTA ABAJO, y de las cosechas de 1859 y 1860, conforme á siete tipos designados *primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sesta, y séptima*.

Las propuestas selladas serán depositadas sobre la mesa del consejo el dia indicado y al abrirse la sesion á la una de la tarde.

Ejemplares del pliego de condiciones aprobado por el Señor Ministro de Hacienda para servir de base á la adjudicacion, serán puestos á la disposicion del comercio en las oficinas de la Administracion central en París, en las de las manufacturas imperiales de París, de Bercy, del Havre, de Dieppe, de Marsella y de Burdeos, y en la cancillería del Consulado general de Francia en la Habana.

Tipos en conformidad de los cuales deberán efectuarse las entregas serán depositados en la manufactura de París, donde el concurrente podrá examinarlos todos los dias de [illegible] 10 á 4 de la tarde.

París, 26 de julio de 1859.—El Consejero de Estado Director general, *Th. Greterin*. [illegible] Habana, 20 de agosto de 1859.—El Cónsul general de Francia, *Conde de Ratti Menton*. 13-31

Expreso de la Isla de Cuba. Unico en conexion con los Expresos de Wells Fargo y comp., Wells Butterfield y comp., Adam's Express, Wescott Express, American & European Express, Union Express Cº, Freeman & Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Redding & Cº, Sourthern Express.

Directores propietarios: P. Y. Zayas y comp., calle de Mercaderes n. 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur-América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comision y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad, por pequeña que sea, sobre París, Lóndres, Liverpool, New-York, Bóston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa, para enviarla por vía de los Estados-Unidos é Inglaterra. Año-1º ag.

Aviso al público. Para facilitar el firmar los conocimientos al presentarlos suplicamos al comercio procuren acompañarlos del recibo del piloto del buque en que vaya la carga. Habana y julio 23 de 1859.—Hamel y compañía.

Expreso de la Isla de Cuba. Para evitar ciertos abusos cometidos tanto en los paraderos del ferrocarril como en los demás puntos donde se recogen equipajes por el Expreso declaramos al público que hemos sabido que andan varios sugetos por dichos puntos tomando y embarcando los equipajes del público con el pretesto de que son comisionados nuestros. Por lo tanto declaramos que no somos responsables absolutamente por dichos individuos que se arrojan á tales casos bajo la responsabilidad de nuestra casa.

Nuestros dependientes ó comisionados les advertimos á nuestros favorecedores y al público en general, para su seguridad y confianza llevarán "una chapa de plata" con el nombre de nuestra casa, pues solamente á ellos seremos responsables. Esperamos que el público se digne favorecernos con su confianza y proteccion como siempre. *Ronquillo, Cruz y Comp.* 30-73

Se vende el bergantin goleta Santana, propio para el cabotage, está en el muelle de D. Antonio Pazos, en Casablanca. Informarán los Señores Valencia, Cruz y Compañía. Oficios 79. 15-108

Carrington's Havana Express, 78 Broadway, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8, calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Cº. New-York. P. I. Zayas & Cº. Havana. Año-1º ag.

Aviso. Con el objeto de hacerse algunas alteraciones en las cámaras del vapor americano QUAKER CITY para la mayor comodidad de los pasageros, dicho vapor no verificará el viaje anunciado para el presente mes de setiembre. 8-6

Aviso á los señores comerciantes y MARQUISTAS DE LA HABANA. CONSULADO GENERAL DE FRANCIA.

Principales artículos del Pliego de condiciones para el concurso del 26 de diciembre de 1859.

ARTICULO 1º

El lúnes 26 de diciembre de 1859 habrá un concurso para la entrega de tabacos de la Habana de la clase *Londres* indispensables para las necesidades de la *Régie*, de la vitola que indican las muestras presentadas por la Administracion y que se hallan depositadas en la Manufactura de París.

ARTICULO 2º

Los tabacos, objeto del concurso, deben, conforme al modelo presentado por la Administracion como simple muestra de forma, tener las dimensiones siguientes:
120 milímetros de largo.
13 milímetros ½ de diámetro.

Deben ser fabricados con rama de la Vuelta-Abajo, de buenas vegas y de buena calidad, componerse solamente de tabacos de 1ª y 2ª clase con esclusion de la 3ª y representar en cada uno de los colores *maduro, colorado, colorado-claro* y *amarillo* las proporciones que se determinarán en el artículo 13º

En fin, *como garantía* de elaboracion y de regularidad de vitola deberán provenir de fábricas *actualmente* ecsistentes y ya de antemano conocidas en el comercio.

ARTICULO 3º

Los licitadores serán facultados para fijar la cantidad que se obligarán á entregar entre el límite de tres hasta seis millones de tabacos: la importancia de cada licitacion no podrá ser ménos de la primera cantidad, al esceder de la segunda. Sin embargo la Administracion se reserva la facultad de reducir, si hubiere lugar, la cuota de los licitadores que escedieren de tres millones. La misma persona no podrá presentar varias licitaciones en su nombre.

ARTICULO 4º

Los comerciantes que quisieren concurrir deberán presentar muestras de los tabacos que se comprometen á entregar, llenando además, con respecto á la calidad y á la vitola, las condiciones impuestas en el artículo 2º

Estas muestras se compondrán de mil tabacos y deberán ir acompañadas de una certificacion del Cónsul general de Francia en la Habana que compruebe su origen y la marca de la fábrica: dicha certificacion se presentará al Regidor de la Manufactura de París.

Deberán las muestras ser depositadas antes del dia del concurso en dicha Manufactura, donde se procederá ulteriormente á su ecsámen.

El Regidor dará un recibo al importador.

Las cajas que contengan las muestras podrán abrirse inmediatamente al abrir lo pide el importador, para reconocer el estado de los tabacos: pero esa abertura no podrá verificarse sino á presencia de un empleado superior de la manufactura.

ARTICULO 5º

Las licitaciones para ser válidas deberán:
1º Ser conformes al modelo aquí anecso.
2º Haber sido precedidas con un depósito de garantía que se hará en la *caja de depósitos y consignaciones* comprobándolo la exhibicion del recibo otorgado, el cual deberá acompañar á la licitacion.
3º Ser acompañadas del recibo justificativo del depósito de las muestras en la Manufactura de París, y de la certificacion del Cónsul general de Francia en la Habana.
4º Ser firmadas por un comerciante francés debidamente matriculado, sea por propia cuenta, sea como fiador solidario de un comerciante estrangero:
5º Espresar con todas letras los precios pedidos, sin estipulacion de ninguna condicion eventual.

ARTICULO 13.

Los tabacos cuya entrega haya sido contratada por uno de los adjudicatarios deben ser conformes á las muestras tipos presentadas por él y adoptadas por la administracion: pueden sin embargo provenir de la misma fábrica que las muestras, ó de cualquiera otra fábrica cuya marca fuere igualmente conocida.

Se compondrán como lo espresa el artículo 2º, y cada parte ofrecida como entrega deberá presentar á lo ménos 90 por 100 de los colores *Maduro, Colorado* y *Colorado-claro* en la proporcion de 25 á 35 por 100 de cada uno de *ellos*, y á lo mas un 10 por 100 de color *Amarillo*.

Todo lo que sea inferior á los tipos será rechazado.

ARTICULO 14.

Las cantidades que se tienen que suministrar deberán entregarse en el término de un año que principiará á correr el *primero de julio* de 1860, y terminará el *treinta de junio* de 1861.

Se deberán efectuar las entregas de *mes en mes*, y por duodécimas partes sin interrupcion.

ARTICULO 15.

La Administracion podrá pedir á uno ó mas de los contratistas, segun ella lo juzgare conveniente, y como consecuencia de la adjudicacion, suplementos de entregas hasta la concurrencia de una cantidad de tabacos igual á cada entrega principal. La Administracion hará con seis meses anticipados la pedida de los suplementos de entrega, y los contratistas quedarán en la obligacion de efectuar cada entrega á los precios y con las condiciones de su contrata conformándose con las épocas que les serán indicadas para cada entrega.

ARTICULO 16.

Los tabacos se deberán poner en cajones de cedro revestidos con la marca de la fábrica, conteniendo cada uno 100 tabacos de un mismo color en un mazo amarrado con una cinta de seda. Esos cajones, segun costumbre, estarán encerrados en cajas grandes, las cuales deberán contener un número uniforme de cajones.

Cada remesa irá acompañada con una certificacion del Cónsul General de Francia en la Habana comprobando el orígen de los tabacos.

ARTICULO 29.

Las disposiciones contenidas en los artículos que preceden no perjudicarán al derecho que se reserva la Administracion para hacer compras de cualquier cantidad de tabacos de la misma clase ú otras necesarias para asegurar las ecsigencias de su servicio.

ARTICULO 32.

El presente pliego de condiciones será depositado en las oficinas de la Administracion central de Aduanas y Contribuciones indirectas en París, en las de las manufacturas de París, del Hávre, de Burdeos y de Marsella, y en la Cancillería del Consulado general de Francia en la Habana.

París, 12 de agosto de 1859.—El Consejero de Estado Director general, *Th. Greterin*.—Aprobado.—El Ministro de Hacienda, *P. Magne*.—Es estracto conforme al pliego de condiciones.—Habana, 13 de setiembre de 1859.—El Cónsul general de Francia, *Conde de Ratti Menton*. 5-10

Seguros de Quintas.—Continuacion de la lista de los individuos suscritos á esta Sociedad, comprensiva desde el 1º del corriente á la fecha.

Nombres de los suscritores	Edad.	Pueblo de su naturaleza.	Provincia.
D. Manuel de la Viña y Fernandez	18	Vegañan	Asturias.
D. José Blanco y Ahuja	18	Parroquia de Piñera	Idem.
D. Ceferino Salmones y Piñera	17	San Felices	Santander
D. Juan García y Gonzalez	18	Concienes	Asturias.
Don Manuel Ardavin y Diaz	16	Cobares	Idem.
D. José Menendez y Fernandez	19	Sta. María de la Mar	Idem.
D. Juan Subirá y Pascual	11	S. Fellu de Guixols	Cataluña.
Don Francisco García y Diaz	15	Quintana	Santander
D. Juan del Campillo y Escandon	15	Abandame	Asturias.
D. Manuel Gomez y Arias	16	Armayor	Idem.
D. Francisco Ferrer y Canonge	16	Blanes	Cataluña
D. Constantino Suarez y Menendez	17	Pinzanas	Asturias.
D. Constantino Cuervo y Arango	17	San Roman	Idem.
D. José Ortiz y Vega	17	Mearren	Santander
D. Simon Jimenez y Rodriguez	16	Torre de la Vega	Idem.
D. Bonifacio Barquin y Oto	16	Cecefias	Idem.
D. Manuel Fernandez y Gomez	18	Quintana de Soya	Idem.
D. Manuel García Otero y Gonzalez	18	Prendes-Carreño	Asturias.
D. Domingo Porrea y Gonzalez	18	Arredondo	Santander
D. Florencio A. de Baday y Sanchez	18	Pria-Llanes	Asturias.
D. Manuel Mauri de Soto	18	Mueche	Galicia.
D. Manuel Antonio Huerta y Torres	19	San Roman	Asturias.
D. Domingo García Dominguez	19	Rivasar	Galicia.
D. Marcelino Zorrilla y Mora	17	Argumella	Santander.
D. Joaquin Velazquez y Alvarez	19	Llamas	Asturias.
D. Dámaso Cabria y Gomez	19	Rio-Tuerto	Santander.
D. José Area y Piñeiro	15	Santa Marta de Ortigueira	Coruña.
D. Modesto Valdés y Corrales	18	Villaviciosa	Asturias.
D. Tomás Cobiani y Migoya	19	Busto-Villaviciosa	Idem.
D. Antonio Gonzalez y García	15	Terreros	Idem.
D. Francisco Antonio Alberdi y Puente	19	Salcéa	Santander.
D. Francisco Alberdi y Puente	17	Oñes	Idem.
D. Marcial Posada y García	20	Santa Marta	Galicia.
D. Ramon Gomez y Santelices	16	Lugar del Montecillo	Santander.
D. Faustino Romero y Nuñez	16	Ferrol	Galicia.
D. José María Diaz y Moranda	17	Tafalla	Navarra.
D. Manuel Perez y Gutierrez	17	Nueva	Asturias.
D. Antonio Rodriguez y Fernandez	15	Ardanon	Idem.
D. Francisco Miranda y Perez	18	Duaer	Idem.
D. Vicente Sanchez y Gonzalez	17	Santa María de Tanes	Idem.
D. Antonio García Carlo y Rivas	17	Llano de Luarca	Idem.
D. Inocencio Alvarez y Rodriguez	19	Villaviciosa	Idem.
D. Alberto García y Palacios	17	San Justo Villaviciosa	Idem.
D. Cipriano Arrojo y Valdés	16	Stgo. del Monte	Idem.
D. Rafael García y Tomás	18	Cazañas	Idem.
D. Alvaro Muñiz y Muñiz	16	Guimaran	Idem

Habana 14 de setiembre de 1859. (Continuará).

HABANA.

JUEVES 15 DE SETIEMBRE DE 1859.

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid, agosto	14	Nueva York, setiembre	2
Barcelona, agosto	15	NewOrleans, setiembre	11
Cadiz agosto	18	Charleston, agosto	31
Paris, agosto	18	Mejico, agosto	30
Lóndres, agosto	19	Veracruz setiembre	4
Liverpool, agosto	20	Valparaiso, julio	15

Al llamar la atencion sobre el artículo del *Diario de Barcelona* que insertamos en el número del mártes, no ha sido solo nuestro objeto fijar la opinion acerca de la situacion mercantil de aquella plaza, mas ó menos análoga á la de la nuestra, segun los términos en que nos la presentaba un periódico de merecido crédito por su buena doctrina y la general moderacion de sus juicios y aspiraciones: hemos querido demostrar tambien cómo allí el interés individual sin entregarse inerte á merced del porvenir, sin condenarse á ser víctima de miserables rivalidades, busca su salvacion en los esfuerzos de su propia actividad é inteligencia.

No nos seria imposible demostrar que las dificultades de nuestra situacion son bastante menores, y de mas seguro remedio que aquellas con que lucha la plaza de Barcelona, donde el espíritu de empresa ha ido mucho mas allá que entre nosotros en cuanto puede juzgarse escsagerado; y sin embargo, tambien aquí podemos decir que "en los dias bonancibles nuestra confianza ha llegado hasta la temeridad," y "que en los dias de penuria nuestro desaliento raya en lo maravilloso," sin embargo de que aquí no tenemos grandes compromisos que nos amenacen; de que, por ejemplo, como no ha mucho tiempo demostrábamos, importando el capital de los caminos de hierro terminados y en construccion hasta la suma de $26 000,000, restan solo por pagar unos $2.500,000, en su mayor parte de una sola empresa, con la ventaja inmensa de no tener los caminos una deuda que esceda de dos á tres millones, parte que podemos llamar consolidada y parte flotante, porque nuestros ferrocarriles deben su ecsistencia al capital exhibido por los accionistas, y no al crédito obtenido por medio de la emision de obligaciones. Y siendo de notar todavía que, aun en punto á la empresa misma á que pertenece la mayor suma del capital no pagado, la presion que esta circunstancia ejerce no es debida á otra cosa que á la inercia de los accionistas, porque, segun nuestra humilde opinion, facultados como no pueden dejar de estarlo por su Reglamento, porque lo están por la ley especial, para provocar una junta general, en esta podrian tomar tales acuerdos que salvasen sus intereses, dando una positiva importancia á los valores creados con el desembolso hecho, levantándolos así de su completa nulidad, y aplazando para un porvenir mas ó menos lejano la obligacion que en la actualidad los oprime, y puede ser ocasion de ahogos, y de una pérdida segura.

¿Y porqué no hablaríamos aun mas claro sobre ese punto, en que nos referimos á la empresa del ferrocarril del Oeste?—Ni la administracion de este, ni la de ninguna otra empresa tienen ni tendrán nunca de nuestra parte motivo justo de queja en cuanto de nuestra voluntad depender pueda, porque á los buenos deseos y buena fé de todas estamos dispuestos siempre á hacer la justicia mas cumplida, del propio modo que no nos hemos prestado, ni nos prestaremos nunca, á ser órganos de opiniones, ni de proyectos agenos que no estén de acuerdo con nuestras sinceras convicciones. Nuestro modo de ver sobre la mision del periodismo impone á esto un deber de iniciativa con el cual procuramos cumplir en cuanto nuestras fuerzas alcanzan, y de ahí el que sin pretender mezclarnos en interioridades tratemos con frecuencia de lo que á nuestros ojos fuera mas conveniente hicieran las compañías en aquello en que los intereses propios están inmediatamente relacionados con los públicos; lo cual, con error ó sin él, hacemos bajo nuestra absoluta responsabilidad, y con el espíritu mas independiente, por fortuna demasiado notorio para que ni aun nos hayamos tomado el trabajo de responder á quienes tal vez sin intencion dañada han supuesto si al sostener este ó el otro proyecto éramos mas ó menos intérpretes de los deseos de una ú otra empresa.—Es decir que en lo que ahora digamos de la compañía del ferrocarril del Oeste, ni iremos guiados por otro espíritu, ni en sentido alguno intentaremos lastimar á su junta directiva provisional, á la que por el contrario profesamos merecido respeto, bien que no estemos de acuerdo en alguna parte con sus procedimientos.

Para nosotros estuvo siempre fuera de duda la conveniencia de enlazar nuestra capital por medio de un ferrocarril con la cabecera de la Nueva Filipina; pero sin que se entienda que pretendamos declarar inútil en lo absoluto; ni mucho menos, la parte de la línea proyectada que pudiera escusarse por ahora, ecsistiendo el ramal de la línea de la Habana á Guanajay, ha de sernos lícito decir que se hubiera caminado con mas acierto empezando los trabajos del ferrocarril del Oeste en un punto de enlace con el de la Habana, el mas lejano posible de esta ciudad en aquella direccion.—En lo cual no hacemos mas que aplicar el principio general que sostenemos de que en un país en donde los capitales disponibles para esa clase de empresas son muy inferiores á las necesidades mejor determinadas, es preciso irse con gran pulso en emplear en una comarca mayor capital que el absolutamente indispensable.—Y, hemos dicho que hubiera sido mas acertado empezar la obra en el punto indicado: 1º porque de ese modo, debiendo trabajar en un terreno en que no se ofrecen notables dificultades, con el capital ya empleado estaria hoy hecha una buena estension de la vía hácia el territorio que se trata de beneficiar: 2º porque, pudiendo entonces empezarse la esplotacion por trozos, á la vez que la empresa habria comenzado pronto á producir habria demostrado tambien mas pronto su pública utilidad, y de ambos modos habria ido adquiriendo una popularidad que hoy no tiene; y 3º porque así nadie dudaria del écsito final, mientras que en el tiempo que trascurriera hasta llegar á Pinar del Rio habria habido mas que el suficiente, ó para conseguir un provechoso acuerdo con el ferrocarril de la Habana, ó para llevar á cabo el proyecto hasta esta ciudad en la forma proyectada.

Pero es lo cierto que habiéndose empezado las obras en el sentido opuesto, aunque la administracion ha publicado ya acerca de los trabajos hechos una memoria que prueba la inteligencia y economía con que ellos se ha procedido, es tal la ignorancia del público, y aun de los mismos accionistas respecto al porvenir, que se habla generalmente de los desembolsos hechos por las acciones del Oeste como de cosa que fuera completamente perdida, sin embargo de que en nuestro concepto no debe estar lejano el dia en que pueda abrirse al servicio público la línea hasta Santiago de las Vegas, como quizá hubiera podido haberse hecho ya hasta el Calabazal. Mas ¿porqué, siendo tal el estado de las cosas, una administracion tan justificada como nos complacemos en considerar á la provisional del Oeste no habria convocado á su junta general de accionistas? No importa que los Reglamentos puedan ó no ecsigirlo: las circunstancias lo demandában y demandan con urgencia, y es esta una necesidad igualmente atendible cuando tan clara aparece. Porque en esa junta general podrian tal vez adoptarse ciertas medidas que redundáran en inmediato beneficio de la empresa, medidas que estamos seguros no dejarian de obtener el apoyo del gobierno en cuanto pudiera serles necesario.

Por lo ménos, si nosotros fuéramos accionistas, no vacilaríamos en proponer: 1º Que la empresa redujera por ahora su proyecto hasta donde pudiera alcanzar con el 50 p$\%$ de su capital suscrito: 2º Que se procediera á concluir y esplotar la parte que pudiese costearse con ese capital: 3º Que reduciéndose el capital de las acciones á la mitad se diesen títulos de acciones enteramente redimidas por las que estuviesen satisfechas: 4º Que debiendo considerarse línea central, y digna por consiguiente de todo el apoyo del Gobierno, la parte del proyecto en que es única, ó deja de marchar mas ó ménos paralela con la de la Habana, se solicitara del gobierno de S. M. una subvencion para continuarla, al propio tiempo que se pedia la aprobacion de las medidas anteriores en atencion á las circunstancias del país.

Y haríamos esas propuestas confiados en que los consocios las meditarian antes de desecharlas: 1º Porque de ese modo se convertiria en valores reales trasmisibles, segun las condiciones de produccion del camino hecho, lo que hoy se mira como cosa inaceptable á ningun precio: 2º Porque habiendo concedido el Gobierno de S. M. una subvencion á la empresa del ferrocarril de Cuba á Maroto, considerada parte de la línea Central, tenemos la conviccion de que á los ojos del gobierno de S. M. no apareceria ménos digna de eficaz ausilio la parte precisamente destinada á poner en inmediato contacto con la Habana la rica é importantísima comarca de la Vuelta Abajo; y 3º Porque estamos persuadidos de que habria de reconocerse forzosamente la gran conveniencia pública de sacar de su absoluta nulidad esos valores desembolsados, empleados ya, ó próximos á emplearse, y que forman una parte respetable de la riqueza del país.

Y si nosotros nos equivocábamos, y si esas propuestas quedaban abandonadas, habria de ser seguramente porque otras mas acertadas se hubiesen presentado; en cuyo caso siempre habríamos ganado, y ganarían los intereses públicos con que se saliese de la incertidumbre que mantiene en nulidad los valores del Oeste.—Porque ¿cómo aceptar en circunstancias tales la inmovilidad completa? ¿Porqué hacer pesar hoy con toda su pesadumbre sobre los accionistas la obligacion de desembolsar por entero el capital suscrito en circunstancias tan diversas, y cuando acaso no haya entera seguridad de que la misma suscricion hecha baste para realizar íntegramente el proyecto?

Ni es menos cierto que lo que en tésis general acabamos de decir de la empresa del Oeste tiene su aplicacion á todas las empresas de caminos de hierro del país, cuyos valores yacen en una depreciacion inesplicable aun en medio del abatimiento originado por la escasez de numerario. ¿Cómo esplicar en efecto que cuando, no obstante esa situacion aflictiva de nuestra plaza, vemos cotizadas oficialmente las acciones de la Compañía del alumbrado de gas y las del Banco Español de la Habana á 50 y á 40 por 100 de prima, no sea posible enagenar las de empresas de caminos de hierro terminados y en buena produccion sino con un enorme descuento?—En nuestro entender, esto seria imposible sin el abandono con que los accionistas miran el crédito de sus compañías, no obstante hallarse estas en posicion de cubrir todas sus necesidades, y de ofrecer ademas á los tenedores de las acciones una compensacion tan provechosa como cualesquiera otras empresas del país. Pero mientras que con el general abandono tratan sus propios valores como si procediesen de una especulacion desahuciada, por otra parte dejan que las necesidades se aglomeren, que crezcan las dificultades de las empresas entre sí, y se esponen á que llegue un dia en que el abatimiento, hoy de todo punto injustificado, venga á ser el estado normal y la suerte definitiva de ese importante ramo de la riqueza de la isla. De suerte que no solo se perjudican en sus propios intereses, no solo miran con indiferencia la disminucion del capital que pudieran legar á sus sucesores, sino que bajo el aspecto de los intereses públicos causan un terrible daño así en el presente como para el porvenir de la industria, y de la misma asociacion anónima, á la cual tanto resta aun por hacer en beneficio de la mayor prosperidad y engrandecimiento del país.

Se ha dicho muchas veces que de la energía misma del mal nace el bien; pero esto no puede suceder sino cuando revestido el hombre de su dignidad se abraza con las dificultades y lucha para vencerlas; cuando no en vano está dotado de la inteligencia y la actividad que donde quiera revela la industria en portentosas maravillas. ¿Porqué pues, si todo menos grandes dificultades hay que vencer para salir de la situacion presente, no se sacudiría el polvo de la inercia, y no se pondria manos á la obra?

Tales como nosotros los concebimos, los valores de nuestras empresas de caminos de hierro en general pudieran ser de los mas apreciados del mundo; y para elevarlos y constituirlos en ese pié se requeriria únicamente fuerza de voluntad, desapasionamiento, espíritu de concordia, mediana inteligencia, y quizá mas que todo patriotismo.—¿Estamos acaso en el país destituidos de tan honrosas condiciones?

La *Gaceta* ha publicado en su número de ayer un decreto del Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil por el cual se aprueban las reformas que la Junta General del Crédito Mobiliario acordó respecto á sus Estatutos á propuesta de su Consejo de Administracion.

Entre otras reformas importantes se cuenta la ampliacion del derecho de asistir y votar en las Juntas generales, cuyo derecho, limitado antes á 40 individuos poseedores de 20 y mas acciones, se ha estendido á los poseedores de dos, ó mas.

Entre las noticias recibidas por el vapor de Liverpool del 27 del pasado se nos dice que la corte de Berlin, segun creian en Viena, se mostraba favorable á la convocacion de un Congreso europeo para despues de terminada la Conferencia de Zurich. Confírmase, pues, el aserto en igual sentido que con fecha bastante anterior, y escribiendo desde la misma capital de Prusia, estampó el corresponsal del *Times* de Lóndres en carta del 10 del pasado. He aquí sus palabras:

"Mientras el Austria parece vacilar aun la Prusia no se muestra desfavorable á la convocacion del Congreso, con tal que llegue á realizarse la proyectada Confederacion Italiana. En este caso apoyará la restauracion de los príncipes desterrados, pero solo á condicion de que otorguen constituciones y grandes reformas administrativas. La Prusia obra en esto con toda sinceridad, como lo prueba el asentimiento condicional del Rey de Nápoles á formar parte de la Confederacion, pues fué dado despues de consultar al Príncipe Regente."

Hemos dicho en otro número que el *Inválido Ruso*, órgano casi oficial del Emperador Alejandro II, habia publicado una série de artículos en que abogaba enérgicamente por la reunion de un Congreso para el arreglo definitivo de la cuestion de Italia, y otras, y dimos en comprobacion uno de esos artículos, cuyo lenguage no puede ser mas claro y terminante. He aquí ahora en qué términos el *Constitutionnel* de Paris estracta y comenta otro de esa série:

"De algun tiempo acá el *Inválido Ruso* espone con sorprendente libertad principios que son los nuestros en su mayor parte, pero de los cuales podrian deducirse consecuencias que él no prevé. Declara hoy "que pasó la época en que los soberanos podian hacer la paz y decidir la suerte de las naciones." El *Inválido* agrega:

"La humanidad ha marchado hácia adelante, y las naciones quieren ser consultadas. Hubo un tiempo en que Napoleon I anunciaba en el *Moniteur* que tal ó cual dinastía habia cesado de reinar, y hacia que subiera muy tranquilamente al trono uno de sus hermanos, de sus primos ó de sus mariscales; y el pueblo presenciaba esos cambios dinásticos con filosófica indiferencia, importándole poco parecerse á un rebaño mudo entre las manos de un especulador hábil. El aumento general de las luces ha hecho ver despues á cada pueblo que al lado de los derechos sagrados de las dinastías hay tambien los derechos de los pueblos, y que las naciones no deben ser sacrificadas á los intereses de un individuo."

"El *Inválido Ruso* se eleva luego enérgicamente contra los tratados de Viena, que para nada han tenido en cuenta las nacionalidades y las promesas hechas durante la guerra de 1813; llama esos tratados y la Confederacion Germánica obra de Metternich, y considera las revoluciones de 1830 y 1848 como una consecuencia de lo que se hizo en 1815. La última guerra en Lombardía es tambien, segun él, una consecuencia de la obstinacion con que el Austria ha seguido en Italia el sistema del príncipe de Metternich.

"Todo esto está muy bien. Pero ¿qué diria el *Inválido Ruso* si se invocasen en favor de una nacionalidad mas vecina de él todos los bellos axiomas que predica con tanta facilidad acerca de la nacionalidad italiana?"

Además de los pormenores de las noticias de Europa que hemos tomado de los periódicos estranjeros encontramos en ellos las que insertamos á continuacion:

Segun el *Independente* de Turin el ejército de la liga de la Italia central constará de 40,000 hombres al mando de Garibaldi, que tendrá á sus órdenes los generales Ulloa, Ribotti, Mezzacapo y Pinelli. En esos 40,000 no parecen estar comprendidas las fuerzas de la Romaña, que segun una carta de Bolonia dirijida á la *Opinione* constan de cinco regimientos de infantería de 2,000 hombres cada uno, de un regimiento de caballería, dos baterías, un batallon de tiradores y dos columnas movilizadas al mando del general Roselli. Estas últimas tropas, al mando del general en gefe Mezzacapo, están bien organizadas. El coronel Cipriani se ocupaba en darles mas unidad. Una parte de ellas habia sido mandada á Ferrara y otra á Ravena; pero el general estaba en Rimini, provincia de Forli.

El mismo *Independente* anuncia que el ejército piamontés ocupará en lo sucesivo en el reino Lombardo-Piamontés las posiciones siguientes: 1ª division (Durando) repartida entre Monza y Milan: 2ª division (Fanti) entre Brescia y sus cercanías: 3ª division (Mollard) entre Lonato, Desenzano etc: 4ª division (Cialdini) en Castenedolo, y 5ª (Cucchiari) en Salo y las cercanías. El general Fanti, que manda la 2ª division, tiene igualmente á su cargo la division militar de Brescia y las tropas de Garibaldi, que constan de 12.000 voluntarios lombardos.

Leemos en la parte oficial del *Diario de Roma* del 11 de agosto: "Queriendo exonerar al Eminentísimo y Reverendísimo Cardenal Giacomo Antonelli de la presidencia del Consejo de Estado el Santo Padre ha derogado la ley de 10 de setiembre de 1850, y Su Santidad se ha dignado nombrar Presidente del Consejo al Eminentísimo y Reverendísimo Cardenal Camillo di Pietri."

Escriben de Berna al *Constitutionnel* de Paris dándole cuenta de la celebracion allí de la fiesta del 15 de agosto, y de la comida dada por el marqués de Turgot, á la cual concurrieron los cinco individuos del gobierno federal presentes en Berna, el presidente del consejo cantonal, todos los gefes de las legaciones estranjeras etc. "Solo hubo dos brindis, dice el corresponsal: el primero, por el Presidente de la Confederacion, *á S. M. el Emperador Napoleon, que se ha mostrado siempre buen amigo de la Suiza, y con quien esta ha conservado siempre gratas relaciones*. El segundo fué del marqués de Turgot *á todos los soberanos representados en esta ocasion, á todas las naciones amigas de Francia, y en particular á la Confederacion Suiza, y al Consejo Federal, que tan bien la representa*." Agrégase que el banquete duró hasta una hora avanzada, y que estuvo mas alegre y animado de lo que suelen estarlo los banquetes diplomáticos.

Dice un periódico de Paris que durante el desfile del ejército de Italia en la plaza de Vandoma uno de los lacayos de la servidumbre imperial bajó de la tribuna en que estaba la Emperatriz llevando en sus brazos al heredero del trono, vestido con el uniforme de *enfant de troupe* del primer regimiento de granaderos, y lo presentó al Emperador. S. M. lo besó y lo tuvo algunos minutos montado en su caballo. Este incidente causó mucha emocion en los espectadores, y resonaron en todas direcciones gritos de ¡Viva el Emperador! ¡Viva la Emperatriz! ¡Viva el Príncipe Imperial!

Se calcula que en los dias 14, 15 y 16 de agosto se reunieron en Paris mas de 500,000 entre forasteros y estranjeros, ingleses, rusos, prusianos, alemanes etc. Se les veia salir de los paraderos de los caminos de hierro en partidas de diez y veinte llevando baules, sacos de noche etc. La capital estaba rebosando ya y miles de personas tuvieron que ir á buscar alojamiento no solo en los arrabales sino en las poblaciones de las cercanías.

Al terminar el desfile de las tropas del ejército de Italia los cañones tomados á los austríacos fueron colocados en el patio interior de las Tullerías. El 16 un destacamento de la artillería de la guardia llevó esas cañones á la armería de Santo Tomás de Aquino.

Leemos en un periódico de Argel: "Entre los prisioneros austriacos puestos á disposicion de los colonos la mayoría pide que se les deje en Argelia, y que se les permita traer sus familias. Sabido es que los prisioneros son en su mayor parte lombardos que encuentran aquí condiciones análogas á las de su país natal, y á quienes no asusta el tener que padecer algunas fiebres en la estacion de los calores. Desgraciadamente ellos no pueden disponer de sus personas. El rey de Cerdeña, á quien la Lombardía acaba de ser cedida, va á reclamarlos para su incorporacion en el ejército italiano, que parece se ha de mantener en pié de guerra á pesar de la reciente proclamacion de la paz. Pero nos parece que la Francia y aun la Argelia han hecho bastantes servicios al ejército piamontés para que pueda obtenerse que se dé de baja á los prisioneros lombardos que deseen quedarse en Argelia."

Casi al propio tiempo que el periódico de Argel publicaba las líneas que preceden la *France Centrale* de Blois decia por su parte lo siguiente: "El ministro de la guerra acaba de participar á los generales de division que los prisioneros austríacos, tanto oficiales como sargentos y soldados, que deseen no volver á su país son libres de quedarse en Francia."

Parece comprobado que muchos prisioneros se negaban á volver á su país. Escriben de Estrasburgo con fecha 9 de agosto: "El paso de los prisioneros ha dado márgen á un incidente: en el momento de la salida para Kehl unos veinte prisioneros italianos han rehusado salir de Francia. Se han declarado desertores, y se les ha dejado provisionalmente en Estrasburgo."

El *Courrier* del Bajo Rin dice además lo siguiente: "En cada una de las columnas de prisioneros que llegan se cuenta cierto número de soldados italianos que declaran no querer volver al Austria, y que se quedan en Estrasburgo."

Por lo demás los prisioneros austríacos que volvian á su patria llevaban los mas gratos recuerdos de la hospitalidad francesa, y se despedian con los ojos bañados en lágrimas de los oficiales y soldados que pelearon contra ellos en Montebello, Magenta, Melegnano y Solferino, y que en su desgracia los han tratado como á hermanos.

El *Badische Landeszeitung* al dar cuenta de la llegada de la primera columna de prisioneros austríacos á Rastadt anuncia que iban á pasar por allí en breve mas de 10.000 de esos prisioneros, y añade: "Se ve por esto que los partes franceses relativos á la guerra se acercan mucho mas á la verdad de lo que podíamos decidirnos á creer."

Leemos en el *Constitutionnel* de Paris: "Se nos refiere un episodio de la vuelta de las tropas de Italia que acaba de probar una vez mas que en Francia se puede salir fácilmente de la condicion mas modesta para colocarse por el valor y las virtudes en una posicion elevada. En el momento del desfile llamó la atencion y enterneció el ver á un capitan de tropa de línea, condecorado con la Legion de Honor, abrazar con efusion á los tambores de un batallon de la guardia nacional que formaba en los bulevares. Ese capitan era Mr. Martre, que salió en 1848 de la guardia nacional de Montmartre, en que era simple tambor, para sentar plaza de voluntario en el ejército. Merced á su buena conducta y á su valor el jóven tambor de Montmartre ha ganado en diez años las dos charreteras y la cruz."

Leemos en el *Messager* de Paris: "El príncipe Poniatowski, senador, salió esta mañana (16 de agosto) para Italia, encargado de una mision particular del Emperador."

Mr. de la Rochefoucault, oficial francés herido y hecho prisionero en la batalla de Solferino al dar una brillante carga, habia llegado á Niza, donde iba á restablecer su salud.

Los principales periódicos de Paris habian sido escluidos de Austria durante la guerra de Italia. Esa esclusion no ecsiste ya, segun el párrafo siguiente, inserto en la *Gaceta de Viena*: "Podrán circular de nuevo en Austria el *Pays*, el *Constitutionnel*, la *Patrie*, el *Courrier de Paris*, el *Messager de Paris* y el *Galignani's Messenger*.

El cólera se habia presentado en Hamburgo y hacia no poco estrago. Del 25 al 31 de julio, segun el *Medical Times* de Lóndres, hubo 424 invasiones y 332 defunciones.

Escriben de San Francisco (California) á un periódico de Nueva-Orleans acerca del armamento que allí se estaba preparando para el general Pesqueira, gobernador de Sonora:

"Nuestras fundiciones han estado recientemente muy ocupadas en preparar municiones de guerra para el general Pesqueira, que tiene aquí un agente (Mr. Douglass) con carta blanca para comprar por cuenta de su principal todo lo que crea mejor en clase de armamento. La goleta *Queen of the Isles* acaba de salir con dos cañones á la Paixhans y cuatro obuses construidos en esta ciudad en la fundicion *Union* por Mr. James Donahue. El largo cañon de bronce de á 42 llamado el "Temblor," que se mandó aquí de Mazatlan á cuenta del importe de la nueva artillería, se convertirá en maquinaria para llevar adelante las artes de la paz."

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

TOTILIMUNDI.

CUENTOS DE LOS BAÑOS.

Nueva-York, agosto 29 de 1859.

Introduccion.—Robo á un señor cubano.—Viajar en la reja de la locomotora.—El arca de Noé.—La mujer mas útil de los Estados-Unidos.—Matrimonios á la moda.—Pañuelos de la China.—Blondin sobre el Niágara hace tortillas.—Conciertos de salvajes.—¿Dónde se guarda el sombrero de una dama?—Coloretes y cascarilla.—Sus consecuencias.

El editor del *News* de Arkansas para ensalzar su periódico dice: "Lo leen los abogados! Lo leen los doctores!! Lo leen los predicadores!!! El diablo lo lee!!!! Horacio Greely lo lee!!!!! James Gordon Bennett lo lee!!!!!!

Nada tengo que envidiar al editor del *News*, porque "todo el mundo" me lee tambien á mí. El de Arkansas solo tiene un lector mas que yo: no lo nombro por miedo; pero repasando la lista se encontrará, y al Diablo con todos los editores, ménos el del *Diario de la Marina*, si me gana ninguno. Pero poco á poco, lectora: no hay que atropellarnos en los elogios, para que no los agotemos, y despues nos suceda lo que á Henry Elkins con el ferrocarril de La Crosse. Elkins ha puesto un enorme letrero en su finca para que el conductor del tren lo lea al pasar:—"Como ambos somos tan pícaramente pobres no me mate V. el ganado." Evitemos la pobreza de elogios, economizándolos y guardándolos en lugar seguro.

O nos sucederá lo que al Sr. de C...., que yendo el lúnes para Saratoga en el vapor *América* se encontró en un despavilar de ojos despojado de $1.000 y otros papeles de gran valor (!). ¡Qué iba á hacer el buen señor con mil pesos en Saragota? O cree que la carestía es tanta como para llevar el bolsillo tan repleto?

Ahora se viaja barato, á ménos que se pague pasaje á lo C..., porque es de estilo entre los turistas amigos de sensaciones ir en la reja delantera de la locomotora. Un caballero llamado Willis, que no tenia talento ni en las piernas, como las bailarinas, quiso que su nombre volase por el orbe y empezó á poner en práctica el nuevo método de viajar. Otro caballero y ¡una señora! lo imitaron y otros seguirán del mismo modo hasta que ocurra una desgracia. La moda es escelente.

Por mi parte prefiero viajar á la antigua, en coche. Adoro el coche; tiene atraccion magnética para mí, y es muy propio de gente racional. Once viajeros, cansados de los ferrocarriles, y de sus cabriolas sobre puentes carcomidos, pasean por la Union en un vehículo de los que á mí me gustan; es una especie de arca de Noé, donde tienen asiento, cama, mesa, biblioteca y otras muchas comodidades: pesa 1550 libras y es arrastrado por una docena de caballos. A última fecha estaban en Wáshington y eran los *leones* de la ciudad capitolina. Siendo una familia de tamaño racional el nuevo carruaje los vendria de molde.

Pero ¿qué se haria Mrs. Mary Breed con sus hijos si no encontrase carruaje mayor? Un diario de Lynn cuenta que en su acostumbrado paseo de campo, en celebracion de su feliz progenitura, la buena abuela llevaba con sus 85 años de edad nueve wagones llenos de hijos, nietos, bisnietos y tataranietos, todos en sana salud y estrecha union. La familia iba á visitar el lugar en que abuelita nació y jugó de niña. Napoleon I la habria nombrado mariscala y tres veces útil á la patria.

Tuvo la señora sus hijos en tiempos en que no se andaba en ferrocarril, y ya se ve que ella anduvo á prisa. ¡Cómo andará la que se casó el sábado en los carros del ferrocarril de Lake Shore, cuando el tren iba á razon de 25 millas por hora, y la campana tocaba á somaten! La humanidad progresa: falta saber en qué proporcion.

En los tiempos de antaño como ogaño los papás y los tutores ricos negaban constantemente sus hijas y sus pupilas á los pretendientes pobres, porque antaño como ogaño la pobreza es la peor lepra que aflige á la humanidad. Antaño habia siempre un complaciente barbero que hacia el dúo al Conde de Almaviva, ó una caritativa doncella que se condolia de la suerte de las Rosinas.

Ogaño el Conde y doña Rosa resuelven casarse. Quien lo dude sepa que ha sucedido ayer, como quien dice, en Wilmington de Virginia. Digo que quieren hacer la calaverada, y alquilan un coche, y se meten en él, y van á marcharse á otro pueblo, cuando llega D. Bartolo, pistola en mano, y un agente de policía al lado para detener á los fugitivos. Almaviva saca sus pistolas, Rosina se desmaya, D. Bartolo quiere matar á Almaviva, el barbero apunta á D. Bartolo, el policía apunta al barbero, y Almaviva al policía. ¡Cuatro muertes van á ocurrir en un abrir y cerrar de ojos, y por unos amoríos entre

"niñas de prima tonsura
y jóvenes de obra prima."

Qué horror! Al primer disparo, del papá, vuelve en sí Rosina y se echa á llorar. El llanto desarma á D. Bartolo, D. Bartolo al policía, el policía al amigo, el amigo á Almaviva, y despues de tanto escandalizar al vecindario el papá bendice la Union y adora á los nietecitos. Hace el necio al fin lo que el sabio al principio. El Dr. George Brown anuncia constantemente en los periódicos que su "Instituto para Imbéciles y Tontos (con mayúscula) progresa admirablemente en Massachussets." Por supuesto que sí, con tal que vayan al Instituto todos los que lo merecen.

En Saratoga y en el Niágara, verbigracia, se venden grandes curiosidades fabricadas por los indios y compradas por los viajeros de todas las naciones. Un marinero especulaba poco ha en aquellos lugares con chales y pañuelos de seda del Japon á $40 uno, "cosa" estraordinaria en este país, donde nunca se han vendido así." El marinero añadia que podia venderlos á tan bajo precio porque fueron introducidos de contrabando. Todos los viajeros compran para no perder la ocasion, y resulta que los chales y pañuelos son de fábrica nacional, y, lo que es mas curioso, resulta que el aduanero del Niágara ha hecho una recoleccion de pañuelos entre los turistas por ser mercancía de contrabando segun el mismo vendedor.

Mr. Blondin, aquel francés dado á Barrabás que ha hecho tantas cabriolas sobre el Niágara, ha divertido al respetable público con una exhibicion de cocina sobre la cuerda tensa. Huevos fritos, tortillas, salchichones y otras golosinas, sazonadas sobre el borbollon de la catarata, son regalos esquisitos para los que compran pañuelos de la China. Hace hoy tres dias que el reverendo John A. Mac Clung se arrojó por la catarata en un momento de demencia.

Los curiosos y bobalicones de los baños se asombran y un antiguo vecino propone que los guisos del francés sirvan para engolosinar á un perro de Terranova que hace años vive en una piedra sobre la catarata. El animal se ha acostumbrado á su salvaje morada y no consiente en salir de ella apesar de los esfuerzos que se han hecho para atraparlo. Tiene horror á los viajeros que se divierten con Blondin, y por lo mismo el francés pretende engatusarlo.

El *Courier* de Búffalo dice que los directores del puente colgante se opondrian á la nueva exhibicion de Blondin, porque su contrata les otorga el privilegio de trasportar pasageros á través del rio Niágara, y el francés no solo ha trasportado á su agente Mr. Colcord sino que piensa establecerse y hacer la oposicion sobre la catarata, pues que *funda* la cocina, que es la base, ó, si Vds. quieren, la piedra angular de la casa de un francés.

La señora Bostwick presenció las exhibiciones en la cuerda tensa y resolvió ganar mas fama que Blondin: metióse por las selvas de Chicago y da conciertos de piano y canto á los indios del Lago Superior. La señora asegura que los indios la han recibido con mucho entusiasmo en su *debut*, y que piensa continuar con los conciertos hasta la entrada del invierno.

De Lave, el émulo de Blondin y de Mme. Bostwick, ha vuelto á atravesar las cascadas del Gennessee en una cuerda tensa. Se paró en la mitad del precipicio y se puso de cabeza sobre la cuerda, se colgó de las manos, se acostó boca-arriba é hizo otras monadas ante una concurrencia de 20,000 ociosos y ociosas.

Los ociosos sobresalian por su número y como llovia á cántaros cuando moneaba el francés sobre la cuerda *dícese* que una de ellas se quitó el sombrero y lo guardó debajo de la crinolina para que no se le maltratase con el agua. El pañuelo que era de China, le sirvió para cubrirse la cabeza. "Cáscaras! decia un gallego que al tropezar se ensangrentó un dedo del pié, ¡que tal si me pongo los zapatos nuevos!"

El corresponsal del *Journal* de Bóston refiere otra moda que hace furor entre las damas en la actual estacion: dice que se pintan de una manera *sobresaliente*, y que el traje interior tambien les sobresale mas de lo regular. Bribon! ¡No sabe que en algunos lugares las mujeres la han dado por divertirse ahorcando á sus calumniadores? Fortuna para él es que no tengamos aquí la ley francesa por la cual se obliga á todo escritor á firmar sus artículos. Sépase de una manera terminante que yo no creo que las mujeres se pinten ni en Saratoga, ni en Cuba, ni en ninguna parte.

A lo sumo se untan cascarilla para evitar la picadura de los mosquitos, porque está probado que las persiguen sobremanera. Mrs. Johnson está furiosa con su marido porque abriga contra él terribles celos que se dicen inspirados por una señorita elegante de temporada en los baños.

—Pero, hija mia, dice el atribulado marido, si ni siquiera me he acercado á ella en toda la noche.

—Además de falso embustero! contesta Mrs. Johnson.

—¿Con que tú crees que miento?

—Mientes como un chino.

—¿Podrías probármelo? Vivo Dios!

—Sí, vive Dios!

Y Mrs. Johnson trajo un espejo.—Mr. Johnson tenia los bigotes llenos de cascarilla.

Doy fé.—NAZARENO.

Santo Domingo, agosto 23 de 1859.

El Ex y los dominicanos.—Efectos de la inconstancia de la suerte.—Inutilidad de los insultos.—Hacienda-modelo.—Teatro de Santana.—Silencio de la política.—Rumores que corren.—Ultimo decreto del gobierno.

Algunos órganos de la prensa de Paris, inspirados (no cabe dudarlo) por cierto *ex* que todos conocemos, se han dado á vomitar en los últimos meses los mayores insultos y personalidades, no ya contra el enemigo mortal del *malaventurado* ser, azote de estos pueblos, sino contra la misma gente dominicana, á la cual de hoy mas, si hemos de atenernos á los escritos parisienses, no le queda otro arbitrio ni recurso que ingertarse de nuevo en la república vecina á pesar de que por espacio de quince años la hemos vencido en mil gloriosos combates que el *ex* celebraba *en otros tiempos, cuando Dios queria*, y á pesar tambien de que nuestros mismos enemigos, haciendo justicia á los nobles esfuerzos de los dominicanos, y á las tendencias civilizadoras de nuestra revolucion, se han prestado últimamente á entrar en tratos de paz, sometiéndose á la ley de su destino, y comprendiendo con un hecho que reconocido por las principales potencias del mundo ha dado libre entrada en la gran comunion de las naciones á esta pequeña, pero heróica república, cuyas desgracias solo pueden compararse con los gloriosos precedentes que la honran.

No se le infirieran tales agravios si la inconstancia de la suerte no hubiese venido á trocar los papeles de algun deslustrado personage á quien debió causar la mayor sorpresa la rápida sucesion de los acontecimientos; porque á la verdad ¿quién habia de pensar, como dijo Sancho, que tras aquellas tan grandes cuchilladas como su merced dió á aquel desdichado caballero habia de venir por la posta, y en seguimiento suyo, esta tan grande tempestad de palos que ha descargado sobre vuestras espaldas....? Con todo, así ha sucedido; y plegue al cielo que tan severa leccion, no del todo inmerecida, sirva de saludable escarmiento á quienes confiando demasiado en su *buena ventura* se olvidaron por un instante de la instabilidad que distingue á todos los *bienes* de la tierra.

Así discurría yo, nada menos que anoche, cuando en una reunion de amigos leíamos, en cierto café de la plaza de Armas, los periódicos europeos que ayer mismos nos trajo el paquete de Santómas; pero debo manifestar á ustedes que tales articulejos no han causado mayor sensacion en mis paisanos, que todos reconocémos su bastardo orígen, y que dejando al tiempo el desagravio de tamaños insultos, dirigidos tambien contra el bello secso de Santo Domingo, nos entregámos con redoblado empeño á promover, ayudar y concluir las importantes mejoras que han de levantar á mayor altura esta tierra tan despiadamente calumniada.

Una de ellas es la creacion de una *hacienda-modelo*, que tanto habrá de contribuir al perfeccionamiento de nuestra naciente agricultura. Abandonada esta bajo la dominacion haitiana, si bien es verdad que empezó á levantarse desde el año de 44, fácilmente se concibe que las vicisitudes del país, y aun la escasez de brazos que en toda la América se advierte, han debido influir en la lentitud de sus progresos, que es necesario promover y estimular con medidas estraordinarias, secundando el público por su parte los esfuerzos y conatos del gobierno. Comprendiéndolo así los dominicanos se han decidido ya á formar una sociedad anónima con un capital proporcionado á la creacion de una *hacienda-modelo*, donde se plantearán los mejores sistemas de cultivo, y se introducirán las máquinas y demás utensilios que sirvan en el estrangero; de manera que el tal establecimiento será, por decirlo así, una escuela práctica de agricultura que influirá eficazmente en el adelanto y prosperidad de la república.

Otra necesidad que generalmente se hacia sentir entre nosotros era la de un buen teatro proporcionado á las condiciones de esta poblacion, que por su rango de capital y otras circunstancias demandaba un coliseo que armonizase con los muchos y muy buenos edificios públicos que la adornan. El teatro de *Santana* ha venido á satisfacer esta ecsijencia, y me lisonjeo con que si continúan los trabajos de la manera que han empezado muy en breve tendremos los dominicanos un nuevo monumento que hable en pro de nuestra cultura, á la vez que eternice entre nosotros el nombre ilustre del vencedor de las Carreras.

Con la clausura del Senado y la ausencia del General Libertador apénas ofrecen novedad alguna las altas regiones de la política. Se dice, sin embargo, que la ruidosa cuestion de los cónsules será resuelta en términos favorables al gobierno, puesto que bien considerada no ha habido motivo alguno razonable para suscitar los embarazos ocurridos. Tambien se espera por momentos el desenlace de nuestras negociaciones con Dinamarca, y se afirma que los graves asuntos confiados á la hábil direccion de nuestro enviado estraordinario y ministro plenipotenciario en Paris, Sr. Castellanos, se hallan en vía de obtener una solucion satisfactoria.

Pero en medio de este silencio que guarda por ahora la política ha venido, no á sorprender, pero sí á contristar los ánimos, un decreto del P. E. por el cual se abrogan los indultos concedidos á varios emigrados á virtud de los últimos acontecimientos; porque esa medida supone pertinacia en ciertas personas que aunque cortas en número pertenecen á la gran familia dominicana; porque aleja cuando menos el dia de la reconciliacion, y porque, so pretesto suyo, no dejará el Ex de seguir maquinando en contra del gobierno constituido, lo cual es siempre una calamidad, por cuanto distrae la atencion de los actuales mandatarios y entorpece la marcha de los negocios públicos. Así entienden muchos hombres el patriotismo! Dios los ilumine, y me proporcione á mí, para el próccsimo correo, mayores y mas lisonjeras noticias que comunicar á Vds., segun lo desea su afmo.—X. Y. Z.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Güira de Melena, 12 de setiembre.

Desgraciadamente hemos llegado al mes mas lluvioso del año, y como ya nos tenian las aguas fastidiados, se puede calcular cual será nuestra impaciencia porque terminen. Sabemos de cuanta utilidad son las lluvias; pero las tememos siempre, pues además de alterar la salud de un modo notable ponen los caminos infernales, motivo de temores para los viajeros, que ven amenazadas sus costillas de soberbios costalazos. No es esto decir que nuestras vías sean las peores, porque gracias al celo de nuestro activo Gobernador se han hecho algunas reparaciones que aunque parciales algo han remediado; ni tampoco que el estado de nuestra salud sea alarmante: por el contrario, el movimiento del mes acusa beneficio, aunque poco. Lo que queremos decir es que todos los estremos son viciosos, y que de las muchas aguas vienen daños considerables á nuestros campesinos, asados por el sol, y algunos infectados por los miasmas pútridos de la costa del Sur que pertenece á este partido. Por otra parte hasta la presente nuestros médicos no oprimen ameniudo los lomos de sus caballos, y mal que les peso descansamos que no tuviéramos necesidad de su profesion. Dispénseme, querido compadre.

En este pueblo no se ve mas que agua, y así no admirará saber que hasta los tomates con las aguas se han podrido, y que hace 8 dias que no vemos la forma de uno siquiera. La carne, cuando es ternera, y cuenta que de estas nos dan una por cada cien bueyes de la época del diluvio, tenemos que comprarla húmeda, ó sea acabada de matar, so pena de quedarnos sin ninguna: tal es la prisa que los compradores se dan, aunque no sea mas que por descansar un poco las quijadas de tantos cartílagos relegados de las carretas. En parte es preciso disculpar á los abastecedores, porque las reses no se hallan á ningun precio, y á nuestra noticia ha llegado que alguno ha pedido un disparate por un buey que estaban reclamando las volátiles tiñosas. La carne de puerco no nos escasea, y aun hemos tenido la rebaja de seis á ocho reales en arroba. Los víveres los tenemos á precios módicos, porque nuestros almacenistas se contentan con un treinta por ciento de utilidad: de otro modo no se esplicaria el venderse el café molido á veinte y cinco y treinta pesos el quintal.

Los campos están preciosos y todo hace esperar una zafra lucida, bien que nuestros terrenos, apesar de horibles secas, nunca han desmentido su nombre de feraces. Ya hicieron su agosto los sembradores de maíz, y ahora pronto les tocará á los Sres. de la industria azucarera, asistiéndonos solo el sentimiento de no pertenecer ni á una ni á otra clase.

El movimiento de la poblacion en el mes vencido ha sido el siguiente: Matrimonios de blancos 4; ídem de color 3: total 7.—Bautismos de blancos 16; ídem de color 12: total 28. Entierros de blancos 14; ídem de color 12: total 26.—Diferencia á favor, 2.

Nada nuevo ocurre por aquí que poder comunicar, á no ser que concluya con la noticia de que por aquí tambien se observó la aurora boreal en las dos veces que apareció: pero nosotros, agenos á la ciencia astronómica, no podemos describirla. Me limitaré, pues, á concluir esta carta como la principié, esto es, diciendo que al cerrarla está cayendo un soberano chubasco de los de *panem nostrum quotidianum*.—*J. P. y L.*

CRONICA.

Vacuna.—Mañana viérnes de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Jesus María.

Nuevos remates.—Estractos de la *Gaceta*.—La Alcaldía mayor 1ª de esta ciudad ha señalado el dia 23 del que cursa para el remate de la décima parte de una casa situada en la calle de la Obrapía núm. 4, correspondiente á un menor, y avaluada por el todo en $64,497-4 rs. Se ha hecho una oferta que puede verse en la *Gaceta oficial*.—La Alcaldía mayor de Guanabacoa designa el dia 17 del actual para el remate de tres negros avaluados en $2.700, y por los cuales se han ofrecido ya $3,600.

Correo.—El vapor español *Cuba* debe salir de nuestro puerto para los de Puerto-Plata, Puerto Rico y San Thomas, en lugar del *Pájaro del Océano*, el dia 22 del corriente, conduciendo la correspondencia que ocurra para aquellos puntos. Hasta las dos de la tarde del mismo dia se admitirá esta en la Administracion general del ramo.

Pié á tierra.—En esa posicion ha dejado á un amigo nuestro una berlina de alquiler. Al retirarse del teatro la noche del mártes último en su quitrin se le echó encima el vehículo mencionado y le hizo grandes averías en la caja. Entre los lamentos que exhala porque le han dejado á pié, justamente cuando hay tanto lodo, dice: ¿Porqué no llevan los carruages de alquiler unos números muy grandes en los faroles para saber á quién han de reclamarse los perjuicios que causan?

Calle de la Picota.—Varios vecinos de esta calle nos ruegan llamemos la atencion de quien corresponda hácia el mal estado en que se encuentra en la esquina de la Nueva y Sola, á consecuencia del mucho tráfico que hacen por ella las carretas que bajan de los almacenes de San José. Quedan servidos los suplicantes, y deseamos que asímismo lo sean por quien tiene en su mano el remedio del mal.

Volantes de alquiler.—Cada dia ofrece mayores dificultades el servicio de esos carruages, que solo por necesidad pueden usarse, en razon de lo mal atendidos que se encuentran, tanto por lo que respecta á los conductores, que suelen no tener pizca de atencion con los marchantes, cuanto por lo que hace á las bestias que de ellos tiran, y al aseo, que es cosa desconocida en ellos. Por otra parte las berlinas no están al alcance de las fortunas cortas, pues se ecsije un precio demasiado subido por un viaje; y así es que en tiempo de aguas, como el presente, es necesario formar una buena resolucion y echarse al agua con el valor que tuvo el célebre marino para venir hácia el Oeste en busca de las tierras en que nos hallamos. Creemos que si se montara un tren de volantes aseadas, con caballos regulares y caleseros medianamente *aliñados*, no habria de hacerse mala ganancia con él.

Percances.—Esta mañana salió de su casa una señora en direccion á los baños de mar, y en la calle de O-Reilly besó el suelo el caballo de la volante, resbalando en el lodo que en gran cantidad hay por las últimas cuadras de dicha calle. Despues se dirigió para la calle de Dragones, y en el espacio que media entre la calle de la Amistad y la calzada de Galeano cayó de nuevo el caballo y volvió á llevar otro susto la señora. Respecto de este último punto hemos dicho antes de ahora que está pidiendo una composicion sólida, pues el estado en que se halla ofrece mucho peligro á los carruages, y no será raro que por allí suceda algun accidente lamentable. Recomendamos mucho este asunto á la activa y complaciente Direccion de Obras municipales, segura como pueda estarlo de que un gran número de personas ha de agradecérlo, siendo como es aquel paraje uno de los mas concurridos de la capital.

Defensa.—Nos cuentan que cinco propietarios de la calzada de San Lázaro han hecho levantar un fuerte y espeso muro detrás de sus casas, que pertenecen á la manzana número 71, para defenderlas de los furores del viento y de la mar en los huracanes, y en los dias de Norte fuerte. Nos parece muy bien esa idea, y si tuvieran muchos imitadores los propietarios que la han concebido, y llevado á cabo, esa parte del barrio de San Lázaro ganaria mucho y sus casas ofrecerian mas seguridad á los inquilinos cuando al salobre elemento se le hinchan las narices.

Fallecimiento.—Con dolor tomamos la pluma para dar á nuestros lectores una triste nueva. La señorita doña Juana Lopez, una de las primeras tiples de la compañía de zarzuela recientemente llegada de la Península á esta capital, ha sucumbido víctima de la enfermedad endémica que tantas lágrimas ha hecho derramar. Cuando la suerte sonreia á esa infeliz criatura en el círculo de buenos amigos que la rodeaba, cuando con tan buenos auspicios habia entrado en la senda del arte, que desde sus primeros pasos encontró sembrada de flores, la inflexible espada de la muerte cortó el hilo de una vida preciosa, enseñándonos una vez mas que ni la juventud, ni el mérito están libres de su saña cruel. La señorita Lopez ha fallecido, y desconocida como era todavía entre la inmensa mayoría de los habitantes de esta capital, pues que aun no habia hecho su presentacion en la escena, su muerte ha causado una sensacion profunda; porque ¿cómo no sentir la rápida desaparicion de un ser adornado de bellas cualidades personales, virtud, talento y hermosura? ¿Quién podrá ver sin pena caer deshojada una fresca rosa? Y si las personas hasta cierto punto indiferentes han esperimentado esa tristeza que causa siempre un acontecimiento tan lamentable, ¡qué diremos de las que tuvieron el gusto de tratar á esa interesante jóven, y al presente el sentimiento de haberla tratado? Comprendemos muy bien el justo dolor que hoy aqueja á toda la compañía de zarzuela por una pérdida que la priva de una de las partes que le hacian honor no solo por sus circunstancias como artista, sino por las que reunia como mujer. Tambien nosotros participamos de esa hon-

---

(152) **FOLLETIN.**

ANTES Y DESPUES,

NOVELA ORIGINAL

POR

Don Juan de Ariza.

(Continúa.)

—Porque jugué con el deseo de esperimentar nuevas emociones y no lo logré, contestó Aguilar.

—Pues la apuesta era capaz de hacer palpitar el corazon del jugador mas aguerrido.

—Yo no lo soy, querido Juan, y no solamente quedó tranquilo mi corazon sino que me olvidé de que jugaba.

—Segun he oido decir esta diversion debe reproducirse mañana.

—Mañana y pasado: así está escrito en el programa de las fiestas.

—Pero ni tú ni yo vendremos mañana á la *valla*, porque debemos ir al cafetal la *Concepcion*.

Fernando se puso tan pálido como la cera y no contestó ni una palabra.

—¡Me parece que convinimos en que el segundo dia de Navidad iríamos á la *Concepcion*! preguntó Juan.

—Es verdad que convinimos en ello, Juan, contestó Fernando secamente.

—Pero, segun parece, no estás en ánimo de realizar nuestro convenio.

—Yo siempre estoy en ánimo de realizar lo que me he propuesto una vez.

—¿Qué tienes, Fernando, que desde antes de anoche estás tan profundamente abatido?

—Nada de nuevo, querido Juan. Estoy como estaba antes de venir al cafetal.

—¿Pensarás que porque no te he dicho nada no he notado que te has pasado las dos últimas noches sin dormir?

—Aprensiones tuyas, amigo mio. Además, que yo me desvelo fácilmente.

—¿Secretos para mí, Fernando? preguntó Juan en tono de reconvencion.

—Secretos para todo el mundo menos para tí, que eres mi verdadero amigo, contestó Aguilar.

—Pues díme pronto lo que ocurre, porque me devora la impaciencia.

—Quiero decírtelo; pero hay palabras que me ahogan al ir á salir de mi garganta.

—Pronúncialas, Fernando, por Dios, aunque sean palabras de muerte.

—En el cafetal la *Concepcion* está...... murmuró Fernando, y se interrumpió.

—Di quién está, aunque sea el demonio con uñas y cuernos, insistió Juan.

—Edmundo Bertran, repuso Aguilar con voz firme, porque habia dominado su emocion.

—¡Ah! esclamó Juan: y ambos amigos guardaron un lúgubre silencio.

Algunos momentos despues llegaron á la posada en donde habian desensabalgado: allí tomaron frutas y dulces y montaron para volverse al cafetal la *Rumbantela*. Eran las cinco de la tarde.

Fernando necesitaba movimiento, como necesita precipitarse el torrente que aumenta su caudal con repentinos aguaceros, y aplicó ambas espuelas á los enjutos hijares del *Corzo*. El generoso bruto no estaba acostumbrado á este estímulo: dió un salto digno de una liebre y se precipitó á toda carrera. Juan pretendió seguir á su amigo; pero al momento comprendió que su intento era irrealizable. *Corzo* saltó las primeras cercas que encontró delante; parecia entre los árboles el caballo de Mazzepa perseguido por lobos hambrientos, y pronto se perdió de vista. "Dios te guíe," murmuró Juan, y volvió las riendas de su caballo para reunirse con la comitiva.

CAPITULO SEGUNDO.

La llegada de Bertran.

Dije que Fernando y Andrés encontraron á su llegada al cafetal la Concepcion, acompañando á las dos jóvenes á quienes habian escoltado, [illegible] Edmundo Bertran, en conversacion con Rodriguez. [illegible] presencia de Edmundo no significaba nada, y ni siquiera paró en él la atencion; pero para Fernando de Aguilar, María y Valentina tenia una significacion inmensa, y la sorpresa que esperimentaron los tres fué de la misma magnitud, aunque de distintos efectos. La vista de Bertran hacia en Aguilar la misma impresion que la de un reptil venenoso, y resistia muy dificilmente al secreto impulso que le arrastraba á pisar aquella cabeza, en la que estaban incrustados dos ojos de víbora; y si se hubiera encontrado con él á solas es mas que probable que hubiera cedido á un impulso que hasta cierto punto podia llamarse de propia conservacion. Fernando creyó que Bertran estaba en el cafetal desde antes que salieran las dos hermanas á paseo, y hasta sospechó que María no habia unido sus instancias á las de Valentina, cuando esta insistió en que los dos amigos descansaran en el cafetal, por temor de que Edmundo las viese llegar acompañadas, y acompañadas por el hombre que antes le habia inspirado celos. Este juicio era completamente temerario, y lo era tanto mas cuanto que las dos hermanas recibieron la misma sorpresa que Fernando, porque Bertran llegó á la finca durante su paseo, y no tenian la menor noticia de que se encontrára en la Isla.

La presencia de Edmundo hizo en María, y aun en Valentina, una impresion de profundo terror, porque veian en ella el principio del cumplimiento de la amenaza que habia hecho en su última carta para el caso de que la primera no pronunciara el juramento que imperiosamente ecsigia, y la circunstancia de presentarse acompañadas de Fernando, por mas que el encuentro hubiera sido lo mas casual imaginable, no era á propósito para desvanecer los recelos de Bertran, sino al contrario para robustecerlos, y dar á sus quejas las apariencias de la razon.

—Soy muy desgraciada, Valentina, murmuró María al oido de su hermana.

—No hemos tenido buena fortuna, respondió Valentina, que tambien estaba preocupada.

—Edmundo ha venido á realizar las amenazas de su última carta. Ya me pesa no haber pronunciado el juramento.

Valentina meció la cabeza y no contestó. Tampoco tenia tiempo para hacerlo, porque las dos hermanas sostuvieron su corto diálogo en los pocos momentos que D. Clemente y su familia tardaron en apercibirse de que venian acompañadas. La casi completa oscuridad que ya reinaba y los trajes de [illegible] que vestian Fernando y Andrés hicieron que ni Margarita ni Clotilde, Rodriguez ni Bertran reconocieran al primero, y hubieran podido retirarse dejando el secreto de sus nombres en poder de María y de Valentina, si D. Clemente no se hubiera apresurado á preguntar á sus hijas, con acento un tanto severo:

—¿Quien son esos señores que os escoltan?

—Un hijo de nuestro vecino el Sr. D. Andrés de Herrera, que llegó hace poco de Europa, y un íntimo amigo de Rodriguez, de Margarita y de Clotilde, el señor de Aguilar, contestó Valentina á su padre.

Al oir el nombre de Aguilar hizo Edmundo un movimiento tan brusco que se retiró dos ó tres pasos de Rodriguez; pero este no lo notó, porque al oir el mismo nombre avanzó hácia Fernando, como lo hicieron Clotilde y Margarita, y poco despues D. Clemente. Aguilar estrechó las manos de Rodriguez, de su hermana y de su señora, y dirigiéndose en seguida al gefe de la familia dijo:

—V. ha estrañado, señor de Suarez, con mucha razon, ver escoltadas á sus hijas por dos hombres que le eran completamente desconocidos, y cuyo caprichoso trage podia llamarle la atencion; pero antes de condenarnos espero que tendrá V. la bondad de oir nuestras escusas.

—Despues de haber oido su nombre de V., señor de Aguilar, se ha disipado mi estrañeza, porque sé que lleva ese nombre un amigo de mi familia, contestó D. Clemente, desarrugando su adusto ceño.

—Lo que V. acaba de decir es muy lisongero para mí; pero no me releva de la obligacion de dar mis escusas, porque debo confesar que no me hubiera acercado á estas señoritas, viéndolas solas de paseo, sin los casuales incidentes que me han hecho tener el honor de saludar á V. un poco antes de lo que esperaba.

—Si V. se empeña en dar las que ha llamado sus escusas, escucharé sus esplicaciones por complacerle únicamente.

—Fernando refirió en pocas palabras lo que acababa de suceder, y María le dió las gracias con una mirada, no solamente porque habia satisfecho á su padre sino porque habia quitado al mismo tiempo á Edmundo Bertran todo justo motivo de formar aventuradas conjeturas.

—No diré á V., señor de Aguilar, que quedo completamente satisfecho, porque lo estaba antes de oir sus esplicaciones; pero al mismo tiempo le agradezco con toda mi alma el empeño que ha manifestado por satisfacerme enteramente, repuso el señor de Suarez: y un momento despues añadió:

—Oyendo sus esplicaciones no me he cuidado de rogar á V. y al señor de Herrera que se desmonten para descansar algun tiempo, y tomar posesion de su casa.

—Mi amigo y yo estimamos en todo lo que vale una invitacion tan cortés; pero tenemos necesidad de volver cuanto antes al cafetal *La Rumbantela*, y esperamos las órdenes de V. para retirarnos, dijo Aguilar.

—Siendo así no insisto; pero deben Vds. saber que tendré mucho gusto en recibirlos siempre que tengan á bien favorecernos, por mas que esta casa no ofrezca ahora distracciones de ningun género.

—Para nosotros suplirá á todo la satisfaccion de saludar á V. y á su respetable familia.

Fernando y Andrés se despidieron, y tomaron á toda marcha el camino de *La Rumbantela*, fiando mas del instinto de sus caballos que de las observaciones que habian hecho para no estraviarse á su vuelta.

Luego que se marcharon Herrera y Aguilar, bajaron del quitrin María y Valentina, y se reunieron con Margarita y con Clotilde. Edmundo se acercó á saludar á las dos primeras: pero las palabras y las miradas que cambiaron Bertran y María no se parecian poco ni mucho á las palabras y las miradas que cambian dos amantes despues de cinco meses de ausencia; á esas palabras que encierran un mundo de amor; á esas miradas que evocan dulcísimos recuerdos. Las palabras y las miradas que cambiaron se parecian á las que pueden mediar entre una víctima y su verdugo; palabras de resentimiento por una parte, y de amargura por la otra; mirada de ira por un lado, y de sufrimiento por el otro. Si dos verdaderos amantes hubieran presenciado esa entrevista, dos de esos amantes que encuentran en cada mirada una historia, y en cada palabra un idilio, se hubieran indignado de que se dé el nombre de relaciones amorosas á unas relaciones que en vez de hacer gozar todos los placeres del cielo hacen sufrir todas las penas del infierno; á unas relaciones que van gangrenando el corazon, y que lo envilecen, ó lo matan, porque bastardean sus sentimientos, y colocan la hipocresía en el templo de la lealtad.

La primera conversacion de Edmundo y María fué muy breve y pública, [illegible] el primero no trataba de prolongarla [illegible] porque lo mismo Valentina que Margarita y que Clotilde [illegible] do por llevarse á María con ellas, y haciendo de modo que Bertran entrara de nuevo en conversacion con Rodriguez.

Luego que estuvieron solas las jóvenes tomó la palabra Margarita, como la mayor en edad y mas respetable por su estado, dos cualidades que hasta cierto punto le daban la autoridad de madre de familia, y preguntó á su hermana:

—¿Tenias, María, alguna noticia de la llegada de Edmundo Bertran?

—Ninguna; y me ha sorprendido su presencia tanto como á vosotras, contestó María.

—¿No te habia escrito ninguna carta anunciándote su venida?

María fijó una mirada en Valentina como preguntándole si habia revelado á Margarita el secreto de su última correspondencia con Edmundo; pero Valentina afectó una completa distraccion y María contestó:

—Sí y no.

—Sí y no son dos monosílabos tan opuestos que me es imposible hermanarlos, dijo Margarita.

—He dicho sí y no porque me escribió que vendria en determinadas circunstancias.

—¿Y las circunstancias han sido tales como las suponia Bertran para venir?

—Hasta cierto punto sí, hermana.

—Sí y no y hasta cierto punto sí son reticencias que no me hacen gracia, María.

—Yo he contestado á tus preguntas, Margarita.

—Eso quiere decir que tengo la culpa de tus respuestas porque te he preguntado mal.

—No he dicho eso.

—Pero yo lo digo, y voy á enmendarme, hermana mia. Tengo entendido que Edmundo Bertran te habia arrancado la promesa de que te casarias con él á su vuelta. ¿Es cierto, ó no, María?

María fijó los ojos en el suelo y contestó con voz bastante trémula:

—Es cierto.

—¿Y ahora pretenderá que lleves á cabo tu empeño? insistió Margarita.

—Es probable.

—¿Y tú estás dispuesta á casarte inmediatamente con ese hombre?

—¿Porqué ha de ser [illegible]?

—Porque no creo que Edmundo Bertran venga dispuesto á concederte nuevo plazo.

da pena, y no fácilmente se borrará de nuestra memoria la impresion que nos causara una noticia tan funesta. Contemplamos en la artista Lopez á la niña entusiasta que en sus ilusiones habia entrevisto un porvenir halagüeño; á la artista que dedicada asiduamente al estudio habia visto coronados sus esfuerzos oyéndose aplaudir de los inteligentes y recibiendo de mano maestra el premio honorífico que se dispensa al mérito esperimentado; á la mujer virtuosa que en pos de frescos laureles abandona el país en que naciera y se lanza á los peligros del Océano, á los peligros de un clima que le es desconocido, conservando su pureza é infundiendo respeto al crecido número de sus admiradores; á la hija, en fin, de nuestra madre comun, que al pisar las playas de Cuba cae exánime ante nosotros, y nos hace sentir la pérdida de una hermana.

La señorita Lopez tenia solo veinte años de edad y habia nacido en Madrid. Alumna del Conservatorio de música de María Cristina, fué en él premiada dos veces, la una de ellas con la medalla de oro, y gozaba gran reputacion como cantante en los primeros círculos filarmónicos de la Corte, considerándosele como una de las mejores discípulas del Conservatorio. El primer teatro en que se hizo conocer del público fué el de Jovellanos, y en él obtuvo una muy notable acogida cantando en las zarzuelas "Mis dos mujeres," "El Relámpago," "Los Diamantes de la Corona" y otras que no recordamos. Tenia además un rico repertorio de piezas de música italiana, donde lucia mucho, no solo por su buena voz y elegante estilo sino por su gran inteligencia en las dificultades del arte.

Concluimos este triste relato deseando un lenitivo á la familia de la Srta. Lopez, y muy especialmente á su desgraciada hermana, que la acompañó en su viaje á esta capital, y que sin el amparo de una familia filantrópica que la ha recojido tendria doble motivo del que tiene para derramar abundantes lágrimas. Quédeles, empero, el consuelo de que el alma que lloran habrá sido bien acogida en el seno de Dios, porque la virtud siempre alcanza un hermoso premio en la vida eterna.

Ntra. Sra. de las Mercedes.—Ayer tarde se dió principio á las fiestas que todos los años se celebran en la iglesia de la Merced en honor de la Vírgen de ese nombre. Las lloviznas no impidieron que aquel barrio estuviese animadísimo, y que en medio de la mayor alegría, y de los estallidos de los fuegos de artificio, se izara en la torre de la iglesia la bandera que ha de ondear en ella durante las festividades religiosas que se tributan á la Madre de Dios en aquel templo.

Un lance curioso.—Se nos cuenta que hace pocos dias se apeó un campesino de un caballo y entró en una tienda para comprar una camisa y un par de pantalones. Para probárselos, como era natural, desató un pañuelo que con algun dinero llevaba en la cintura y lo colocó á un estremo del mostrador. Apénas hubo el bueno del hombre acomodado en su cuerpo dichas piezas un industrial que estaba en acecho se alzó con el pañuelo y el contenido, y tras él salió el campesino gritando: ¡Ladron! El tendero, juzgando que el alboroto seria una treta del comprador, emprendió con los fugitivos vara en mano y gritando ¡ataja! A esta voz alarmante empezaron á llover trancazos sobre los que corrian hasta que se hubieron detenido. Hechas las debidas averiguaciones el comprador recuperó su dinero y recibió la correspondiente satisfaccion. El industrial fué conducido á donde no le diera el sol, y el mercader quedó debidamente pagado.

Calle de Luz.—De todas las calles de intramuros pocas habrá que necesiten con mas urgencia composicion, aunque solo sea provisional, que la que mencionamos al principio de estas líneas. Esa calle, entrando por la del Egido, está no solamente intransitable para carruages sino que ofrece peligro á los pedestres. Mucho agradecerian sus vecinos, y los que por allí tienen que transitar indispensablemente, que la direccion de composicion de calles se ocupara de la que nos mueve á llamar en este momento su atencion.

Correo del Barrio.—En un papel que tenemos á la vista se nos ruega la insercion de las siguientes líneas: "Este periódico literario, satírico-burlesco, dedicado al bello sexo, se publicará todos los domingos, siendo el precio de suscricion un real sencillo por entrega."

Cambio de moneda.—Hemos oido á una persona, que nos merece crédito, que en cierto puesto de esta ciudad donde hay una tablilla que dice "Cambio de moneda" tienen la curiosidad de dar la plata muy envuelta en un papelito, y que ya por dos veces se ha notado, demasiado tarde por desgracia, que en lugar de veinte reales sencillos habia solo diez y nueve en el cartuchito. Como generalmente los que cambian oro por plata con pérdida del premio son los desinteresados, porque los *berrugos* se la buscan á la par cambiando cuando compran algo que valga ocho ó diez reales, resulta que no cuentan, ó se reservan para desbaratar el envoltorio cuando van á pagar algo, y así pasa el enorme descuento de veinte y dos y medio centavos en dos pesos. Bueno será que cuenten, por lo que pueda encoger, y no será malo que el cambista á que se alude sea menos exigente en su negociacion.

Progreso de la prensa.—El *Boletin mercantil* de Cárdenas se nos ha presentado hecho un hombre, esto es, muy crecido, y casi lo hemos desconocido, acostumbrados como estábamos á verlo en mameluco. Tambien lo hallamos muy desarrollado en la parte intelectual, por manera que nos ha causado una grata sorpresa su visita. Los chicos tienen en este siglo una precocidad admirable, y no estrañaremos que el colega de Cárdenas se nos suba á las barbas el dia menos pensado, y nos dispute sobre materias de las que se ventilan en letras de molde. Sea enhorabuena, y sepa el jóven de Cárdenas que, siendo como es ya un hombrecito, puede contar con nosotros en lo que guste mandar.

Teatro de Tacon.—Mañana viérnes se pondrá en escena la zarzuela *El Valle de Andorra*, como cuarta funcion de abono, habiéndose encargado del papel de Víctor el primer tenor D. José Grau.

Teatro de Regla.—Recordamos á la gente filantrópica que el sábado es la funcion de gracia del actor D. Pedro Viñolas, el cual ha tratado con la antigua empresa de vapores para que tenga uno dispuesto al terminar la funcion donde puedan venir á la Habana las personas que vayan á favorecerle.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

VIÉRNES 16.—Santos Cornelio, papa, y Cipriano, obispo.—Este pontífice se dedicó al ministerio de los altares desde sus mas tiernos años. Muerto San Fabian le sucedió en el pontificado, y á poco tiempo reunió un concilio en Roma en el que fueron condenados los cismáticos Novato y Novaciano. San Cipriano hizo muchos elogios de tan digno sucesor de San Pedro, y le alaba principalmente por su constancia y grande espíritu. Padeció muchos trabajos y persecuciones, y por último fué degollado en compañía de 21 cristianos en este dia del año 255.

El otro, segun dice San Gerónimo, enseñó la retórica con aplauso; luego fué ordenado de presbítero y tambien consagrado obispo de Cartago. Padeció martirio en tiempo de los emperadores Valeriano y Galeno.

Ademas se citan los Santos Eufemia, vírgen, Lucía, Geminiano, Abundo, Abundancio, Marciano, Juan, Rogerio, Serverdeo, Sebastiana, todos mártires, Niniano, obispo y confesor.

MISAS SOLEMNES.—El dia 17: En Santa Catalina al Sacramento á las 7: en la Catedral la de Tercia á las 8; en la de la Santísima Vírgen á las 6½: en las Ursulinas á Su Divina Majestad, y estará patente durante la misa, á las 6: en Santa Catalina á las 6½: en el Santo Cristo, San Nicolás, Santo Domingo de esta y el de Guanabacoa á las 7: en el Potosí de 8 á 9 á Nuestra Señora del Rosario: en San Francisco de 4 á la Purísima á las 7 (recordamos á los fieles el cisco: [illegible] indulgencia á los que con la disposicion debida asistieren á dicha misa), y á las 7 á Nuestra Señora de Candelaria: en Santa Clara á las 6½: en San Isidro á las 7 á la Purísima: en San Felipe á la Divina Pastora: en la Tercera Orden de San Agustin al Tránsito en el Santuario de Regla de 7½ á 8: en Carraguao y parroquia de Guanabacoa á las 7 á la Patrona: en Santa Teresa á las 6½, y en Jesus María á las 7 á Nuestra Señora del Cármen: en el Santo Angel á la Santísima Vírgen: en Jesus del Monte á Nuestra Señora de las Mercedes á las 7½.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS (Belen).—A las ocho los piadosos ejercicios del Purísimo y Sagrado Corazon de María: se rezará el Rosario, se hará la protesta que ocurran y se dirá la Santa Misa por la conversion de los pecadores, cantándose entre tanto las letanías lauretanas.

SALVES.—En la Catedral, Santa Clara, Santa Catalina, Ursulinas, la Merced, San Isidro, Santo Domingo y en todas las parroquias á la hora de costumbre: con música en San Nicolás y en Santo Domingo al oscurecer.

CORTE DE MARIA.—Dia 17 de setiembre: corresponde visitar á Nuestra Señora de los Desamparados en Belen, San Isidro y Monserrate, privilegiadas.

La gran fiesta del Sto. Cristo del Buen Viaje que estaba anunciada para el 14, por razon del mal tiempo se ha transferido al viérnes 16 en que se celebrará con la misma solemnidad, [illegible]

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma del Sr. D. Julian Luis Alfonso el 16 del corriente [illegible]

[illegible]

Se avisa á los fieles que la misa que debia celebrarse el 17 [illegible] en Sto. Domingo se traslada á Sta. Teresa, segun [illegible] disposicion.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 13 por la mañana	207	
Entrados durante dicho dia	12	219
Salidos	0	
Muertos	0	0
Existencia el 14 por la mañana: de cirujía	87	219
incluso los convalecientes: de medicina	125	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 13 por la mañana	85	86
Entradas durante dicho dia	1	
Salidas	1	2
Muertas	1	
Existencia el dia 14 por la mañana		84

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 14 del corriente.

GANADOS.	NUMERO.	PESO. Arrobas	PESO. lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA.
Toros	111	62	0	á 30	119
Bueyes	3	100	0	á 28	0
Terneros	15	125	0	á 34	0
TOTAL	129	1247	0		119

Habana 13 de setiembre de 1859.—El administrador, Santiago Diaz.—Vº Bº, Saravia.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 14

Beneficiados.	Matanza.	Carne.	Número.	Peso. @	Peso. lbs.	Precios por @ en reales sencillos.	Existencia para el dia 14.
Cerdos	11	110	121	392	13	Manteca 52 á 54; Carne 44 á 54	824
Carneros			37	34	21	40 á 48	129

Habana 13 de setiembre de 1859.—El administrador, J. M. Feliu.—Vº Bº, Saravia.

REMITIDOS.

NOTICIA INTERESANTE.

En la botica de San José de D. Luis Le-Riverend, calle de Aguilar, número 43, esquina á la de la Lamparilla, se enseñará al público un cuadro, retrato de Mr. Jaime Wikiff, natural del estado de Nueva-York, que despues de estar reducido á un resto miserable de un ser humano, y ya en las garras de la muerte, recobró su salud con el uso de la justamente celebrada zarzaparrilla de Bristol.

LA JUSTICIA TRIUNFA.

Las falsas imitaciones de las preparaciones de la casa de los Sres. D. T. Lanman y Kemp de New York han dado lugar á desconfiar de los buenos resultados que han adquirido ellas en toda la América española; pero últimamente la justicia ha triunfado á los falsificadores de las píldoras y pastillas de Kemp. Y hoy tenemos el honor de poner en conocimiento del público una prueba mas de los resultados favorables que han adquirido las "pastillas vegetales de Kemp contra las lombrices."

Los siguientes datos son estractos de cartas recibidas de algunas de las principales firmas de farmacéuticos y químicos de la Habana, Matanzas &c.

Los Sres. "Catalá y Sarrá," dueños de la botica de la Reunion, Habana, dicen:

Es el mejor remedio del mundo para las lombrices: tanto que su espendio es doble al de cualquier otro.

"El Señor don Teodoro Munch, boticario, Plaza de Armas: Matanzas" dice: Tienen una salida enorme: se conocen por el mejor y mas seguro remedio que hay.

Señor D. "Luis Le Riverend, dueño de la botica San José." El consumo es inmenso y todos los niños atacados de las lombrices se curan esclusivamente con este medicamento; tambien lo emplean los médicos con los mas felices resultados y cuantos lo han usado lo prefieren á cualquier otro remedio. 1

En los sufragios que hoy se ofrecen por el alma del respetable Sr. D. Julian Luis Alfonso.

SONETO.

Sin gala hacer de su virtud preciada,
Siempre modesto y siempre candoroso,
Fué buen hijo, buen padre y buen esposo
Y amante fiel de la amistad sagrada.
Cada progreso de su patria amada
Supo aplaudir con ánimo gozoso:
Amó el saber y siempre religioso
Su mano al infeliz tendió colmada.
Pero si acaso la feliz corona
No lo pudo alcanzar mérito tanto,
Ya verá como Dios lo galardona:
Pues del cordero el sacrificio santo
Que alli de la cruz amante abona,
Se hará en Sion hoy alzar eterno canto.

M. y O.

Una lágrima sobre el sepulcro de mi muy querido y malogrado amigo don Alejandro Perez del Castillo y Perez.

SONETO.

¡Y dónde te hallas, dulce amigo mio!
¡Dónde!... Cuál ráuda exhalacion brillante
Y tu existencia en flor abandonaste,
Vida buscando en el sepulcro frio.
Volaste, sí, de ese mundo umbrío
Al seno de ese Dios que siempre amaste,
Y el suelo impuro y terrenal dejaste
Por dar á tu alma el primitivo brio.
Hoy á los pies del Salvador sentado
¡No escuchas ¡ay! el sollozar profundo
Romper mil pechos tu cadáver viendo,
Ni acallas de tus padres la agonía;
Que ausente de las penas de este mundo
Eterna fuente gozas de alegría.

Ramon de la Cuesta y Fernandez.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

El Dr. Benjumeda, ha trasladado su habitacion á la calle del Prado n. 109, entre Virtudes y Animas. 8-14

D. Cárlos Finlay médico-cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion con especialidad en las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vias urinarias y las enfermedades venéreas: calle de la Amargura n. 65, entre Compostela y Habana.
Recibe consultas de 8½ á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.
Grátis para los pobres de solemnidad. 31-27Jn

A los enfermos de los ojos. EL DOCTOR DON EDUARDO FINLAY, médico cirujano y OCULISTA, de regreso ya de su viaje al Perú, donde logró restablecer completamente su salud, tiene la satisfaccion de participar á sus amigos y al público en general que vuelve á ocuparse de su profesion en esta ciudad, y con especialidad en las enfermedades de los ojos, á cuyo constante estudio ha consagrado la mayor parte de su vida profesional.
Horas de consultas, de las 8 á las 9 de la mañana y de las 2 á las 3 de la tarde.
Calle de Compostela n. 39 entre Amargura y Teniente-Rey. 31-27 Jul.

D. Luis Rey, Dr. en Medicina, de la Facultad de Paris y habilitado para el ejercicio de su profesion en esta, se ha mudado á la calzada de la Reina n. 85 esquina á la calle de Manrique. 30-3S

D. José Vidal y Pons, médico cirujano, participa á sus amigos y clientes haber trasladado su habitacion á la calle del Teniente-Rey n. 34, esquina á la de Villegas, donde recibirá consultas de 1 á 3 de la tarde todos los dias. Poseyendo una buena coleccion de instrumentos de cirujía se ofrece para practicar cualquiera operacion quirúrgica y tocológica, pues se ha dedicado con especialidad durante 15 años á la medicina operatoria y arte de partear. 30-8 S.

El Dr. D. Juan José Hevia profesor público de medicina y cirujía y médico homeopata, continua en la casa n. 19 del Campanario Viejo, donde dará consultas de 4 á 8 de la tarde, y á la misma hora en el dispensario homeopático para pobres de solemnidad, que tiene en el mismo local.
Dispensario Homeopático para pobres de solemnidad.
El que tiene el Dr. D. Juan José de Hevia en la calle de Paula n. 19 lo ha trasladado á la de las Damas al n. 33 entre las de S. Isidro y el Paseo de Roncali, en que solo oirá consultas de 7 á 8 de la noche por tener las demas del dia ocupadas en el público. 9-9

D. Leopoldo Winterhalter, médico cirujano y oculista, miembro de las facultades de Munich, Berlin y Viena, se ofrece en todos los ramos de su profesion. Reumatismo, enfermedades nerviosas y parálisis, se curan por el galvanismo; reconocido por los primeros facultativos de Europa como específico en esa clase de males.—Consultas de 6 á 7 y de 10 á 12 de la mañana. Calle de la Obra-pia n. 96 entre Aguacate y Compostela. 3-15S

Don Benito Losada médico cirujano, ha trasladado su habitacion á la calle de San Miguel núm. 79. A30-24

Doña Catalina Hernandez de Riera, partera de la facultad de Barcelona, agregada á esta Real Universidad, de regreso del campo, á donde la llamaron asuntos de familia, se ofrece de nuevo á las personas que necesiten de sus conocimientos. Vive en la calle de la Amistad n. 42 entre Concordia y Neptuno. 42-27 Jul.

Doña Juana Aline Demoy, PARTERA recibida, vive en la calle de S. Rafael n. 35 entre la del Aguila y calzada de Galeano. 30-28

Madama María Ferdinad, partera, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano, francés, inglés y aleman: calle del Consulado n. 47. 30-28

D. Guillermo L. Tinker interesante al público, en los altos de la tienda El Paquete: calle de la Habana n. 40 esquina á la de la Obrapía.
D. G. Tinker cirujano-dentista tiene el honor de informar al público, sus amigos y numerosa clientela, ha vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada [illegible]
Las personas que le hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.
El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas [illegible]
Puede ser consultado desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Sus precios no son altos. [illegible]

Guillermo C. Downs, cirujano dentista calle de O-Reilly n. 96 entre Habana y Compostela.

Manuel Guera, cirujano dentista, calle del Sol n. 42 entre Aguacate y Compostela.

A los pacientes. Madama Josefa Urbago tiene el honor de anunciar al público [illegible]
Callos, ojos de gallos y todas las enfermedades de los piés, [illegible]
Calle del Obispo, número 83, entre Compostela y Aguacate.
Horas de consultas de diez á cuatro, y de ocho á nueve [illegible]

D. Miguel Ramon Vieta, [illegible]

D. José P. Lopez, cirujano dentista [illegible]

[illegible]

D. Cárlos, pintor francés, [illegible]

D. José Trias, [illegible]

D. Genaro Porceró hace saber al público haber trasladado su establecimiento de carpintería á la calzada del Monte n. [illegible] donde ofrece toda clase de trabajos [illegible] 30-14

El Dr. Belot ha trasladado su gabinete de consultas á la calle del Obispo n. 9 entre Mercaderes y Oficios. Horas de consulta de 12 á 2. 15-15

Curacion de la supuracion de las encías y demas enfermedades de la boca por Thomas Chasagne, cirujano dentista, calle de la Obrapía n. 52, entre Aguacate y Villegas. 60-10S

Interesante á las señoras La esposa del Sangrador Reyes San Tisteban, ya restablecida de su salud se ofrece de nuevo, tanto á los señores doctores de medicina y cirujía como á las señoras en las aplicaciones de sanguijuelas, haciéndolas con la velocidad de uno ó dos minutos como lo tenemos acreditado con las principales familias de esta capital por 28 docena. [illegible] Calle de Compostela [illegible] de las Mercedes n. 81 frente á la casa de Caridad entre Habana y Damas. 4-16

Cuentas.—Teneduría de libros, &. Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros, cobros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer [illegible] [illegible] A. 1º R.

Aviso á los Hacendados. D. Emilio Lanier de regreso á esta ciudad, participa á sus conocidos antiguos y á los hacendados en general, que se hace cargo como antes de la construccion de trenes de casa de calderas de toda clase, antiguos y modernos de fábricas de ingenio en general, como empresario y facultativo, [illegible]
Cursado en la composicion, construccion y planificacion de aparatos modernos al vacío de toda clase para la elaboracion de azúcar, [illegible]
Este sistema fundado hace algunos años, y que empieza á prevalecer en la opinion pública, [illegible]
Se hará cargo igualmente D. Emilio Lanier, por los hacendados á quienes convenga de formular los pedidos á Inglaterra, Francia ó los E. Unidos, de pailas de vapor, trapiches y demas maquinaria de ingenio, con planos y apuntes esplicativos á satisfaccion. Calle de la Habana n. 23 entre las de Tejadillo y Chacon. 1-16 S.

ENSEÑANZAS.

El tiempo es dinero. La escritura buena, es el habla sin la cual el hombre no se hace útil en los mas de los destinos; compruebe esta verdad muchos jóvenes que despues de estar mas de dos meses en academia mercantiles para adquirir buena letra y contabilidad [illegible] 10-16

Gran fábrica de corsées y fajas. calle de Cuba 125 entre Obispo y O-Reilly.—Madama Flet, modista, tiene el gusto de participar al público y á sus amigos que aumenta su taller de modas con la fábrica de corsées, [illegible] 36-16

Con Real Privilegio por S. M. MANUEL RAMON RODRIGUEZ, fabricante de bragueros, [illegible] Calle del Obispo n. 66, entre Villegas y Bernaza.

Educacion. Un sugeto de acreditada esperiencia en la enseñanza pública y privada, ofrece hacerse cargo de la educacion clásica y científica de uno, dos y hasta cuatro jóvenes de familia que hayan pasado ya de primeras letras.—Los ramos de la primera série son: curso completo de latinidad, español, francés é inglés.—De la segunda: curso completo de matemáticas elementales, con aplicaciones á los ramos trascendentales que se acuerden segun programa, astronomía, geografía, historia, física, química y geología. En la redaccion de esta imprenta impondrán. 5 16

M. M. Jules Dugêne Mantegues y Alfredo Chravell de Mercillac, profesores de francés, inglés, dibujo natural, pastel, aguada y pintura al óleo, siguen dando lecciones en casas particulares y en su nueva morada, calle de la Lamparilla n. 39. Las horas que ofrecen en su casa son las siguientes: por la mañana de 7 á 9, por la tarde de 2½ á 5 y por la noche de 7 á 9. 15 16S

Instituto práctico comercial de Govin Habana, esquina á Empedrado. Todo el que quiera instruirse en cualquier ramo de comercio puede ocurrir á este escritorio donde prácticamente lo aprenderá con la misma exactitud y naturalidad que si fuese en una casa de comercio de esta plaza. Tambien hay clases prácticas de inglés &c. Se darán circulares al que desee informarse mas pormenor. 15-7

Letra inglesa, moderna, comercial, rápida y hermosa. Calle de la Obrapía n. 110, esquina á la de Mercaderes, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en 8 dias.—M. R. Palmer. 30-27Jn

Enseñanza.—Profesor Zimmermann, tiene establecido en su casa (Neptuno n. 2º) clases de inglés, francés y aleman. Da lecciones en familias. 31-17Ag

Se dan lecciones en casas particulares de inglés, partida doble, aritmética mercantil y escritura inglesa. S. Nicolás 28. 30-26Ag

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—Es esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1843, y en la que tantos jóvenes han formado con dedicacion, bajo para el comercio y otros para profesiones, siguen abiertas las clases siguientes:
LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos en 15 lecciones.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.
ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estranjeros y el sistema decimal; el método es fácil y muy simplificado.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.
Las clases se darán de dia y de noche en la academia.
Tambien se darán en casas particulares.
NOTA.—El compendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.
Calle de Aguiar núm. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 30-27Jn

Academia mercantil de Luis Sorbé.
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES y FRANCES.
Calle de la Habana, número 152, entre Muralla y Sol. 30 27 jun.

Academia mercantil de Palmer. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.
Método especial conforme con las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 30 dias.
ARITMETICA MERCANTIL.
Comprendiendo cambios estrangeros &c. en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA RAPIDA.
Por un sistema enteramente nuevo; y la letra de encabezamiento en 8 dias.
INGLES ó FRANCES en 6 meses.
ITALIANO ó ESPAÑOL en 5 meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de la Obrapía n. 119 Revere House frente á May y Co. 30-27 jun.

Academia mercantil é idiomática de D. Zenon de Mier, profesor de letra inglesa, aritmética mercantil, sistema inmejorable por partida doble simplificada y de los idiomas inglés, francés y gramática castellana. Calle del Sol núm. 93. Se darán lecciones de una hora diaria á domicilio á precios razonables y garantiza la enseñanza. Su propietario ha residido en España, Francia, Inglaterra, ciudad de Méjico, Monterey y New-York, y por consiguiente ensenará en 8 idiomas su sistema en lo mas mínimo al público de la Habana. 25-27

Mr. Adolfo Gallet Duplessis, profesor de idiomas y de humanidades, se ofrece al público en su nueva morada calle de Cuba n. 4 entre Empedrado y Tejadillo; continua dando lecciones en su casa y á domicilio. Cuba 4. 23-29

D. J. P. Govin sigue dando lecciones teórico prácticas de teneduría de libros, aritmética mercantil, caligrafía, inglés y francés. No fija tiempo porque el adelanto del discípulo depende de su capacidad, de su aplicacion y del tiempo que dedique al estudio. Teniente Rey 31 esquina á Villegas en los altos. 15-4

Academia mercantil DE LEMBEYE. Habana esquina á Lamparilla 71.—Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros.
Letra inglesa por todos los sistemas conocidos y por uno especial, con el que se hacen rápidos progresos. Se enseña á escribir con ortografía y al dictado.
Aritmética y teneduría de libros, gramática castellana, idiomas, dibujo lineal y natural.
Se dan clases durante el dia y por la noche hasta las 8.
Precios los mas equitativos. 30-27Jn

Se halla en esta capital D. Felipe Grau profesor de corneta de piston, pianista distinguido y maestro de canto, el cual se dedica á la enseñanza del canto, corneta y el piano. Con el estudio de la composicion á adquirido la reputacion de buen afinador de pianos.
Este aventajado maestro es hermano del muy simpático D. José Grau, primer tenor, á no dudarlo de la compañía de zarzuela que actua en el Gran Teatro de Tacon. Tiene su habitacion en el café de Escauriza, piso principal y en la confiteria del mismo darán razon. 4 14

Aviso á los padres de familia. Enseñanza Agrícola—industrial—por Felipe Poey, ingeniero civil, profesor de mecánica aplicada de la Escuela Preparatoria.
La industria azucarera exige ciertos estudios químico-físico-mecánicos para su buena direccion, los que me propongo enseñar bajo el órden siguiente:
Química agrícola é industrial, Agronomía, Física industrial, Mecánica industrial, y líneas férreas, dibujo industrial.
Nota.—Sigo encargándome de preparar á los jóvenes que deseen ingresar en la Escuela Central de Paris para la carrera de ingeniero civil.
Las lecciones las daré á domicilio, y en mi morada, calle de la Amistad n. 119. 15 16

ARTES Y OFICIOS.

El fotografista Cárlos D. Fredricks, tiene el honor de anunciar á los habitantes de la Habana haber asegurado los servicios de los acreditados artistas Sres. Winter y Cohner, y varios otros de mucho talento de Paris, y que piensa llegar á estos principios de octubre próximo para continuar sus tareas en la galería, calle del Obispo n. 72. 60-3 ag.

Litografía del Gobierno y de la Real Sociedad Económica, é imprenta. Se desempeña de uno y otro ramo toda clase de obras con el esmero y equidad que tiene ya tan acreditados. Calle de la Muralla n. 70.

Nueva clase de retratos fotográficos POR MESTRE en la galería calle de O-Reilly n. 19 entre Aguiar y Habana.
[illegible]

Comejen. Los señores que deseen ver sus casas libres de este perjudicial insecto, [illegible]

A los Sres. hacendados y al público [illegible]

En el escritorio de D. Santiago Alenany y Dols, calle del Empedrado n. 72, se reciben órdenes para su fábrica de velas El Sol. 14 63

Al Comercio. La fábrica de tabacos El Rio Sella y la Flor de José G. Pumarlega, se ha trasladado de la calle de las Figuras n. 12 á la de Gervasio n. 74 esquina de Neptuno, lo que pone en noticia del público. 15 8

Guell y hermano participan haber trasladado su taller de sastrería de la calle de Mercaderes n. 11 á la de O-Reilly n. 102. 8 48

SOLICITUDES
PERSONALES Y DE CRIADOS.

Dos profesores de instruccion primaria se solicitan en la calle de la Concordia n. 6. 9 16

Un individuo de instruccion y moralidad para la plaza de ayudante en un colegio de Güines: informarán calle de la Salud n. 111. 3 15

Una buena cocinera blanca ó de color, se solicita en su lugar, debiendo tener persona que abone su conducta: S. Nicolás 26 entre Animas y Virtudes. 10 15

Debiendo construirse un almacen de depósito inmediato á la iglesia del Sto. Angel se invita á los maestros albañiles que quieran hacerse cargo de la obra para que ocurran á la tienda de ropa titulada la Granada, calle de Cuba esquina á la del Obispo n. 106 calle del Campanario Viejo donde se instruirán del plano y demas condiciones. 2-15

Costureras y oficiales de sastre se necesitan 30 tambien un aprendiz y una buena lavandera que quiera lavar por pieza. Sastrería calle del Sol esquina á la de Villegas y en Guanabacoa sastrería calle de las Damas entre las de Cadenas y la Concepcion. 4-15

Se desea colocar un jóven peninsular, cocinero: ciudadela de la Guardia núm. 4 darán razon. 4-15

Se toma en alquiler un buen cocinero, impondrán en la calzada de Galeano n. 86. 4 15

Un portero inteligente y con buenas recomendaciones: calle Real de la Salud n. 61. 4 15

Una Sra. inglesa solicita encontrar una casa respetable para cuidar niños ó bien para el manejo de una casa: calle Real de la Salud núm. 64. 4 15

Un asiático que sea buen cocinero ó cochero y entienda el aseo y servidumbre de una casa, se desea tomar en alquiler para una corta familia en el Cerro se requiere que tenga buenas recomendaciones: calle de Pijirigua n. 1. 4-13

Una muger blanca que ha servido de enfermera en varias fincas desea hallar este destino para cualquier punto de la Isla, teniendo personas que abonen su conducta y buen trato para los enfermos: Cienfuegos n. 30. 4-13

Un maquinista y herrero solicita una colocacion para la zafra próxima: Monserrate 65. 2-13

Un individuo que sea apto para la enseñanza de la villa de Guanabacoa, presentándose buenos informes en esta ciudad calle de Cuba casa n. 42. 4-13

Se traspasa la contrata de un asiático, muy robusto y propio para el campo, que le faltan mas de 7 años para cumplir: calle del Cármen n. 2. 6-13

Una jóven recien llegada de la Península solicita una colocacion, bien sea para acompañar señoras, ó bien para cuidar niños, ó manejo de la casa en general el que quisiera informarse puede pasar á la confitería del café de Escauriza. Luis Ballina informará y dará razon. 6-13

Un buen oficial de barbero. barbería de D. Juan Lio reuta darán razon, calle del Teniente Rey. 5-13

Un jóven natural de Galicia que tenga quien abone su conducta: calle del Obispo núm. 94, relojería de Guilbert.

Un buen hortelano: calzada del Cerro núm. 6-3. 4 13

Un buen cochero solicita una colocacion en la Habana ó en cualquiera punto de la Isla, presentará buenos informes de su oficio y moralidad: calle del Obispo n. 13 el portero informará. 4-13

Una lavandera en la calle del Aguila núm. 83 impondrán. 4 13

Un criado de mano que entienda de cocina, y en la misma se despachan cantinas buenas y con proporcion. Tambien se vende un negro calesero de pareja, una negrita de 14 años con principio de todo, un mulatico de 9 años propio para paje y criado de mano: todo se arregla con equidad, calle de Habana núm. 77. 4-13

Un hombre para el servicio de la mesa. Otro para limpiar caballos. Impondrán 489 Cerro. 4 13

Se solicita á D. Juan Tabarat para un asunto de la mayor urgencia. Platolería de Santa Rita. Guanabacoa. 4 13

En la limpieza pública y alumbrado de Regla, se solicitan peones blancos, á 17$ mantenidos. 4-13

Un cocinero y pastelero de primer órden, de Paris, desea encontrar colocacion ó hacerse cargo de grandes comidas, bien para celebrar un santo, bautismo &c. Tambien enseñará su profesion por un módico precio á los criados de las casas donde tengan á bien confiárselos: vive en la sastrería calle de S. Ignacio n. 3 entre O-Reilly y Empedrado. 7 9

En la camisería Especial, se solicitan buenas costureras de camisas pagándoles bien su trabajo, pues hemos tomado el mayor empeño en despachar nuestros encargos en el término de 15 ó 16 mas ... [illegible]
[illegible]

A D. Pedro Trull, se le solicita en el escritorio de los Sres. Samá, Sotolongo y comp. para entregarle unos efectos venidos por la fragata Favorita, de Barcelona. 8-16

Bustamante, Romero y Comp. solicitan á D. Máximo Lopez, D. Manuel M. Camiña, D. J. G. de la Maza, D. Juan Lopez y Paz, D. Manuel Aguilar y Navas y D. Froilan Canal para un asunto que les concierne; calle de San Ignacio núm. 116. 15-30

Un médico que quiera pasar á la Península ofreciendo su profesion. Calle de Cuba n. 96 escritorio de Alcinentes, Rubira y Co. 8 16

Dos negros de 10 á 14 años. Calle de San Miguel para la Vena á Sanjulian [illegible]

Una señora que tiene desocupadas las horas de la mañana, desea encontrar ... las en enseñar hacer flores de estambre, de papel, de muselina y de cera: Compostela 87. 5-11

Un dependiente práctico en el despacho de una botica: en la de Sta. Rita, Mercaderes 84. 8-11

Un jóven peninsular de 22 años solicita una colocacion para tender de libros por partida doble ó sencilla en establecimientos [illegible]

En los altos del Diario de la Marina [illegible]

A D. Isabel Zacarias Triay, [illegible]

Costureras de esquifaciones, en la calle de la Obrapía n. 76.

Un jóven recien llegado [illegible] Pedro E. Desvernine para un asunto [illegible] Real de la Salud n. 97, bodega. Impondrán.

Para una de llaves se solicita [illegible]

Una general cocinera [illegible] Aguiar 63. 4-15

Se dan 9000$ con hipoteca [illegible]

Un jóven peninsular [illegible]

Se suplica á D. Juan Mascorlina [illegible]

[illegible]

A D. Angel José García: darán razon en la calle del Baratillo n. 3. 5-15

Dinero á interés moderado de 20 á 25,000 $, se dan en cantidades de 1000$ para arriba, con hipoteca [illegible] Tejadillo n. 34 entre Villegas y Aguacate [illegible] de 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 4-16

A los peluqueros. En la peluquería y perfumería del Buen Tono Habanero, calle de la Habana esquina á la del Teniente Rey, se solicita un oficial [illegible] 4-16

En la calle de la Concordia núm. 41 se solicita una criada blanca para manejar un niño y una cocinera blanca para una familia de 4 personas. 4-16

En la calle de la Reina n. 6. se solicita una morena libre ó esclava, de edad avanzada, para criada de mano. 4-16

Un muchacho blanco para el servicio de mano, y un negrito ó mulatico de catorce años para vender por las calles: Campanario Viejo n. 155. 4-16

Un practicante de medicina y cirujía que ha practicado en hospitales y casas de salud de esta poblacion, solicita una colocacion en el campo de la misma clase: Fonda del Telégrafo darán razon. 4-16

A don José María de la Peña y Rendon para un asunto que le interesa ó que manifieste su paradero: Amargura 12 esquina á la de Aguiar. 4-16

Dos buenos oficiales de sastre que quieran acomodarse. Obispo 68 sastrería de Brachi. 4-16

Por no poderla asistir su dueño se vende la zapatería de señoras situada en la calle de la Lamparilla esquina á la del Aguacate. 4-16

Cuatro negros de campo, se solicitan en el tren de limpieza de letrinas situado en la estancia conocida por la del Excmo. Sr. don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de S. Miguel. 4-16

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS

Hotel Saint Denis. SITUADO EN BROADWAY, ESQUINA A LA CALLE 11ª NUEVA YORK.—Este hotel está establecido segun el plan adoptado en los mejores establecimientos (restaurants) de esta clase de Paris y Londres.
Se sirven comidas á todas horas y todas las familias podrán tenerlas en sus habitaciones, disfrutando así toda la franqueza y comodidad de una casa particular.
El propietario, al solicitar la proteccion de los viageros, tiene el gusto de anunciarles que acaba de hacer una composicion general á toda la casa, amueblando las habitaciones con el mayor lujo y elegancia, lo cual, unido á la buena situacion que ocupa, hacen del HOTEL SAINT DENIS uno de los mejores de Nueva-York.
Agradecido á lo que suscribe á la proteccion que los habitantes de la Isla de Cuba, en particular han dispensado á su establecimiento, los asegura que no omitirá medio alguno para proporcionar á sus huéspedes todas las comodidades apetecibles, á precios muy moderados.—Pedro Dexive, propietario.
Referencias. De Curtis & Dyckman, Beaver street Mora, Hermanos, Navarro y comp. Exchange Place. 90-23 Jl.

La Nacional, Casa de Salud-modelo, situada en el famoso edificio del Sr. Larrazabal, calzada de San Lázaro, núm. 221 una cuadra ántes de la Beneficencia.
Se reciben enfermos á cualquiera hora á pension diaria ó por un tanto alzado, ya sea en alto, en bajo, en habitaciones separadas, en compañía de otro ó en sus espaciosas salas. Se admiten suscritores por meses y por años los que se quieran asistir en todas sus enfermedades y operaciones por solo la suscricion. Tambien siguen las iguales para las tripulaciones de los buques por el tiempo que estén en habla: la asistencia, será de lo mejor y lo mas esmerado. El establecimiento se halla provisto de cuanto pueda ser necesario al efecto, montado en un todo con el mayor lujo, aseo y decencia. La escelente posicion que ocupa la casa, su gran capacidad, mejores condiciones higiénicas y la hoy mas fácil comunicacion por el ferro carril Urbano, que de contínuo pasa por su frente, son circunstancias en un todo especiales, cuyas ventajas no podrá desconocer el público en general, lo mismo que los señores que gusten visitar el establecimiento á cualquiera hora.—El director y administrador, J. Aquilino Gutierrez. 15-14

Despacho de comidas. Las personas que gusten paladear con sabrosos platos esquisitamente sazonados, pasen el aviso de lo que deseen á Apotezcan á la calle de la Merced n. 89 entre Habana y Damas, donde se hallan los domingos y dias de dos cruces, ricas patas escabechadas, vendiéndolo de 2 reales para arriba. Tambien se hacen cargo de hacer toda clase de platos y pasteles avisando con anticipacion, y se enseñan criados á cocinar. 4-16

COMPRAS.

Se compran esclavos enfermos de ambos sexos, que no pasen de 30 años, de toda clase de padecimientos, bien sean ciegos, sordos y tullidos, pero no de nacimiento; con llagas, fístulas y tumores ni menos antiguas y de buen ó mal carácter, de nudos, gotosos, escrofulosos, con la sumáticos con hernias ó quebraduras, hidroceles y varicoceles y de otras dolencias ó imperfecciones adquiridas. Se esceptuan los tísicos. Para su examen y ajuste ocurrirán á la calle de las Animas n. 118 estramuros, de 9 de la mañana á 2 de la tarde. 30-21Ag

Se compra oro, plata vieja; pesetas de esas que dicen que no pasan y piedras finas, el comprador está constantemente en la platería La Corona de Oro frente á la Ceiba y en la sombrerería de D. Vicente Romero. Calle del Aguila núm. 150. A30-28

Comprar una pareja de caballos volanteros, sanos y sin resabios. Calle de Chacon n. 23. 4-16

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

La casa calle de O'Reilly n. 108 que ha sido hotel por muchos años y es apropósito para casa de comercio. Banco, ó otro grande establecimiento. Villegas 116, tienda de ropa La Dalia. 4-16

Cuartos altos en la casa de baños: calle de la Lamparilla n. 4. 15-16

Se arriendan mas de 2 caballerías de tierra de superior calidad, situadas en la Güira de Melena, á un cuarto de legua de la taberna del Guayabo, cercadas de piña y piñon; casa de vivienda, de maíz, gallinero, tres pozos, buen palmar, árboles frutales y platanal. Gervasio 170. 4-13

En el Cerro local compuesto de sala, comedor, dos cuartos altos y bajos y sagüan, en bonita y fresca situacion, junto á la parada de Santovenia, número 17 media cuadra de la Calzada. 4-13

Una sala, cuarto primero y comedor, para un matrimonio sin familia: calle de Crespo núm. 21 impondrán. 4-13

Un cuarto muy ventilado y espacioso: Prado n. 24. 4-14

Un hermoso salon bajo de 11 varas de largo, sito en la calle de Aguiar cerca de la de O'Reilly, con dos ventanas á la calle y entrada independiente, propia para un escritorio ó para dos caballeros tranquilos: en el n. 34 calle del Teniente Rey, en los altos tratarán de su ajuste. 4-14

Una casa en el Paseo de Roncali n. 11, nueva acabada de fabricar, con 4 cuartos, sala y comedor, zaguan, algibe, caballeriza, con dos luces de gas y demas servidumbre, entre Damas y Habana: en la calle de los Oficios n. 58 impondrán. 4-14

Para bodega, en la calzada de Luyanó esquina á la calle del Acierto n. 71, una hermosa casa donde puede ponerse un establecimiento en escala mayor, por su mucha capacidad y hacerse cargo de la fábrica; el dueño reservará algunas piezas al fuese en menor, para modificar el alquiler, la llave está en frente y en la calzada del Monte n. 191 impondrán. 4-14

Una habitacion alta, muy bonita, fresca y de hermosa vista compuesta de una sala, dos cuartos y un comedor propio para dos caballeros ó para escritorio: calle de S. Ignacio n. 9 en la misma impondrán. 8-13

Una casa compuesta de 2 cuartos, cocina y su correspondiente sala situada en la calzada Real de Jesus del Monte n. 392, tratarán de su ajuste en frente n. 417. 4-13

La casa de alto y bajo sita en la calle de S. José n. 30 á cuadra y media de la calzada de Galeano, muy fresca, cómoda y acabada de fabricar tiene cañerías y lámparas de gas, agua corriente y su precio módico. En la bodega de la esquina está la llave é impondrán en la calle de la Amargura n. 32 esquina á la del Aguacate. 6-11

Un carruage particular para los baños de mar á cualquier hora del dia que quiera la persona que lo necesite. Compostela 172 entre Tejadillo y Empedrado. 6 11

Una casa en Guanabacoa, con sala, zaguan, cinco cuartos, comedor, caballeriza y escusado, sita en la calle del Obispo, esquina á la de San Joaquin, se alquila por meses en precio equitativo: en la propia calle, casa de alto, está la llave, y de su ajuste se tratará con su dueño en la Habana, calle de O Reilly núm. 29. 8 8

Unas habitaciones altas, propias para escritorio ó casa particular: Mercaderes 9 esquina á la de la Obrapía. 30-25Ag

Dos hermosos cuartos con asistencia ó sin ella, zaguan y caballeriza para dos caballos. En la calle de Tejadillo n. 4. 8-10

Para escritorio ó establecimiento de hombres solamente los departamentos bajos de la casa n. 16 calle de la Lamparilla entre Cuba y Aguiar. 4-14

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una negra escelente lavandera y planchadora, muy fiel y humilde; calzada de Galeano n. 120. 4-13

Una mulata buena lavandera y planchadora prefiriendo que sea dentro de la ciudad: calle de Egido número 76 impondrán. 4-13

Una negra entendida en batea y plancha: calle de Acosta n. 31. 4-13

Una negra lavandera: calle Real de la Salud núm. 15 impondrán. 4 13

Un generalísimo cocinero, calle de San Miguel n. 124 entre Escobar y Gervasio. 4-3

Un escelente calesero de una y dos bestias: calle de San Nicolás n. 4 0. 4-13

Un buen cocinero y repostero, en general en todo, muy formal y hombre de bien, es inteligente para poder mandarle hacer la compra de la plaza en la misma plaza casilla n. 20 interior, cantina el Gallito, de 7 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde está el dueño. 4-13

El portero de la Direccion de Sanidad militar (calle de Tacon antigua Intendencia), informará sobre un negrito de 18 años, de bonita presencia, calesero de una y dos bestias muy bueno para paje y con principios de cochero. 5-19

Un negro buen cocinero y de escelentes cualidades: Virtudes n. 4. 3 15

Una negra de nacion, como de 33 años, mas que regular cocinera y lavandera, muy humilde y ágil para todo, se alquila para una casa sola en 18$. En la misma se compra una buena lavandera y cocinera y un negrito de 4 á 8 años. Neptuno 61. 4-15

En 20$ al mes una negra buena lavandera y planchadora: calle del Prado n. 2. 4-15

Una negra buena lavandera y planchadora. Oficios n. 24. 4-16

Un general calesero hasta de tiro, domador de caballos, jóven de 30 años muy bueno, darán razon calzada de Galeano n. 39 esquina á las Virtudes, botica. 4 15

Una negra, ... en tres meses de parida. Calle del Salón ... impondrán. 4-15

Una negra regular cocinera: Mercaderes 87. 4-14

Un negrito de 14 años, criado de mano y propio para lo que quieran aplicarlo: Reina 46. 4-14

Una negra en 12$ al mes, con la condicion que la han de dejar ir todas las mañanas á bañarse al mar, es buena criada de mano y muy apropósito para manejar un niño pero no sabe coser, ni lavar ni entiende nada. Habana 158. 4 14

Una negra jóven de 18 años, mas que regular cocinera y muy humilde, pudiéndose tambien aplicar al servicio y aseo de una casa: informarán de 8 á 9 de la mañana en la calle de los Oficios n. 67. 3-14

Una negra criolla de 15 años propia para el aseo de una casa y servicio de mano: calle de Colon n. 31 entre Crespo y Aguila. 4-14

Un buen calesero de pareja y tiro, que buena cocinera y criada de mano y una buena lavandera y planchadora. Obrapía 40. 4-14

Un general calesero de 1, 2 y 3 bestias y buen cocinero muy humilde y de escelentes cualidades, ó se vende en proporcion y barato, para arreglar un negocio urgente. Animas 97. 4-14

Un cocinero muy bueno, Manrique n. 164. 8-14

Dos generales lavanderas y una cocinera. San Ignacio n. 80. 4-14

Un negro buen cocinero, panadero y herrero, propio para lo que quieran aplicarle: impondrán calle de los Oficios, esquina á la de la Lamparilla, almacen de víveres de Gorgoll y compañía. 8-14

[illegible]

Una morena á media leche, para cocinera y costurera, ó lavandera y planchadora, formal y honrada: calle del Prado n. 41. 4-16

Una negra buena lavandera y cocinera: calle de San José n. 33, entre Campanario y Lealtad. 4-16

PERDIDAS.

Se ha estraviado desde la puerta de Tierra á la calzada Real del Monte hasta la calle de la Horqueta n. 110, una bomba de cobre con su llave para rellenar pipas de vino ó aguardiente: se suplica á la persona que la hubiese encontrado, la devuelva á su dueño, advirtiendo que se hará generosamente gratificada con casi su valor, pues ha sido prestada y se desea devolverla á su dueño. Calle de la Horqueta n. 119 vive el interesado. 4-13

Se ha estraviado el 10 del corriente una cartera conteniendo algunos papeles, se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarla en la Calzada de Galeano núm. 128, ferretería, al que lo entregue se le gratificará con media onza de oro. 8-13

El dia 3 del corriente en el momento de ocurrir la desgracia en el ferro-carril de Guanabacoa á Regla, se estravió un reloj de oro de 2 tapas; se suplica á la persona que lo hubiese encontrado lo devuelva á su dueño calle de San Antonio n. 70 en Guanabacoa, ó en esta ciudad calle de Ricla n. 43, á quien se gratificará con 6 onzas de oro, sin hacer ninguna averiguacion. 4-16

Se han perdido dos reseñas en Guanabacoa de la calle de la Division hasta la plaza el dia 13 del corriente, de dos mulas marca S. S. G. el que las haya encontrado se le dará una gratificacion en el Horcon calle de S. Francisco n. 7 á D. Francisco Perez. 4-16

CRIADOS HUIDOS.

Se ha estraviado el asiático Bernabé, de 27 años de edad, lleva chaqueton de pelo largo. El 13 del actual se traspasó la contrata del que lo tenia á su cargo don Juan Antonio Gomez, calle de Crespo y su actual patrono vive en la calle de la Amargura n. 65 (sabio El Vencedor) falta desde el dia 14 á las 7 de la mañana: se gratificará con 4$ al que lo presentare. 3-16

Ha fugado desde el dia 28 de agosto último de la casa de su patrono, el asiático Antonio (á) sea Jom Achoh, el cual estuvo anteriormente contratado con don Pedro de la Fuente y vende loza por las calles, es como de 21 años, se presume ande por la Habana ó sus inmediaciones ocupándose de peon, de panadero ó vendedor de loza: su patrono don José del Castillo que vive en la villa de Guanabacoa, panadería de los portales, gratificará ademas de la captura al que lo presente ó de noticia cierta de su paradero, haciendo responsable á los jornales y demas que haya lugar al que lo abrigue. 4-16

Ha fugado de la casa de su amo el 18 de agosto último, la mulata Dolores Limbó, criolla, como de 40 años, estatura regular y delgada, pelo pasa y con algunas canas le faltan varios dientes; habla el inglés, de oficio lavandera y cocinera, no tiene licencia de su amo y suele decir que es libre y dar cuando le preguntan el nombre de uno de los muchos amos que ha tenido: su madre es Juana Limbó, vive frente al campo santo, en cuya casa suele dormir, se cree esté ganando jornal por haberla visto por el barrio de Chavez, S. Isidro y plaza del Cristo. El que la entregue en la calle de Colon n. 11 será gratificado ademas de la captura, y el que la abrigue será responsable á daños y perjuicios. 4 13

Ha fugado de la calle de San Nicolás esquina á la de las Animas frente al n. 17, una negra embarazada llamada Dominga, como de treinta años de edad, delgada, regular estatura, tiene los piés hinchados. los labios cortados, en la punta del carapall, nacion mandinga, ... del negro Victorino, calesero. 4 13

Ha fugado de la calle de Factoría n. [illegible] el asiático Nicolás, mayor de estatura corta grueso, barrigon, y semi-calvo, tiene bastante barba, es algo aficionado al aguardiente y no lleva licencia. La persona que lo entregue será gratificado con una onza de oro y la que lo albergue se hace responsable. 15-8

En la noche del 15 de julio del corriente año ha desaparecido de la casa n. 5 calle del Tejadillo, la negra conga llamada Josefa de edad como de 20 á 22 años, de estatura regular, en fisonomía amasculinada y muy poquita mapara, habla muy poco en castellano y tiene una marca en cada una de las pantorrillas y un dibujo en la boca del estómago y otro en la cintura por la espalda: se gratificará con seis onzas de oro al que la entregue en la referida casa ó diere noticia cierta de su paradero haciéndose responsable á daños y perjuicios al que la ocultare. 36-24A

Desde el 28 de agosto último falta de la casa de su amo calle del Empedrado n. 60, el negro Estéban, criollo, de 26 años, calesero, de regular estatura, buena presencia y con una cicatriz pequeña debajo de uno de los ojos, se sabe que anda buscando amo. Al que lo entregue ó de razon cierta de él se le gratificará y se hará responsable al que lo oculte. 8-14

Ha fugado desde el dia 17 de julio el negro criollo José de la Luz (á) Ganancia de la zapatería el Buen Gusto, calle de la Muralla esquina á la de Cuba: es de color negro, sabe leer y escribir, sin diente arriba, bajo de cuerpo, poca barba. Se gratificará al que lo entregue en dicha zapatería ó en la calle de las Virtudes n. 24, y se hace responsable al que lo abrigue. 3 14

Hace como cinco meses que fugó de la casa, calle de Villegas núm. 12, la negra criolla Nicolasa: se pone el nombre de Concha, es de buena presencia, edad 30 años, y muy abundante de pasas, tiene en cada pierna una llaga: hay noticia de que se halla acomodada en Marianao: la licencia se halla cumplida: se le gratificará con media onza de oro al que la presente: tiene un hijo de edad de 14 años de oficio tabaquero. 4-14

Falta desde el dia 22 de mayo de la casa calle de Monserrate n. 37, la negra de nacion conga Isabel Villa, de oficio lavandera y cocinera, como de 40 años, gruesa, estatura regular, tiene los piés hinchados y el derecho mas, le faltan los dientes de la parte superior y está pelada: la persona que la entregue ó de razon cierta de su paradero será gratificada con una onza; y el que la abrigue será responsable de daños y perjuicios. 8-11

VENTAS.
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Varios solares en el Cerro, hermosamente situados, se divisa desde ellos una bella vista de la ciudad, apropósito para edificar, es uno de los mejores lotes de dicho punto y en terreno elevado: impondrán Obispo n. 6. 4-13

Sin intervencion de tercero se venden cuatro casas, una en el barrio de la Salud calle del Campanario Viejo entre Reina y Salud en 16,000$. Otra calle de las Virtudes cerca de la Ajameda en 18,000$. Otra idem en la misma calle en 5,000$. Otra calle de la Amistad en 4000$. Tambien se vende una casa en la Habana calle de Paula en 10,000$. Todas las espresadas casas son de mamposteria y fabricadas á la moderna. Impondrán Industria n. 16, en la misma se da dinero con hipoteca de casas. 4-13

La comision liquidadora del Credito Agrícola Mercantil Cubano ha resuelto vender el ingenio Montaña, situado en Bahía Honda: las personas que quieran hacer proposiciones pueden dirigirse al Sr. director de dicha Compañía, que lo es el de La Alianza, en la calle de S. Ignacio n. 204. 19F

La casa calle cerrada de Sta. Clara no. 3. Baja del Baratillo n. 3 almacen de D. José Purdan darán razon. 34-8S

La gran ciudadela situada en el barrio de Colon calle de las Virtudes n. 41, tiene 3 pisos con 36 cuartos de mamposteria, teja y azotea, pluma de agua y demas menesteres: en la misma calle n. 23 tratarán de su ajuste. 8 14

Se vende ó se alquila una espaciosa casa situada en la calzada del Monte n. 39 frente al Campo de Marte: tiene paja de agua, algibe y gas. Calle de S. Ignacio n. 86 impondrán. 4-14

Una linda casa en el barrio de Colon, de canteria, con las comodidades siguientes: hermoso zaguan, sala, comedor ó cuartos, un magnífico salon alto, cocina, despensa, caballeriza para dos bestias &c. y demas comodidades; dicha casa hace un mes se ha concluido de fabricar y se responde á su solidez, construccion y buenos materiales, su dueño la enagena por tener que realizar un compromiso: calle de S. Nicolás n. 27 impondrán. 4-16

El antiguo establecimiento de escafacionería situado en la calle de la Habana n. 169 y la fábrica de tabacos el Buen Sistema con todas sus existencias, las personas que quieran hacer proposiciones pueden pasar á dicho establecimiento. 6-16

Una hermosa casa quinta de mampostería y azotea situada en el Cerro en uno de los mejores puntos, dicha casa tiene todas las comodidades para una numerosa familia tiene 16 varas de frente por 100 de fondo, advirtiendo que dicha fábrica son nuevas y construida con lujo como puede verse, y de mas pormenores impondrán en la calle de S. Nicolás n. 27 estramuros. 4 16

Una casa con sala, saleta, tres cuartos, cocina y de mas comodidades; y una ciudadela anexa: todo de mamposteria, azotea y tejas, construidas este mismo año, situadas en la calle de San Nicolás n. 183, la cuadra que está contigua á la iglesia del mismo nombre; sin intervencion de tercera persona. Impondrán en la calle de San Nicolás n. 196. 4 16

Un pedazo de terreno yermo compuesto de cerca de 2 solares, con su cerca de madera á orillas de la Zanja Real, acera del Norte: casi al frente del nuevo cuartel de caballería, en paraje libre para fabricar y libre de todo gravamen. Impondrán en la casa n. 14 calle de la Obrapía. 10 16

El establecimiento de café y cantina: calle Santa Clara perteneciente á la de San Pedro n. 5. 4 16

Por no poderlo asistir su dueño, el establecimiento de cantería y sastrería titulada "La Prueba" situado en la calle del Obispo n. 13, entre Mercaderes y San Ignacio: de mas pormenores informarán en el "Prototipo de la Moda" bajos de Palacio. 8 16

Buen negocio. Por no poderlo asistir su dueño se vende el establecimiento de instalacion de gas con todos sus enseres y accion á la casa, sito calle de la Obrapía núm. 116. paga poco alquiler y el punto es propio para cualquier clase de establecimiento: en la misma impondrán. 3-14

Por ausentarse su dueño para el campo se vende la bodega calle de la Lealtad n. 175, muy bien surtida y en mucha proporcion. 5-15

Se vende en Guanabacoa 3 solares juntos ó separados, costando 16 onzas cada medio solar, están situados en lo mas pintoresco de la villa, calle de Luz esquina á S. Sebastian en Fray Alonso y darán razon al doblar calzada de Palo Blanco n. 72, frente al Sr. Natté ó en la calzada de Galeano n. 120. 4-15

Un terreno de 27 varas de frente y 80 de fondo, con alguna fábrica, á dos cuadras de la esquina de Tejas doblando para la calzada del puente de Agua Dulce: en la misma calzada n. 86 informarán. 4 13

DE ESCLAVOS.

Una negra jóven, con su hijo de 18 meses, general cocinera, mas que regular lavandera y planchadora, sana y sin tachas, sin accion á redhibitoria, por ausentarse su dueño: Inquisidor 34. 4 16

Un chinito de 9 años de edad propio para oficio ó paje, es de bonita presencia y no ha conocido mas que un amo: en la calle del Consulado n. 1 darán razon. 4-16

Un negrito de 12 á 13 años, sano y sin tachas, de bonita presencia y ágil para lo que quieran aplicarlo, en 12 0$ libres: Habana 127. 4-16

Una negra de nacion gangá, de 25 á 30 años de buena presencia, general lavandera y planchadora, escelente cocinera, humilde, sana y sin vicios ni tachas, es muy ágil para todo y de buen carácter siempre para con sus amos pues jamás se ha tenido que reprender en nada y se vende por querer ella salir de la casa. S. Nicolás 27. 4 16

En 45 onzas de oro españolas una negra escelente cocinera y buena lavandera, planchadora, es criada de toda confianza: S. Nicolás 41 entre Virtudes y Concordia. 4-16

Una negra escelente lavandera, planchadora y buena cocinera y mas que buena costurera, es criada de toda confianza, calle de San Nicolás n. 41 entre Virtudes y Concordia. 4-16

Negritas de 12 años para arriba, libres ó esclavas de buena conducta, para enseñarlas á coser con toda perfeccion en todo lo concerniente al ramo de costura y por un tiempo determinado: calle de la Amistad n. 112. 6-16

Una negra de 15 años de edad, buena cocinera con principios de lavado plancha y costura, muy cariñosa con los niños, sana y sin la mas leve tacha, en la cantidad de 1100$ libres de derechos para el vendedor, en Casablanca calle Real del Cármen n. 22 junto á la Celaduría, sin accion á redhibitoria. 4-16

Un negro buen calesero y general panadero criollo, en 1300$ libres para el vendedor y sin lugar á redhibitoria: calle Ancha del Norte n. 96 impondrán. 4-16

Una negra generalísima lavandera, planchadora y rizadora, entiende algo de costura, muy racional y entendida para el manejo de una casa en 1500$ libres para el vendedor. Calle de los Angeles n. 20, entre Estrella y Maloja. 10 16

Una negrita de 14 años con buenos principios de costura, plancha y batea, sumamente dócil y cariñosa, no ha salido jamás sola á la calle, de manera que promete mucho: calle Nueva del Cristo n. 8. 4-16

Un mulato de 14 años de edad, propio para aplicarlo á lo que quieran por su activo y de buena inteligencia, se ha ocupado hasta hora en el servicio de que es buen criado, muy humilde y sano: en la calle del Rayo n. 54, entre la Reina y Estrella desde las 7 á las 12 del dia. 4 13

Una mulata de muy buena presencia como de 17 años nacida y criada en el campo, pues no conoce las calles, buena servicial á la mano con principios de costura y lavado y muy apropósito para lo que la quieran dedicar: calle de Aguiar nº 55 impondrán. 4-13

Dos negras una de 32 y la otra de 22 años, lavanderas, cocineras y buenas criadas de mano, fieles, humildes, sanas y sin tachas, se dan á prueba para que el comprador se enamore de la verdad; en la misma se vende una casa de mamposteria y teja, situada en el barrio de S. Isidro tiene 4 cuartos, produce 34$ mensuales se da 350$ libres para el vendedor, todo por ausentarse su dueño: calle de la Picota n. 24 impondrán. 4 13

Una negra general lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, sin lugar á redhibitoria por ser costumbre del dia, en 1,100$ libres para el vendedor: calzada del Monte n. 128. 10-13

Una mulatica escelente criada de mano, entiende algo de costura con la condicion de no salir á la calle: impondrán calle de O-Reilly número 69. 4 13

Para el campo ó la ciudad un negrito criollo de 7 años, que ha pasado las viruelas, de muy bonita presencia propio para cuanto quieran aplicarlo, en 33 onzas de oro: calle del Tejadillo núm. 37. 4 13

Dos negras una de 23 años, de hermosa presencia, buena lavandera, regular planchadora, ordinaria cocinera, mas que regular costurera; y la otra de 40 años, cocinera de un ordinario, muy trabajadora, fieles y humildes, ambas están dispuestas á ir al campo pues son inteligentes en el cultivo: San José n. 7. 4 13

Una negrita muy bonita de 7 años, entiende perfectamente la limpieza de una casa y sabe entretener niños, muy sana y sin ningun defecto: Santa Bárbara núm. 11. 4 13

Un negro criollo general de campo de 18 años de buena presencia: calle de Neptuno n. 63 entre Galiano y San Nicolás. 4 13

Por no necesitarla su dueño, una negra de 23 años escelente cocinera, lavandera, costurera y cortadora, dándose á prueba: Consulado, 60, impondrán. 4 13

Una negra de nacion, jóven y robusta, lavandera, planchadora y cocinera: calle de Chacon n. 11. 4 13

Un negro de 36 años, dulcero, zapatero de mujer, regular cocinero y buen vendedor por las calles, no ha conocido mas que dos amos, fiel y humilde: calzada de Galiano n. 138. 8 9

Una negrita de 6 años muy ágil y propia para entretener niños y un negrito de 7 años, servicial á la mano muy ágil: calle del Aguila n. 117 entre S. José y Cristina. 8-10

Una negra criolla de 18 años, sana y sin tachas, de buena y abundante leche, con su cria de 22 dias, escelente criada de mano, mas que regular lavandera, planchadora y costurera y con principios de cocina: Cuba 120. 6-10

Una inmejorable negra de 18 años de edad, sabe cocinar, lavar y algo de costura, buena criada de mano, de 5 meses de parida, por lo que está acomodada ganando 40$ muy seguros, en 1,50 $ libres y á uso del dia: calle de Neptuno n. 66, y en la de la Amargura n. 21 punto verse. 4-13

A pedimento suyo una negra de nacion, de buena presencia y como de 26 años de edad, general lavandera, escelente cocinera, asistidora de enfermos y buena servicial de mano: calle de San Ignacio número 86. 4-13

Un escelente mulato como de 16 años de edad, buen servicial de mano y con principios de cocina y cochero: calle del Sol n. 41 impondrán. 4-14

Una negra de 15 años con principios de batea y costura, ágil y entendida, sana y sin tachas: calle del Aguila n. 125 entre S. José y Cristina. 3 14

Por arreglar un negocio se venden 4 negros generales de campo que han estado en un ingenio trabajando y tambien se alquila una general costurera de 22 años, calle de S. Isidro n. 7ª. 4-14

Dos negras jóvenes, la una general costurera y cortadora y entalladora de señoras y tambien de hombre hasta levitas, es dulcera fina, criada de mano, lavandera y cocinera de pasteles y rellenos, en la cantidad de 1400$. La otra es lavandera general, cocinera de un ordinario, la cocinera y es tachas la segunda en 1400$, en la misma se vende un piano Gaveau y con buenas voces en 12 onzas: calle de Neptuno n. 60 esquina á la de Galeano. 4-14

A peticion suya una mulata de arrogante presencia de 19 años de edad, general criada de mano, con principios de costura, sana y sin tachas; pero sin accion á redhibitoria segun costumbre del dia: en 1200 pesos libres: en la calle de la Habana núm. 132 de 8 á 12 de la mañana darán razon. 3-14

Una negra de 18 años, buena cocinera y regular costurera: en la misma se traspasa la contrata de un asiático, jóven, robusto y criado de mano. Animas 61 entre Blanco y Aguila. 4-14

Un negrito sano y robusto, de 14 años, propio para cuanto lo quieran aplicar: calle Nueva del Cristo n. 8. 4-14

Dos negras magníficas lavanderas, planchadoras y cocineras, de buena presencia, un negro general de campo, una negrita de 13 años que entiende de costura, muy ágil y dispuesta para el servicio de una casa: calle de la Industria n. 2 entre la del Refugio y los Genios. 4 12

Se cambia ó se vende por una negra de 17 años robusta y de hermosa presencia, por otra embarazada ó parida, es regular cocinera, lavandera y costurera, muy humilde y buena costumbres, calle de la Reina n. 139 esquina á Gervasio. 4-12

Una negra de 17 años, de escelente presencia, buena criada de manos, sabe lavar, cocinar y coser, muy humilde y cariñosa con los niños; si se quiere va gustosa al campo por haberse criado en él: en $1150 libres: calzada de Galeano núm. 120 entre Zanja y Dragones. 4-13

Un mulato jóven de 22 años buen cocinero y zapatero y general calesero de pareja y tiro: en 1400$ libres para el vendedor y sin lugar á redhibitoria por ser costumbre del dia: calle de la Picota n. 16. 3 14

Un negro jóven de nacion lucumí de 30 años de edad, muy fiel y humilde, buen jardinero, peon de albañilería y general de campo, sano y sin tachas; pero sin accion á redhibitoria en cuanto á su precio y ajuste: calle de Gervasio n. 170, entre Rayo y Estrella. 4-13

Una negra general cocinera y lavandera, muy racional y fina, sabe todo el manejo de una casa y asistir enfermos, sana y sin tachas; en la cantidad de $1300 libres para el vendedor: calle de San Nicolás esquina á la de las Animas frente al n. 17. 4 13

Una negrita de 17 años, otra de 14, una negra de 28 y un negro cocinero y calesero: calle Real de Jesus María n. 16, habitacion interior n. 4. 4-13

Una negra criolla de 24 años, de arrogante figura como rosa, escelente lavandera y planchadora, entiende algo de cocina y costura es sumamente dócil, no ha conocido mas que un amo y el que por necesidad la enagena: una negra de nacion como de 29 años, regular lavandera y planchadora de arrogante, esbelta y bonita figura: una preciosa mulatica de 8 años, muy lista y entendida: una preciosa mulatica de 3 años: un negro tabaquero de obra fina de 36 años en $ 500: un negro zapatero de obra prima, de 21 años que gana 12 rs. de jornal: un negro viejo de fábrica y buen jardinero: todos se dan á prueba y se enagenan sin lugar á redivitoria, tambien se vende un hermoso piano calle de la Puerta Cerrada barrio de Jesus María entre Paloma y Factoría, una cuadra antes de llegar al hospital militar. 4 14

Una negra jóven, con principios de cocina y lavado, sin tachas ni mas enfermedades que haber tenido una llaga en una pierna de la que está perfectamente curada, coartada si se verifica esta venta en 400$ y se sabe que se vende por su dueño ausente. Rayo 29 entre Dragones y Zanja. 4-15

Nueve negros de campo, 4 varones y 5 hembras de 17 á 18 años y 3 de 24 á 30, acostumbrados á los trabajos de ingenios, se venden por ausentarse su dueño para España. Picota núm. 29. 4 15

En 1500$ libres para el vendedor y á eleccion suyo, un famoso negro criollo de 31 años, escelente carretero, buen gañan y generalísimo de campo, sano y sin tachas, sin accion á redhibitoria: Indio 14. 4 15

Un mulato de 22 años de hermosa presencia, calesero de pareja y buen cochero general cocinero y repostero propio para una persona de gusto, muy inteligente para todo y muy humilde: calle de O-Reilly n. 111 panadería el Brazo Fuerte. 4-15

Una negra macuá regular lavandera y planchadora, sana y sin tachas, por su peticion, en la calle de las Lagunas n. 62 en la misma se alquila una negra criandera ó cocinera. 4 15

Una negra escelente lavandera y planchadora sin vicios ni enfermedades en 12 0$ libres para el vendedor, sin lugar á redhibitoria por ser la costumbre del dia: en la calle del Inquisidor n. 22 darán razon. 3-15

Siete negros de campo 4 de 15 años y uno de 26, con su hija de 4 años y otro de 19, propio para calesero ó para lo que quieran aplicarlo, se dan los 7 en 1150$ por cada uno libre para el vendedor y se venden en ... que están, los negros en una finca inmediata á esta: Compostela n. 123. 4 15

Una negra de 18 años, generalísima costurera de señora y caballero, cortadora, fina servicial de mano, sabe peinar y vestir señoras con perfeccion; es regular lavandera y cocinera con un precioso mulatico de 4 meses que parece de un año, en gestora á servir de criandera: en la cantidad de 1350$ libres para el vendedor. Compostela 139. 4 15

Una negra de hermosísima presencia, de 24 años de edad, con su hijo de 6 meses: es propia para criandera por su buena y abundante leche; es buena costurera y cocinera, regular lavandera y planchadora y generalísima criada de mano, se vende con equidad. Calle de Paula n. 77. 5 15

Un mulatico muy bonito, como de siete años, propio para lo que quieran aplicarlo: impondrán en su ajuste calle de los Oficios, esquina á la de la Lamparilla, almacen de víveres de Gorgoll y compañía. 8-14

Una escelente criada de 20 años, parida de ocho meses, buena costurera y general criada de mano, sana y sin tachas, en 14 0$ con la cria: Aguila 39. 4 13

DE ANIMALES.

Mulos y mulas de venta. Se hallan constantemente en el corral situado en Pueblo Nuevo, calle de las Delicias entre Zanja y Salud. 30-18

— 170 —

lectuales, se apresuró á hablar por ella, pues comprendió que ella no podia hacerlo. Preguntó porqué, cómo y dónde, y dió así tiempo á que Mariana se repusiese.

El Sr. de Conti refirió lo que acababa de decirle el escudero De Vancelles, quien en fuerza de su celo, habiendo acudido mas pronto de lo que su edad le permitia, acababa de caer sin aliento al entrar en el primer patio. La señorita de Choin supo tambien que ella era la causa de todo, que su nombre andaba de boca en boca, y que Su Graciosa Majestad habia enviado á su novio á la Bastilla.

Monseñor se habria, quizá reido si no hubiera sido por el profundo pesar que manifestaba el Sr. de Conti, y por la triste palidez y la desesperacion que veia en las facciones alteradas de su hermana.

El escelente príncipe se levantó tambien; pero eso no fué mas que un esfuerzo, porque es preciso confesar que apénas se levantó volvió á sentarse. El Sr. de Conti meditaba profundamente.

—Señores, señores, dijo Mariana con voz temblorosa y los ojos fijos en ambos príncipes: ¿consentiréis en que ese escelente hidalgo sea tambien martirizado siendo inocente?

Su mirada elocuente equivalia á mil reproches, y Monseñor comprendió la intencion de esa mirada. Pero ¿qué hacer? El Sr. de Conti se estremecia [illegible]

— 171 —

No obstante, ardiendo en impaciencia, y mordiéndose los dedos de rabia, el Sr. de Conti propuso ir al momento á ver al Rey, sorprenderle en el acto de ir á recogerse y tratar detenidamente el asunto.

El Sr. de Conti se interrumpió. Monseñor, tendido á la larga, meneaba la cabeza, y cuando el Delfin se tomaba ese trabajo la cosa se hacia digna de consideracion.

Mariana pidió su parecer al príncipe. Entonces Monseñor, con laconismo espartano, contestó que cualquiera paso que se diera esa noche seria desacertado y aun inútil; que el hecho mismo de haber tenido tan pronto conocimiento del arresto de Clermont implicaba cierta complicidad que alarmaria al Rey, y que, por otra parte, aun cuando se obtuviese la órden de libertad no podria llevarse á la Bastilla hasta el dia siguiente.

Gimiendo de dolor y de cólera Mariana hirió el suelo con sus piés.

—Qué noche va á pasar ese desgraciado, dijo, ese honrado y adicto servidor! Qué idea se formará de sus señores, que siendo los primeros del estado no tienen ni poder ni valor para prestarle auxilio!

El Sr. de Conti saltó al sentir esa nueva picada y estrechando la mano de Mariana le confesó que ella tenia razon, y que en cuanto á él no solo no vacilaba sino que partia en direccion á Versalles. Al mismo tiempo la señorita de Choin dirigió una mirada furtiva á Monseñor, y este, que parecia a-

— 174 —

estar destinada á aumentarse con los sucesos, y á la cual, segun la ocasion, ella se reservaba agregar cierto nuevo aliado de su eleccion.

XIX.

El Rey habia dado contraórden para trocar su diversion en Marly por una cacería al tiro en el lugar de cria de los faisanes. Esa especie de pasatiempo le habia divertido mucho en su juventud, cuando hacia que las damas tirasen á los conejos y faisanes. La señorita de Fontanges, entre otras, se mostraba muy diestra y un poco cruel, lo cual no desagradaba á S. M. En la decadencia de la vida los oasis de la juventud reaparecen con sus tiernos placeres, y el hombre se acuerda de sus bríos, y de sus pasados apetitos, y se deleita en hacer comparaciones. Qué alegría, qué triunfo si el punto de vista no ha sufrido alteracion!

Preguntábase en voz baja en la balconera si S. M. no convidaria á la Sra. de Maintenon á esa fiesta, y si los pages no tendrian la satisfaccion de ver á la venerable matrona alzándose la toca para tirar á los pájaros y conejos. Pero esas gentes maliciosas, hablo de los pages, hicieron el gasto en conjeturas. Empezó á llover y las cataratas del cielo se desplomaron sin piedad sobre los placeres del Rey.

— 175 —

Esa lluvia intempestiva dió por resultado que el Rey se levantara mohino y pensase en los negocios, es decir, en el fastidio, con un humor parecido á la tristeza del cielo.

Su primera palabra fué para pedir la relacion cuotidiana; la segunda para saber de Clermont, de quien no habia tenido noticia, porque el escento confidente de Dubois se habia guardado de dar señales de ecsistencia, no obstante haber el Rey tomado informes de él la víspera, y en su defecto del eclesiástico que se habia encargado del papel de conciliador.

Informóse á Su Majestad de que dicho eclesiástico, enviado por el ugier de servicio, habia llegado y esperaba órdenes del Rey, y ya se le iba á dar entrada cuando se apareció el señor duque de Borbon, enderezándose todo lo posible para ganar media pulgada, y estirando los músculos de la frente como para proyectar fuera de sus órbitas amarillas sus encendidos ojos, que no tenian necesidad de semejante artificio para parecer horrorosos.

Tenia la facultad de entrar y entró; pero si en las antesalas se habia mostrado altanero delante del Rey se presentó cariñoso y afable. Cariñoso no afectaba serlo, porque estaba risueño, y la sonrisa, atractivo tan agradable en cualquiera otro semblante, parecia en el suyo el fuego de una lámpara siniestra divisándose á través de aquella piel de pergamino.

El duque de Borbon iba á dar las gracias al

Un caballo inglés de raza, muy jóven, sano, entero, propio para padre y á diestrado para silla: calle del Morro n. 40, establo de D. A. Codwise. 30-31ag.

Periquitos de Australia muy preciosos, y esmeralditas de Panamá, se acaban de recibir en la calle de Villegas n. 19 entre la de O-Reilly y Bomba. 13-8

Un caballo criollo jóven de buena alzada y muy buenas condiciones, camina bien y es propio para silla ó para un carruage: calle de San Agustin núm. 15 en Regla darán razon de 1 á 6 de la tarde. 8-8

Un caballo de cerca de 7 cuartas, dorado, de retinto, maestro de carruage, muy manso y sin resabios por su ajuste; Lamparilla 79 de 8 de la mañana á 3 de la tarde. 4-13

Un caballo americano, color negro, maestro de tiro, de hermosa estampa, propio para una victoria: calle del Prado núm. 118, cuadra de Escauriza. 4-13

Una pareja de silla con todos sus arreos, muy bien trabajada, adornada con platina fina: en la calle de Villegas, ciudadela n. 47 entre las del Teniente Rey y Riela. darán razon. 4-13

Una preciosa burra inmejorable lechera, con su cria, muy mansa y acostumbrada á que la ordeñen: calle de Luz n. 31 entre Villegas y Picota darán razon. 4-14

Dos Tities machito y hembrita procedentes de Mammazette en el Africa Occidental. La belleza de los colores que adornan la piel de estos animalitos, su mansedumbre y su pequeñez es admirable, y con toda franqueza se puede asegurar que son los primeros que se han visto en esta, por lo que se recomiendan muy particularmente á las personas aficionadas y de mucho gusto. Tambien ha recibido una hermosa ardilla de los montes de California de mucho mérito. En la calle de Villegas n. 19 entre la de O-Reilly y Bomba. 8-11

Un caballo oscuro, jóven, criollo, sano y sin resabios, de mas de 7 cuartas y maestro de quitrin y coche. Amargura 76 entre Aguiar y Cuba. 6-15

Pájaros.-En el nuevo establecimiento calle de San Ignacio n. 3 entre O-Reilly y Empedrado, encontrarán los aficionados un variado surtido de pájaros, entre ellos el tan solicitado Cardenalito, el Fénix ó Cupido de las damas: estos tienen la particularidad de mudar 3 veces al año de diferentes y preciosos colores. Aparecidos de San Diego, chimbacales, dominicos, coronadores, las pintadas mariposas, gallitos, cardenales punzó como la grana, capirotes, gilgueros, azulejos, negritos, húngaros de la China, sinsontes cantadores, canarios de todas clases y otra diversidad que no hacemos mencion. Tambien hay loros habladores, periquitos de Australia, de Panamá, de Curazao y de la Isla. Se admite en cambio toda clase de pájaros dando ó recibiendo la diferencia de precio, y se compran todos los que se lleven siempre que convenga el precio. 20-18

Una hermosa pareja de caballos americanos, maestros de coche y volante, casa de los Sres. D. S. C. Burnhan y Comp. Mercaderes n. 85, el portero informarán. 16

Se halla de venta una hermosa mula colorada, de mas de 7 cuartas de alzada y de 5 á 6 años de edad. Calle del Prado n. 118½ darán razon y tratarán de su ajuste. 4-10

Por no necesitarlo su dueño una hermosa pareja de caballos color moro, de 7 cuartas de alzada y legítimos de Tierra-Adentro: calzada de Galeano n. 40 impondrán. 4-16

DE MAQUINARIA.

Mourgue hermanos, Calle de S. Ignacio núm. 81 al lado del Diario de la Marina.—Siguen contratando toda clase de maquinaria para ingenios y otras industrias, particularmente máquinas de moler caña, aparatos al vacío, Defecadoras de vapor &ª &ª tienen de venta en la actualidad y reciben constantemente:
PAILAS DE VAPOR con fluses interiores.
Id. de 32 pe. largo 5 pe. 3 pg. diámetro; fluses 20 pe.
26½ id. id. 5 id. ½ id. idem idem 18 id.
25 id. id. 4 id. 9 id. idem idem 17 id.
20 id. id. 4 id. 6 id. idem idem 17 id.
Pailas auxiliadoras y otras de dimensiones mas chicas con fluses y sin fluses.
PUERTAS DE FORNALLAS, parrillas de hierro fundido.
MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES.
De 10 caballos ingleses con su paila y accesorios.
De 6 idem idem idem idem.
De 4 idem idem idem idem.
CENTRIFUGAS con sus ejes, poleas, tela metálica, chumaceras &c.
SUELA ESPECIAL para las poleas cónicas de las centrífugas.
FILTROS GRANDES para carbon animal con sus llaves y tubería.
GAVETAS DE HIERRO ó tanques de enfriar azúcar.
TANQUES DE HIERRO DULCE.
BOMBAS PARA REPRESA ó rio y BOMBAS DE POZO hondo movido por animal.
BOMBAS de varias clases.
BOMBAS DE GUARAPO y tambien MONTEJUS.
Surtido completo de LLAVES PARA PIPERIA de agua Llaves de bronce y válbulas para vapor. Tubos de cobre, de hierro dulce y hierro fundido y de plomo, Correas francesas dobles y sencillas. Manómetro de Bourdon &c. 76-9ag.

Máquinas de coser D. Manuel G. de Cáceres participa haber recibido una gran partida de máquinas de coser, de Singer, surtido enteramente igual al que existe en la calle del Obispo. Dichas máquinas las venderá perfectamente arregladas y enseñará su manejo con la inteligencia y prontitud que lo han acreditado: calle de la Concordia n. 87. 16-31

Máquina portátil de gas de Aliol.—La máquina del gas de Aliol es la mas conveniente, sencilla y eficaz para alumbrar toda clase de edificios é ingenios &c. La sencillez de la máquina, su entera carencia de peligro, la poca atencion que requiere, la facilidad con que se puede manejar por cualquiera persona, su baratura, la superioridad de su luz sobre todas las demás, y su perfecta adaptabilidad á las necesidades de los que viven fuera de los límites á que estienden sus operaciones las compañías de gas, le han conquistado la opinion favorable de los que lo han usado. *El aparato no necesita cuando se para hacer gas.*
D. Cárlos P. Weeks, que por tanto tiempo ha estado encargado de las máquinas de Benzol, se ocupará del cuidado de estas.
De mas particulares impondrán en la calle de O'Reilly núm. 100, entre las de Aguiar y Habana. 34-19ag.

Ross y Beanes, calle de Tacon n. 88½ participan á los Señores hacendados y otros que necesitan maquinaria, que siguen contratando toda clase de maquinas, trapiches, pailas, aparatos para hacer azúcar, &c. que les garantizan ser igual á los que se hacen en esta Isla, é invitan á los señores que piensen pedir para sus fincas, de pasar á su escritorio, donde pueden ver los planos ó informarse de los precios de cualquiera de dichos renglones. En depósito tenemos pailas de vapor de diferentes tamaños, ladrillos refractarios, filtros para carbon animal; retortas, tubos grandes de platillo y los muy indispensables indicadores de Hoyt para marcar el agua en las calderas y hacer imposible esplosiones por su falta. 15-9

Locomobiles de Derosne, Cail y Comp. Estas máquinas son muy ventajosas por sus infinitas aplicaciones y no necesitar instalacion, pues están montadas sobre 4 ruedas y se traslada con mucha facilidad de un punto á otro. Economizan gran parte de combustible por tener pailas tubulares y calentadores de agua de alimentacion. Hay dos montadas en los almacenes de dichos Sres. y listas para funcionar: una de 4 caballos de fuerza y otra de 6, y se pueden encargar de la fuerza que se quiera. Agencia de Derosne, Cail y Cp., S. Ignacio núm. 6. 101-29My

Una máquina de vapor de 13 pulgadas de cilindro y trapiche con masas de 5 piés de largo, en depósito, y se vende en la calle de Tacon 88½, escritorio de los Sres. Ross y Beanes. 15-9

Máquinas de coser perfeccionadas de Grower & Baker. Mr. Dayley, único agente para vender dichas máquinas, acaba de recibir una partida muy simplificado su mecanismo y de muy fácil comprension, tanto que una niña de 8 á 9 años en dos lecciones puede aprender el manejo de ellas: hacen bordados y pespuntes que nada dejan que desear por su velocidad y perfeccion; por lo tanto se recomiendan como las mejores que se conocen hasta el dia. Además habrá un constante surtido de ahujas é hilo de todos colores; tambien dobladillador, ahujas que dobladillan del ancho que se quiera sin necesidad de hilbanar: calle del Teniente Rey número 16. 33 3 Sbre.

Máquinas calóricas de Ericsson. Se ha trasladado la Agencia á la calle de la Lamparilla n. 54 junto á la Plaza del Cristo. 34-21-ag

Interesante á los hacendados. Hormas de privilegio, de hierro, pintadas y estañadas, de á 7 lbs. de peso cada una, con ancho de 5½, colocado al fuego y remachado, siendo por lo tanto de doble duracion que las comunes. Son muy conocidas de los principales hacendados y nos referimos á los siguientes señores quienes darán testimonio de su bondad: Sres. D. Antonio Benitez, Marqués de Almendares, Lamberto Fernandez, Luis Amyot y otros. Deseando generalizar el uso de estas hormas de tan superior calidad hemos hecho los mayores esfuerzos para reducir su precio lo que hemos al fin conseguido, y podemos darlas hoy á 6½ rs. ftes. las pintadas y 8 rs. ftes. las estañadas.
Igualmente tenemos las hormas corrientes de varilla pero muy reforzadas, de hierro pintadas, de á 7 libs de peso cada una, que podemos dar á 5 rs. ftes. una. Las venden en la calle S. Ignacio n. 100.—Salaz, Rodil y Cp. 7m-28

Habiéndose recibido mejoradas las máquinas de WHELER WILSON por el mismo fabricante, se siguen vendiendo en la calle de O'Reilly n. 44 y en la Ancha de Jesus María n. 33.
Dichas mejoras consisten en una zapatilla colocada por modo de un tornillo para poderla hacer subir ó bajar segun sea el hilo con que se cosa, evitando por este nuevo mecanismo toda clase de enmarañamiento y facilitando mas su rápida marcha.
Hoy las máquinas de coser de Wheler Wilson creemos que son las que pueden llamarse de primer órden, tanto por su sencillez en el mecanismo, que está al alcance de todos, como por su fina y delicada puntada, quedando la costura mas firme que hecha á la mano.
Sirve para coser desde forros de catre hasta el olan mas fino, razon porque las señoras las llaman MAQUINAS GENERALES DE WHELER WILSON, por ser aplicables á toda clase de géneros y de costura con solo la variacion de hilos y agujas.
Además tienen un dobladillador que sin necesidad de hilvanar lo hace de los anchos que se desea.
En los mismos puntos de venta se encontrará aceite para máquinas, hilo, seda negra y de colores, agujas, correas, alcuzas y piezas sueltas.
Se limpian, componen y enseña su manejo como lo tiene acreditado.
Los precios son convencionales 36-7 ag.

Beston Locomotive & Marine Engine WORKS, antiguamente Hinkley & Drury.—Gran fábrica de toda clase de maquinaria.
Los Sres. CLAUSSEN y CARBONELL únicos agentes en esta Isla, y D. T. C. Frye ingeniero consultor, contratan toda clase de maquinaria como igualmente
Locomotoras para carbon y para leña.
Máquinas para vapores de hélice y de ruedas.
Vapores de hierro ó de madera.
Máquinas verticales y horizontales para ingenios.
Calderas de todas dimensiones.
Tubería americana de bronce sin costura, de patente para calderas de Locomotoras, máquinas de vapor y estacionarias. Y para todo aquello en que se necesiten tubos cilíndricos, cuyo esterior é interior esté perfectamente bruñido. Tubos de cobre con costura de la misma manufactura. Las ventajas que tienen estos tubos sobre los comunes se reconoce fácilmente, y las muestras pueden verse en el escritorio de los referidos Sres., calle de la Obrapía n. 117, esquina á la de San Ignacio. 35-12Ag

Barata una máquina de vapor con dos trapiches, en muy buen estado, de fuerza de 36 caballos, con 2 pailas y sus vírgenes masas y guijos de respuesto, para funcionar solo necesita montarse. Es fácil su trasporte por estar próxima al paradero de la Nueva Bermeja y en el ingenio Urumea inmediato á esto impondrán ó en esta ciudad calle de la Obrapía n. 13. 15-8

Máquinas para coser. D. Manuel G. de Cáceres, se ofrece para componer, mejorar, limpiar y enseñar el manejo de las máquinas de coser de todos los autores con la inteligencia y escactitud que lo han acreditado, y los Sres. que lo soliciten podrán dejar aviso en los puntos siguientes: casa del Sr. agente de Grower y Baker, Teniente-Rey n. 16, Amargura 56 y en su casa taller, Concordia 87. 15-31

Agencia de Derosne, Cail y Compañía calle de S. Ignacio n. 6.—Tubería de cobre, llavería de bronce, válvulas de hierro fundido para toma de vapor, válvulas de bronce, platillos, tornillos, herramientas de todas clases para montages, soldadura de cobre y bronce atinea, albayalde legítimo de plomo, azarcon fino, manómetros de Bourdon, indicadores del vacío, pesa-siropes y tubos de cristal para tachos al vacío, alambiques, pailas de vapor, etc. 128 29My

Bombas habaneras, de privilegio para pozos de gran profundidad, *desecaciones de minas* y canteras, servicios de ingenios, alambiques &c. y de gran fuerza para incendios. En el taller de construccion se puede ver todos los dias funcionar una, y persuadirse de las ventajas grandes y verdaderas que se pueden lograr con ese sistema de bombas que pertenece ya á las invenciones útiles del país. Calzada de S. Lázaro n. 188. 17-1

Dos bombas de bueyes completas, de á 12 pipas por hora, parecidas á la bomba de bueyes del ingenio Ponina. Son de la fábrica de los Sres. Fawcett Preston y Cp. de Liverpool: dará razon su agente Santiago G. Chapman, calle de la Amargura n. 2. 33-19A

Varios alambiques de Derosne y Cail construidos por el sistema de Dubrunfaut, pudiendo elaborar desde 4 hasta 39 pipas diarias. En la agencia de los espresados Sres., San Ignacio 6. 99-29My

Tachos al vacío de Derosne y Cail, con sus condensadores, máquinas de bomba y demás accesorios para hacer desde 3000 hasta 10,000 cajas. Ecsisten en depósito en la agencia de dichos Sres., calle de S. Ignacio núm. 6.—De todos los planos y demás pormenores informará el ingeniero de la casa Don Julian Tolv. 99-29My

Una bomba de vapor de la patente de Givins con máquina de vapor anexa y todo su aparato completo. Esta bomba arroja 1200 galones de cualquier líquido por minuto ó sean 70,000 galones por hora, es sumamente conveniente para hacer subir grandes torrentes de agua donde se necesite con muy poco combustible. Sobre mas pormenores informarán calle del Obispo n. 6 Cárlos Tiny y Comp. 8-13

Defecadores completos, de Derosne, CAIL Y COMP.—Filtros grandes para guarapo y meladura, filtros de Taylor, subidores, conductores, aventadores, lavadores y pailas cilíndricas con tapas para el carbon animal. S. Ignacio n. 6. 68-29My

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Muebles bien baratos. Escaparates de señora, id. de hombre, 1 de colgar vestidos, sillas, sillones, sofáes, mesas, jarreros, cunas, camas, camitas, aparadores, tocadores, un bufete carpeta, cómodas, escritorios, costureros, casaqueros, espejos, bombas, farolas, 1 escaparate escritorio y porcion de muebles mas, todo en realizacion: calle del Sol n. 27. 21-6

Por ausentarse su dueño se vende una serafina y un pianino, ambos en muy buen estado y con 25 dias de uso, costaron 7½ onzas y se dan en 6½. Obra-pía 34 entre Aguacate y Villegas, de 8 de la mañana á 2 de la tarde. 4-13

Los muebles de la casa calle de Compostela núm. 118. 4 13

Un piano de medio uso propio para aprender; calle de la Lealtad n. 2 entre la Concordia y Neptuno. 4 14

En la calle de la Concordia n. 51 se vende una cama de metal, una cuna de caoba y un quinqué colgante para aceite y gas. 4 15

Una docena de sillas, 2 sillones y 2 mecedoras, todo de caoba. Lealtad n. 17. 4-15

Camas y catres de hierro y de bronce: por realizar una factura se venden á precios módicos: Cuba 114. 8-15

Un armatoste que no tiene 2 meses de uso de una figura elegante, propio para azucarería ó tienda mixta, en precio cómodo. Palomar 108. 4-15

Varios muebles entre ellos un lujoso tocador de señora, incrustado en oro y plata y nácar: calle de Compostela n. 159. 4-16

En la calle de Villegas casa núm. 16 se venden por no necesitarse los muebles siguientes: Un piano famoso y en buen precio, un tocador de señora, un famoso escaparate, una docena de sillas doradas nuevas, un sofá nuevo. Podrán verse los antedichos muebles por la mañana de 9 á 12 y por la tarde de 3 á 8. 4-16

DE CARRUAGES.

Una hermosa victoria de medio uso, con lanza y barras: Un caballo de raza americana con los arreos correspondientes á la victoria, librea de cochero &c. S. Ignacio 99. 8-8

Una magnífica victoria francesa, nueva, acabada de recibir, [illegible] mejor fabricante [illegible] de Paris [illegible] primera que muy [illegible] la Habana [illegible] elegante, con su lanza y barras [illegible] de 2 y 4 asientos por [illegible] muy barata ó se cambia: calle del Sol núm. [illegible] las Ursulinas.

Un quitrin de medio uso propio para el [illegible] por no necesitarlo su dueño: Cerrada de Sta. Clara n. 31. 16-13

Una carretela americana acabada de recorrer: en el taller de carruages de Don Francisco Debeche y Cp., calle del Prado n. 91. 4-13

En el ínfimo precio de 8 onzas, un quitrin de medio uso muy elegante puramente fuerte para por su solidez es propio para el campo: en la calle de Neptuno n. 123 entre Lealtad y Escobar impondrán. 4 13

Un tilburi de cuatro ruedas, con fuelle, acabado de forrar y pintar, sin haber rodado despues de compuesto por lo que está flamante, con sus arreos de una bestia: calzada de Belascoain n. 10. 3 14

Una victoria de doble suspension, de paso de uso y de lujo, un caballon guajamon y una pareja de caballos americanos propios para coche. Impondrán de 10 de la mañana á 4 de la tarde en la calle de Aguiar n. 87 frente al callejon de San Juan de Dios, en la misma se venden varios muebles de uso para realizar una testamentaría. 4-14

Una victoria casi nueva de última moda; en mucho menos de su costo por no necesitarse: calle de la Reina n. 127. 4-15

Una victoria de 4 asientos, con lanza y limonera, usada de 3 meses: calzada Real del Monte n. 371 esquina al puente de Chavez. 4-15

Un elegante quitrin á la criolla con sus arreos de pareja. Calle de Aguiar núm. 97. 4 16

Un quitrin fuerte de moda pintado y vestido de nuevo y un tilburí de cuatro ruedas: calle del Aguila n. 127 entre S. José y Cristina. 8 16

Un quitrin de medio uso con arreos para una bestia guarnecido de plata botas y espuelas: en la misma casa se desea alquilar una lavandera y planchadora solteras que responda su amo por ella: calle de Manrique núm. 92. 5-16

Una elegante carretela hecha á todo costo, por uno de los primeros carruages de Paris y enteramente nuevo: calle de Aguiar n. 32. 15-10

Dos victorias inglesas con sus arreos todo nuevo y de primera. S. Ignacio n. 50½. 8 13

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En el escritorio de los Sres Poquelo, Barr y Comp. Lamparilla n. 2 se realiza una pequeña partida de vinos superiores de las clases siguientes:
MANZANILLA.
PAJARETE.
PEDRO JIMENEZ.
MOSCATEL.
JEREZ. 8-11

La legítima Ginebra de Lóndres, preparada por Charles.
Tónico, Diurético, Estimulante, Vigorizador sin igual y bebida aromática deliciosa destilada en Lóndres bajo la Inspeccion del Gobierno y recomendada por el doctor Valentine Mott y otros facultativos eminentes.
La Agencia para la venta del Charles Cordial Gui ó Sea, la legítima ginebra aromática, está á cargo de Don P. I. Zayas y compañía, calle de Mercaderes núm. 8. 3 meses.-29 Jlio.

Azúcar refino en terron del ingenio PONINA, en estuches de 6, 8 y 10 arrobas. Escritorio de los Sres. don Gabriel Lopez Martinez y Cp. calle del Obispo n. 34 esquina á la de la Habana. 24-78

Para las personas de buen gusto. En el establecimiento de los Sres. Urgelles y Comp. calle de San Salvador de Orta n. 96 se ha recibido procedente de Pilbao una buena partida de chocolate de cacao, caracas y lo venden por mayor y menor á precios arreglados 15 3

Vino legítimo de S. Vicente superior. Se acaba de recibir por los últimos buques llegados, una partida de garrafones los cuales se venden al ínfimo precio de 20 rs. uno con envase. Tambien se han recibido los ricos y delicados vinos Macabeo, Moscatel, Malvasía y Pajarete, en barrilitos de una y dos arrobas, á precios sumamente módicos. Calle del Campanario Viejo esquina á las Virtudes. Almacen de víveres de Don Juan Alemany. 30-14ag.

Champaña de la acreditada marca de C. Heidsieck de Rheims á $16 el canasto: calle de Mercaderes núm. 8, casa de D. P. I. Zayas y compañía. 3 meses.-29 Jlio.

Por junto ó por garrafones á precios módicos, una partida de vinos de lo mas superior en sus clases. Jerez Mayor, Moscatel, Pedro Jimenez y Manzanilla legítima de San Lúcar de Barrameda, bien acondicionados y en garrafones de una arroba, propios para las personas de gusto esquisito. Calle de Mercaderes n. 6, casa de los Sres. J. M. Villarino y Cª 30-24 ag.

Fábrica de cerveza. Los dueños de esta fábrica ofrecen sus servicios en este ramo, advirtiendo que venden el barril de su ya acreditada cerveza á $9 sin envase. 90-24ag.

Cerveza superior en barriles de medias y botellas enteras, tambien barriles en calno, se garantiza su calidad y por ser una marca nueva se vende con equidad por acreditarla: calle del Obispo núm. 116 entre Cuba y Aguiar. A30-28.

Harina buena de Santander á 10½ en la calle de O-Reilly n. 111. 15-10

Champagne legítima de la Sra viuda Chiquot Horarida. Vino de Hungria (Pest) id. id. (Budai). S. Ignacio n. 90½. 8-13

Por el último buque llegado de las Canarias, se ha recibido cebollino muy fresco y superior, sin mas recomendacion que su calidad que la casa espendedora: plaza de S. Francisco n. 71. 5-14

Aceite superior legítimo de olivo. Se venden algunas canastas: calle de San Ignacio núm. 100 escritorio de D. Julio Durége y comp. 30-16S

Old Sachem Bitters. TONICO DIGESTIVO. Las afamadas gotas amargas indias conocidas por OLD SACHEM BITTERS ó WIGWAM TONIC, que tanta aceptacion han tenido en todos los puntos de Europa y América donde se han esperimentado sus buenos efectos: es una de las bebidas tónicas mas agradables de su clase que se han conocido hasta el dia, superando á cuantas combinaciones análogas modernas se han ofrecido al público en clase de gotas amargas. Hace poco tiempo que se conocen en esta Isla y tienen ya establecida su fama. EL UNICO DEPOSITO de legítimo Wigwam tónic para la Isla de Cuba, se halla establecido en el escritorio de D. E. J. Gomez, n. 80 calle de los Oficios entre Obispo y Obra-pía, entresuelos de la derecha. 30-6P

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Agua Persiana.—Agua de Oriente. Estos dos célebres líquidos vegetales y el javon blanco amigdaloidal eran los dos cosméticos que usaba Mma. Pompadour á los cuales debió aquella belleza la conservacion de su incomparable tez. Bastaria esta sola recomendacion para las "Aguas Persianas y de Oriente," aunque no estuviesen en uso hace ya muchos años entre las personas de la aristocracia y en los tocadores aristocráticos de Oriente y el voto de las innumerables personas que en Europa y América deben la conservacion de la vista y la pureza del cutis al uso diario de estas aguas. Unica casa consignataria en la Habana para toda la Isla de Cuba, los Sres. Torices, Puente y Cp. Se espende al pormenor en las principales perfumerías. 6ms.-28 Jl

Gluten de la tuna blanca para la curacion de los callos, uñeros, bubas, ojos de gallo &c. preparado por don Manuel Costas; se espende en la botica y droguería de Sta. Rita, núm. 87½ calle de Mercaderes. 30-98

Gelatina pectoral de liquen superior y eficasísima para curar la *tos, ronqueras*; asma, mal de garganta, afecciones pulmonares y de los bronquios y en general para las afecciones del pecho, preparada por D. Manuel Costas; se espende en la botica y droguería de Santa Rita, número 87½ calle de Mercaderes. 30 98

— 172 —

guardar esa mirada, se levantó como un atleta que se prepara á hacer una proeza sorprendente.

—No es, dijo el Delfin con frialdad, que yo no quiera mucho á ese querido Clermont, ni que no me halle dispuesto á defenderle: ya veis que estoy en pié; pero mi vacilacion procede de la persuasion en que estoy de que al pedir gracia por él voy á hacerle condenar á algun cruel tratamiento, porque tal es la costumbre de Su Majestad siempre que me intereso por alguno de los mios.

El argumento era tan verdadero que no hubo quien contestase. Monseñor continuó:

—Mañana hay cacería con armas. El Rey ha ordenado que se me invitase, lo mismo que al Sr. de Conti, y á la hora indicada nos presentaremos en la morada de S. M. Nada mas natural que esa visita; ni nada mas natural tambien que el que para entonces hayamos sabido el arresto que Clermont sufrió la víspera. Es cierto que será muy aventurado hablar de ese asunto al Rey, y yo no lo haria ni por salvar mi cabeza! Pero, añadió el Delfin, dirigiendo una mirada llena de agradecimiento á su hermana, tratándose de verdaderos amigos nada hay que no se pruebe. Yo probaré.

—Y yo, esclamó el príncipe de Conti, yo, que no soy el heredero del trono, y que no tengo miramientos que guardar, sabré hacer de modo que se me oiga y se me comprenda despues de Monseñor.

Satisfecha de esa doble declaracion de sus aliados Mariana no se ocupó ya sino de alimentar la

— 173 —

chispa en el uno y templar la hoguera en el otro.

—Sí, hermano mio, dijo al Delfin: defended á vuestros amigos: preparad paladines para el futuro Carlomagno! Hasta mañana!

Y dirigiéndose al Sr. de Conti con una penetrante mirada de inteligencia:

—Calma, primo mio: calma. No hay en el mundo quien no tenga que guardar consideraciones.

Despues de ese consejo enigmático, perfectamente interpretado por aquel á quien iba dirigido, Mariana esperimentó en medio de sus dolorosas preocupaciones cierta alegría interior por haber podido conservar su secreto, al paso que arrancaba á cada uno de los príncipes el suyo. Unicamente la señorita de Choin podia haber penetrado algo mas en el corazon de aquella; pero la princesa estaba demasiado segura de ella para temerla, y tanta fué la reserva de que hizo uso, tan atenta se manifestó en el resto de la noche en anticiparse á los deseos de Monseñor, tan diestra en ocultar al señor de Conti la intimidad de los dos nuevos esposos, y á Monseñor las confidencias del Sr. de Conti, y supo tan diestramente tratar á la señorita de Choin como súbdita para este, como igual para aquel, y como amiga para ella misma, que sus tres huéspedes se separaron de ella admirados, adictos hasta el fanatismo, de tal manera que al entrar en su lecho para pasar toda una noche sin dormir pudo decirse á sí misma que en lo sucesivo ella seria el alma de esa liga de amores formada bajo sus auspicios, institucion cuya utilidad podia

— 176 —

Rey por haberle vengado tan pronta y generosamente del insolente autor de su desgracia conyugal. Habiendo sido encerrado Clermont en la Bastilla la víspera no quedaba duda de que la paz volveria muy pronto á tomar su asiento en el hogar doméstico. Es verdad que la señora duquesa se oponia aun á la autoridad marital, y que habia cerrado otra vez la puerta con cien carcajadas bastante descorteses; pero todo eso era efecto de la juventud, del caprichoso buen humor, todo lo cual se disiparia, y con tal que el gran Rey se dignase continuar protegiendo á su yerno todo se arreglaria.

Durante ese torrente de necedades y de serviles humillaciones el Rey se dignaba aprobar y prometer con una mirada benévola la tutela que se le pedia. Las dos hojas de la puerta se abrieron en aquel momento y se vió entrar á Monseñor, indiferente y como ciego, por entre la hilera de cortesanos, que le saludaban hasta el suelo mientras las puertas permanecieron cerradas, y que aparentaron no mirarle siquiera cuando se apercibieron de que el Rey podia verles.

El Delfin saludó á su padre con mas profundo respeto que si hubiese sido el último de los súbditos del reino. El aspecto de la majestad paternal le intimidaba siempre, y se decia que jamás habia podido hacer uso de dos frases seguidas cuando su padre fijaba en él su mirada. Ese dia, bien fuese porque él tuviese mas necesidad de atraerse el cariño del monarca, al cual queria pe-

— 169 —

La princesa, al ver á esos dos esposos tan alegres, no hacia mas que suspirar, contar los minutos y esperar la vuelta de su antiguo escudero, que debia traer consigo á Clermont.

Embellecida con los adornos, y mas aun con la ternura del arrepentimiento, Mariana iba y venia y consultaba el inecsorable reloj que se permitia no dar mas que sesenta segundos por minuto, y sesenta minutos por hora.

Monseñor, algo egoista, como todos los príncipes, y sobre todo como los príncipes afortunados, se embriagaba de pereza, de mudas miradas y de proyectos, no pensando mas que en sí mismo en dos personas.

Ese cuadro se animó repentinamente. La princesa se ruborizó y se manifestó turbada, y la Srta. de Choin corrió á la ventana. Acababa de oirse algun ruido, pasos de caballos y voces en el patio.

Mariana sentia que alguien subia por la escalera, que alguien atravesaba la antesala, y hacia los mayores esfuerzos por no salir al encuentro de la persona que llegaba, asiéndose á la mesa y conversando con Monseñor sin saber lo que decia.

Pero no fué Clermont quien entró sino el señor de Conti, con el semblante apesarado y los labios temblorosos.

—¡Sabeis, dijo, que el pobre Clermont está arrestado!

La princesa se levantó, pero la Srta. de Choin con la seguridad de las mugeres, de quienes todo impulso del corazon rebela las facultades inte-

22

Agua de Seltz. Con Real privilegio [illegible] la esperiencia que [illegible] sus propiedades [illegible] y al mismo tiempo calma el estado [illegible] la evacuacion de la orina y desprende [illegible] digestivas en la medicina [illegible] batir las inflamaciones crónicas del estómago é intestinos, las diarreas viliosas, los vómitos [illegible] y el mal de piedra.
El agua gaseosa de Seltz se puede usar diariamente y en las horas que se quiera; se bebe sola como refrescante, se usa generalmente en la comida mezclada con vino, y al cenar, [illegible] al paladar facilitando la buena digestion y se puede mezclar y beber con lo que tenga gusto el que la use, con cualquiera jarabe ó sirope, se obtendrá el refresco gaseoso mas agradable.
En las grandes capitales de Europa, y tambien en las de la América del Norte, usan frecuentemente el agua de Seltz á todas horas, ya sola como mezclada con distintas bebidas, y mucho mas en la estacion de calores, especialmente en las comidas mezclada con vino, debiendo advertirse que los procedimientos que emplean en aquellos países para su confeccion en nada aventajan á los que aquí usamos, porque la máquina y todo lo que constituyen los aparatos se pensaron de construir en París en 15 de abril último, y están hechos por las reglas de los mayores adelantos que se conocen en el dia por el arte y la ciencia, y la direccion para confeccionarla por manos inteligentes.
Se espende en la fábrica á 10 rs. fs. la docena de Sifones y á 6 rs. fs. la de medios idem, esto es, el agua de Seltz que contengan, porque los Sifones no se venden por ningun precio, son de una forma particular que solo tienen aplicacion para contener esta prodigiosa agua sin servir para otra cosa, permitiéndonos hacer las advertencias siguientes:
1ª La menor cantidad que se espende en la fábrica es una docena de sifones y de medios sifones, y á los consumidores de ellos se les aplica que no se cobrará ninguno, tanto por su valor como por la dificultad que hay de obtenerlos en esta ciudad.
2ª Por cada sifon que devuelvan roto pagarán un peso y la misma suma si llegase á estraviarse alguno ó que dejen de entregarlo, porque es el coste que tienen en esta á los enteros como los medios.
3ª Los que gusten comprar el agua de Seltz no tienen mas que avisar en cualquiera de los puntos que se dirán al pié, manifestando las docenas que quieran dando su nombre, calle y número de la casa que habitan y se les remitirán á domicilio en los carros que tiene la fábrica con este objeto y los mismos los recogerán cuando estén vacíos; por al entregárseles el repartidor tendrán la bondad de firmar un recibo de los sifones, el que irá estendido, por el cual responderán al pago del valor del agua y al de un peso por cada uno de los sifones que no devuelvan despues de vaciados.
4ª Al que no presente, las garantías necesarias se le ecsigirá de contado el pago del agua y el depósito de doce pesos por cada docena de sifones dándole un recibo para su resguardo, cuya suma se devolverá así que haga la devolucion de los sifones vacíos, ó podrá continuar renovándolos con llenos permaneciendo el depósito ó levantándolo cuando quiera recibirlo.
Recibirán órdenes: en la fábrica "Costa y Madaria" en la confitería de la Marina frente á San Francisco: en el café de los americanos, plaza de Armas en la cantina y en la confitería del Gran Teatro de Tacon. 30-31 ag.

Los polvos dentífricos Racionales y el elicsir odontálgico de *Costas*, tan útiles para los dolores de muelas, para prevenir las caries de los dientes y la supuracion de las encías, como tambien para limpiar, conservar y afirmar la dentadura, se espenden únicamente en la botica y droguería de Sta. Rita número 87½ calle de Mercaderes. 30 98

Botica y droguería La Reunion, de Catalá y Sarrá calle del Teniente Rey n. 22.
En este establecimiento se encontrará constantemente un surtido de la superior manteca de cacao, que hasta el presente ha espendido, sin haber otra que se le iguale por su pureza y hermosura, al precio siguiente: una arroba $14, una libra 6½ centavos. 8-11

¡¡¡Agua de la Emperatriz Eugenia!!! En el almacen de ropas "El Oriente," plaza Vieja, se acaba de recibir de París una elegante pomería de este esquisito afeite, que tiene la propiedad de poner el cútis como alabastro, desemparedándolo de las pecas y manchas, contribuyendo á aumentar la hermosura del bello secso. Tambien se ha recibido un surtido de la celebrada *Carolina de las Damas*, eficaz para blanquear la dentadura, purificar el aliento y refrescar las encías. *El agua de la Emperatriz Eugenia* se espenderá á 8 rs. el pomo, y tomando caja con 60 pomos á razon de $20 4 rs. *La Carolina de las Damas* se espende á 4 rs. pomo y la docena á $4 2 rs. Los que deseen espenderla en sus establecimientos en las distintas poblaciones de la Isla, pueden hacer sus pedidos al espresado establecimiento de ropas "El Oriente," depósito por mayor, donde se sigue espendiendo la esquisita Cascarilla romana por mayor y menor. Tambien se espende *El agua de la Emperatriz Eugenia* y *La Carolina de las Damas*, en la tienda "La Estrella," calle de O-Reilly esquina á la de la Habana, en la perfumería y quincallería Los Estados-Unidos, calle del Teniente-Rey núm. 21. En Matanzas, en la tienda La Isla de Cuba, de los Sres. Lecuona y Deopau, y en Cárdenas, en la perfumería El Cabano, calle Real esquina á la plaza del Recreo. 5-D.

Manteca pura de cacao de la fábrica del Dr. Leon, á 56½ centavos la libra y 13$ arroba. constante depósito en la droguería la Central de los Sres. Lobé, Fernandez y Comp. calle de la Obrapía n. 18. 2-14

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarle para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se conocen: al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaños en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, número 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Corujo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte: calle de O-Reilly, esquina á la de Cuba. 1 A-17 set.

Droguería. La Central, DE LOBE, FERNANDEZ Y Cª, calle de la Obrapía número 18. Surtido general por mayor de aceite de oso aromático; Acidos de todas clases; Aguas de Florida y otras; Bañaderas de zinc; Barnices; Blanco de zinc con y sin aceite; Boliquines; Bragueros; Cantáridas; Cápsulas de todas especies; Carmines; Cascarilla legítima de huevo; Cepillos para fricciones; Idem para la dentadura; Clysobombas; Colores anodinos, Coleccion de minerales; Idem de productos químicos; Idem de maderas de Cuba; Cornetas acústicas; Esponjas para el tocador; Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, Fajas ventrales plásticas; Fulmicoton; Flores muy frescas; Gelatina francesa; Garcelas finas; Geringas de todas clases; Peras inyectoras; Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 25 D

DE ROPAS, TELAS, Y JOYAS.

Camisería La América, Calle de O-Reilly esquina á la de San Ignacio, dicha camisería que estaba al lado de la esquina se ha pasado á la misma esquina con un nuevo y variado surtido de todo lo concerniente al ramo, prometiendo su dueño vender con la equidad que tiene de costumbre y para que sea completo el surtido se reciben todos los meses efectos de gusto del corresponsal de París. 41-30A

Malakoffs. Se realiza la última remesa recibida á 12, 15 y 17 rs. cada uno de los mejores y mas elegantes é iguales, los que se han vendido á 3$ y 20 rs.: son de muelle de reloj y de los mas finos: calle de O Reilly, entre las de Cuba y Aguiar, núm. 106, tienda Mi Destino. 12-7

La Gloria, gran surtido de ropa hecha. CALZADA REAL DEL MONTE NUMERO 185, ENTRANDO POR LA CEIBA, CUADRA ENTRE LAS CALLES DEL INDIO Y SAN NICOLAS.
La elegante forma, el buen punto donde se encuentra situada LA GLORIA, no pasará por desapercibido á ninguno de nuestros favorecedores que con tanto empeño buscan LA GLORIA.
Sorprendente baratez á precios nunca VISTOS.—¡ATENCION!
CASACAS de paño Vicuña forradas en seda á 17$.
LEVITAS de idem negras y de colores á 15$.
LEVI-CHAQUES de idem á 14$.
CHAQUES de casimir colores claros y oscuros á 14$.
LEVI-CHAQUES de idem, arenillas de capricho á 12$.
LEVITAS y levi-chaqués de merino francés á 6 y 7$.
CASACAS de idem á 7$.
Lutos de merino francés muy doble Á DOCE PESOS.
LEVITAS de alpaca muy fina y cuellos de piqué de seda á 6$.
LEVITAS y levi-chaqués de alpaca con mucho brillo á 5$ uno.
LEVITAS y levi-chaqués de alpaca fina á doblon.
LEVITAS y levi-chaqués de dril blanco n. 100 á doblon.
LEVI-CHAQUES de mahon de todos colores, muy elegantes á doblon.
SACOS de alpaca fina muy bien trabajados á doblon
LEVITAS y chaqués de géneros ligeros como son yerbilla y holanda á 28 rs. y 4$.
SACOS de yerbilla muy bien pespunteados á doblon.
LEVITAS de alpaca para niños á 3 y 3½$.
PANTALONES de dril blanco n. 100 á 22 rs.
IDEM de color, hilo puro y pintas firmes á 20 rs.
CHALECOS de piqué blancos y de colores á 14 rs.
IDEM de seda muy dobles á doblon.
IDEM de pana imitando al terciopelo á 20 rs.
IDEM de raso español á 3$.
IDEM de otros mas superiores á 3½$.
FLUSES de mahon oscuros y claros á ½ onza.
IDEM de dril militar, hilo puro, cortados á la última moda á ½ onza.
Si alguno de los innumerables que llegan á favorecer LA GLORIA, no encontrase lo que solicita se le hará á los mismos precios anunciados con prontitud y elegancia.
PAÑOS negros y de colores, es imposible poner todos los precios y clases de estos que encierra LA GLORIA: solo insinuaremos uno de los mejores digno de una persona de mucho gusto ó para un regalo á 8½$.
CASIMIR de arenillas de todas clases y color entero, café con leche y avellana á 3½$.
GRAN SURTIDO DE CAMISAS.—Este renglon que siempre ha sido favorito de LA GLORIA, hemos hecho reformas de consideracion, tanto en la tela como en el corte.
Camisas de grano de oro muy finas á 2$ y por docena á 22 pesos.
Idem de cutré imperial, y tela de rosa á 24 rs. y por docena á 32$.
Idem de holanda y cotanza, de dobladillos anchos y cordon á 28 rs. y 40$ docena.
Idem otras muy superiores francesas legítimas á 32 rs. y 48$ docena.
Idem otras mas superiores cada una en su caja á 4½$ y 54 docena.
Idem estraordinarias, que en las principales camiserías valen á 5½$, á 6$.
Camisas de tela imperial bordadas al pasado á 4½$
Idem otras propias para un regalo cada una en su caja á 7½ pesos.
Para señoras. Chales mantillas negros centro liso, de 1, 2 y 3 guardillas, para realizar una grande partida á 6, 6½ y 7$.
Idem otros, punto de Cádiz, labrados á 7½ y 8½$.
Idem otros que imitan á los de blonda fina á 14$.
Moaré negro muy doble que siempre se ha vendido á 2$ se da á 12 rs.
Idem de todos colores.
Gró antig de aguas y listas.
Damascos de todos colores, obras de mucho gusto.
Vestidos de gró con volantes de todos colores.
Idem de bareg de idem y gasa adornados de felpa.
Manteletas de gró formando quillas y bordadas á la jardinera. Idem de punto de malla.
Abanicos blancos esmaltados. 15-11

Para el verano. Mas barato que ninguno en nuestro giro. EL ANGEL y el ORIENTE, establecimientos de ropas, sastrería, camisería y grandes depósitos de toda clase ropa hecha, calle del Obispo esquina á la Habana frente á la perfumería Habanera, y el otro en la calzada de Galeano esquina á la de Dragones frente á la Plaza del Vapor.
Nueva remesa hemos recibido por los berg. españoles Prudencia y Santana procedentes del Havre una factura completísima de toda clase ropa hecha de géneros riquísimos propios para la estacion en que nos hallamos, como verán todas las personas que gusten honrarnos, entre la diversidad de ropa que hemos recibido que mas abajo podrá ver el que se digne examinar este anuncio, seleccionaremos aquí LEVITAS y sacos de holanda de puro lino y colores de mucho gusto, hay algunas que parecen de seda, por ser muy grande la partida hemos acordado el darlas á 20, 24, 28, 34 y 40 reales.
Levitas y casacas de paño sedan muy fino y muy bien confeccionadas en la capital de la moda á 10, 12, 14, 16, 20 y 24$ una, que valen un 50 pg, chaqués y levitas de casimir muy fino y dibujos muy bonitos á 14, 15 y 17$ uno. Levitas de merino francés muy fino á 7 y 8$ una, id. de dril pinta de mucho gusto garantizado de hilo á 28 y 30 rs. id. blancos muy finas á 4½, 5, 5½, 6 y 7$ una. Pantalones de driles de color legítimos rusos pintas de capricho todas muy menuditas que hace 15 dias que los hemos recibido en gran escala á 24 y 26 rs. uno. Id. blancos cosa muy superior desde 26 hasta 4$ [illegible] tanto por su buen genero cuanto por sus pintas. Chalecos de terciopelo, gró, piqué, raso y de tul á todos precios. LUTOS de merino francés firmes y muy buenos á 12, 14, 16 y 20$ uno.
OJO: Tenemos levitas de alpaca muy fina propias para la estacion en que estamos, á 4, 5 y 10 [illegible]. Levitas de alpaca, finísima, á 4½, 5, 5½, 6 y 7 pesos una, se garantiza ser toda seda. Levitas de tamper y paño de Italia, cosa muy rica por ser toda seda á 8 y 10$.
NOTA.—[illegible]
Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas [illegible]

Chaquetas de dril blanco á 5 y 6$. [illegible] Chalecos de seda 30 id. de piqué 18 y 16 rs. Camisas blancas de grano de oro lavadas á 20 rs. id. francesas á 18 rs. [illegible] de olan de color 20. Medias medias de olan de color 8 rs. id. inglesas blancas á real par. Pañuelos de olan de color y blancos 3 rs. Corbatas de varias clases. Guantes, dril de color y blanco, paño, merino, casimir, holandes, cortes de chalecos de varias clases. A la persona que no hallare [illegible] se hará en 48 horas por un módico precio. [illegible] Sastrería La Elegante, calle del Sol esquina á la de Villegas frente la tabaquería. 8-10

A 17 y 18 rs. las bonitas pamelas de punto, id, adornos y blondas todos de seda flamantes y muy caprichosas propias para niños de uno á tres años. A 3 rs. vara de la gasa, hipo, bareg ó granadina de seda para vestidos de niña. A 14, 18 y 24 rs. los peinados mas bonitos y mas modernos, á 1½ rl. vara de bareg fino de todos colores. Vestidos enteros para niños de lo mas elegante y del mejor gusto que se ha recibido á 17$ uno. Vestidos en baja enteramente nuevo y de lo mas elegante á 17$ uno, id. de tarlatana con 3 volantes y bordados de cadeneta con los colores mas de moda á 4$ uno. Chales á la perezosa de gasa, bareg y granadina á 8 rs. uno. Medios ternos de candados y alfiler en forma de cruz de acero punta de diamante brillantado lo mas nuevo en su clase á 4$ terno. Candados de oro fino superior, garantizado y de hechura moderna á 4$ par respondiendo á lo fino del oro. Surtido de brazaletes de acero á 3, 5 y 7$ par de los mejores. Manteletas de punto maline blancas y de buena calidad á 6$ una. Chales blancos, blonda de seda á 22 rs. uno. Nuevos cortes de vestidos de muselina de 3 faldas de bonitas y variadas cenefas en las faldas, mangas y trage con su correspondiente figurin y 17 varas cada corte garantizando el color y al baratísimo precio de 30 rs. cada corte. En la calle de O-Reilly entre las de Cuba y Aguiar n. 106 tienda *Mi destino.* 15-31

A 4 y cuarto ps. las ricas talmas de punto de seda bordadas de felpilla. Medias mantas de punto bordadas á 6$. Mosquiteros ricamente adornados y con blondas de cantutillo á 5$ que valen 8$. Sayuelas de cutré ricamente bordadas á 14$. Se acaban de recibir los ricos canesus de punto de malina y se dan al precio de 8$ una que valen 17$. Nipes de última moda á 4 rs. vara. Camisitas de punto de malina á 12 rs. Muselinas bordadas al pasado á 2 rs. vara. Camisitas de olan bordadas para niña á 18 rs. una que valen 4½$. Gran surtido de driles de color de puro hilo á 3 rs. vara. Pañuelos de olan batista blancos á 18 rs. docena.—La Villa de San Antonio calle de la Habana esquina á la de la Amargura. 17-31ag.

Platería de S. Agustin, calle de Cuba frente á la iglesia del mismo nombre. Sigue la realizacion hasta su conclusion de toda su ecsistencia de prendería, herramientas y demás efectos á precios módicos. Se admiten proposiciones para el armatoste, mostrador de caoba con vidrieras de metal plateado y cristales de 3 varas de largo. 10-13

La Flora, sastrería y ropa hecha francesa, CALZADA DEL MONTE Nº 57 frente á Marte y Belona.—Acabamos de recibir por los últimos buques un elegante y variado surtido de ROPA HECHA que espenderemos á los BARATISIMOS PRECIOS que siguen. CASACAS de paño forradas de seda y ricamente trabajadas á 14, 16 y 20$—LEVITAS DE PAÑO á 12, 14 y 16$.—Idem mas superiores á 20$—Levitas y chaqués de casimir de pintas muy estrañas á 10, 12 y 14$.—Levitas de ALPACA de lustre de lo mejor á 5½ y 6½$—Idem mas inferiores pero muy finas á 4½, 4½ y 5$.—SACOS de alpaca fina á 6$. Levitas de dril blanco nuo á 4½ y 5$—Idem de colores á 3½ y 4½$.—PANTALONES blancos á 3 y 3½$—Idem de colores á 20, 22 y 24 rs.—Idem de CASIMIR á 6 y 7$—CHALECOS DE SEDA de pintas muy estrañas á 3, 3½ y 4$.—Idem de PIQUE á 12, 14 y 16 rs.—LUTOS DE MERINO francés muy fino á 11, 12 y 15$—Si cualquiera marchante no encontrase prenda á su gusto (lo que dudamos) se le hará con puntualidad á precio convencional, seguro de no quedar disgustado. Se solicita un muchacho. 35 24Ag

William Roskell antes Robert Roskell é hijo; fabricantes de relojes, cronómetros &c, núm. 21 Church Street en Liverpool. Participa respetuosamente al público que ha nombrado á los Sres. Gottig y Will sus agentes generales para la Isla de Cuba. Todos los encargos que se encomienden á dichos Sres. serán pronto y cuidadosamente atendidos. 63-30A

Lutos de merino del mas superior y hechos como de encargo. hay de todas medidas: La América, sastrería del Rio y Compª, calle de Compostela núm. 61 cuadra entre Sol y Muralla. 6m-26A.

Flequitos blancos y de colores muy preciosos, propios para adornos de vestidos de olan y muselina, que por realizar una factura se darán al ínfimo precio de 12 rs. pieza de 30 varas; tambien se venden corsés de muy buena forma á precios módicos. Se acaban de recibir en la calle de O Reilly n. 84, tienda de modas. 12-68

Relojería. D. Antonio Sanchez, dueño de las dos relojerías, sita la 1ª en la calle del Aguila n. 181 y la 2ª en la de la Amistad 146 esquina á la de la Estrella, frente al campo de Marte, ofrece á sus favorecedores un brillante surtido de relojes tanto para señoras como para caballeros, de fabricantes muy acreditados. Relojes grandes que sirven para reguladores, hay de cuadros muy elegantes y con barómetro, otros mas pequeñitos propios para la cabecera de un enfermo por su marcha silenciosa, todos de mas de 8 dias de cuerda. Llama particularmente la atencion de las personas de gusto sobre el selecto surtido de cadenas y llaves, todo lo mas moderno y elegante. De las ventas y composiciones se responde por un año, haciéndolas con toda equidad. 13 16 Jun

QUINCALLA.
FERRETERIA Y PAPELERIA.

Anteojos gemelos para teatro. hay el mas estenso y variado surtido en nacar, carey, marfil, búfalo, esmalte etc., hay chicos de forma á la duquesa, grandes y medianos, con cristales acromáticos finísimos, hay de forma elíptica todo á precios módicos. En el Telescopio calle del Obispo n. 52 entre Cuba y S. Ignacio. 8-10

Anteojos gemelos de marina y alcance de siete leguas traen tambien cristales giratorios para la campiña y teatro. En el Telescopio calle del Obispo n. 52 entre Cuba y S. Ignacio. 8-10

A los Sres. empresarios del alumbrado de gas.—La cañería de hierro dulce con capa de asfalto obtiene cada dia en Europa mas aceptacion, la esperiencia ha demostrado que los escapes de gas en la de hierro ocasionan un mayor gasto que se calcula ser en un año equivalente al valor de los tubos.—Si se añade á dicha ventaja una economía de 20 pg en el costo: se comprenderá la utilidad de esta nueva industria. Informarán en la ferretería de FERRAN, ó en el taller, Calzada de San Lázaro núm. 340 6ms. 6jl.

Cañería para agua y gas con Real PRIVILEGIO, DE HIERRO DULCE CON CAPA DE ASFALTO.—Hay de ella un surtido de todas dimensiones; á un precio equivalente de 20 pg menos del valor de las comunes de hierro. La fábrica cuyo privilegio es el uso del ASFALTO tanto para cañerías como para pisos calles azoteas, se encarga igualmente de sus colocacion en todas las fincas y casas á precios convencionales. Informarán en la ferretería de FERRAN, y en la misma fábrica, Calzada de S. Lázaro núm. 340. 6ms. 6jl.

Cortaplumas y raspadores ingleses legítimos de Rodgers, de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante con cabo ó sin él. Establecimiento de B. May y Cp. calle de la Obra-pía n. 6 entre S. Ignacio y Mercaderes. 26 E.

MISCELANEA.

A la francesa. Zapatería para señoras y caballeros: calle del Obispo n. 77 entre las de Villegas y Bernaza.—Tenemos el honor de participar á nuestros favorecedores en particular y al público en general, que por el vapor inglés se ha recibido en ella, un rico, elegante y variado surtido de calzados para señoras, propios para el verano como son: los bien trabajados botines de raso con punteras y sin ellas, los de cabritilla á cual mas elegantes, y los muy apreciados botines con punteras de charol corrido y moñas, &c. Tambien se han recibido las mas preciosas y ricas pantuflas bordadas á la jardinera, forradas en seda de bonitos colores y adornadas con mucho gusto: así mismo las hay de estrañas pieles y estambre para caballeros.
Las personas que quieran hacer cualquier encargo, por difícil que parezca pueden ocurrir á La Francesa segura que quedarán servidos con esmero, exactitud y equidad. 15-1

Se vende.
Agua mineral de Seltzers.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Vino aleman Braunenberger.
Vino Asmanhäuser tinto de 1857.
Calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente-Rey. 31 O.

Algodon en rama de superior calidad. Crin negra y blanca y barba española muy limpia. Calle de Aguiar n. 23 entre Empedrado y Tejadillo. 4-15

La Cubana, Agencia de mudadas.—Calle de Bernaza núm. 25, entre Teniente-Rey y Muralla, primera cuadra entrando por la puerta de Tierra, sobre mano derecha, de Angel Jaureguí y Cp., este antiguo y acreditado tren hará las mudadas como siempre ha acostumbrado con mas equidad que ninguno de los de su giro, respondiendo á las averías. Cuentan con un gran número de carros, entre ellos seis nuevos los mejores conocidos hasta el dia con muelles muy flecsibles, y de los de mas capacidad para cargar, cuentan con los operarios mas antiguos y mas aptos para saber conducir y colocar los muebles por muy delicados que sean con el mayor esmero.
Se hacen cargo de conducciones para cualquier punto de la Isla, siempre que haya calzada para transitar. 32-17 ag

Palco: se cede la mitad de uno situado en escelente lugar, para solo las funciones de zarzuela, por el mismo precio del abono. En esta imprenta impondrán. 4 14

Mejorad la vista. ESPEJUELOS CON PIEDRAS DEL BRASIL.—Estos espejuelos de nueva invencion de Mr. Henry James, para los cuales ha obtenido Real privilegio, está enteramente probado ser los mejores que hasta la fecha se conocen para mejorar, conservar y dar claridad á la vista sin causar irritacion en los nervios delicados del ojo: se garantizan ser de legítimas piedras del Brasil. El único establecimiento donde se encuentran estos espejuelos es en la calle del Obispo n. 64, plaza de Armas. 30-14S

Sombreros de paja color aplomado diferentes clases. De castor para hombres y para niños varias clases y colores. Pamelas y Mosqueteros con adornos sencillos. Se realizan por docenas á precios bajos: calle de los Oficios n. 77 entresuelos. 8-14

Para evitar equivocaciones se hace presente que D. Domingo José Mora y Gonzalez que vive calle de la Lamparilla n. 35 no es el que por los periódicos de esta capital sirve la Empresa titulada la Protectora; pues aquel no tiene compromiso alguno pendiente, ni que satisfacer nada á dicha Empresa. 8-11

La Virgen de la Caridad del Cobre hermosa estampa de mas de una vara de largo perfectamente dibujada y litografiada á dos tintas por los artistas Ferran y Bertrand y dedicada al Escmo. Sr. Obispo el cual ha concedido 40 dias de indulgencias. Véndese á 2$ 1 rl, y con cuadro desde 3½$ á 4$ 4 rs. en la librería de Graupera calle del Obispo n. 113. 8-11

Hornos y amasaderas Rollan con Real PRIVILEGIO. Habiendo recibido una gran partida de estos, el dueño de dicho privilegio para toda la Isla, [illegible] advierte á los señores que tienen pedidos hechos, se dirijan á su escritorio situado calle del Teniente-Rey número 86 para efectuar sus remesas; advierte tambien que por la razon indicada, se vende el privilegio de los afueras de la Habana, incluso Marianao y Guanabacoa; [illegible] se cederá el total ó por partes, y lo mismo el privilegio que la maquinaria será con equidad. 95 23 jl.

Prestamista sobre prendas. Con mucha equidad, calle de las Animas n. 49.—Todos los dias hasta las 5½ de la tarde; en la misma se venden un planino y un piano de medio uso, y en buen estado. 32-31

Papel de fieltro para techos y para forrar buques; se vende una partida chica: en el escritorio de los Sres. Gibson y Fischer, calle de la Lamparilla núm. 93. 15-31

Miraguano superior. á 28 barril, y por arrobas á precio convencional. Tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad. Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. Año 1º E.

La Charanga. Zapatería espresamente para señoras y niñas. Surtido constante de toda clase de calzado, calle Real de la Salud n. 2 esquina á la del Campanario Viejo. 6 ms-3 Jul.

Carbon animal y bisulfito de cal Hay un constante surtido en el escritorio de D. José R. Marquette, calle de Aguiar n. 36. 30 10S

Molino para granos.—Cerro calle de S. Elías, al costado de la tenería.
Se muele toda clase de granos á Precios equitativos, y se espende por mayor y menor la cantidad que se pida:
Harina de maiz
Harina de arroz
Gofio
Cebecilla
} Elaborados en el dia.
El establecimiento se hace cargo de las conducciones en la [illegible] y de la estraccion y embarque en el ferrocarril, depósito de Villanueva.
Depósitos para el expendio por mayor y menor.—Calzada del Monte n. 28 bodega antigua de La Ceiba, frente al café de Marte y Belona, y en la misma calzada n. 229, almacen de víveres esquina á la calzada de Belascoain. Los pedidos podrán dirigirse á dichos establecimientos. 32 18

Pólvora superior de Boston en partidas de 10 quintales para arriba, [illegible] Cuba 103. 4 8

Avena negra superior [illegible]

A los señores hacendados, [illegible] calle de la Obrapía número 117 se halla de venta [illegible] grasa de sardina superior y propia para los ingenios, la cual se espende desde un garrafon hasta 700 que es la partida que se vende, y los señores que gusten pueden concurrir á dicha casa y se tratará de su ajuste. 30-17S

Heno del Norte y Ambéres, á 24½ pacas, afrecho y avena; á precio moderado, por mayor y menor: impondrán en el almacen: calle de San Ignacio n. 118. 7 ab.

Interesante. Se venden 3 prensas de litografía, un surtido regular de piedras, rodillos, tintas, papel de China, autógrafo, vegetal y todos los demás utensilios para poder abrir un establecimiento de este género: todo está nuevo pues se ha recibido últimamente con objeto de emprender en este giro. Impondrán en la papelería Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes n. 12½, donde se halla de manifiesto la factura. 30-24A

Agencia de mudadas. D. Mateo Iglesias como único dueño de la agencia de mudadas "EL NAVIO" sabedor de que varios de los muchos que se dignan ocuparle para sus mudadas; contra su voluntad sufren equivocaciones con los demás de su ramo, participa hallarse establecido en su grandioso tren de mudadas á la salida de la Puerta de Tierra, primera cuadra de la calzada del Monte, entre las calles de la Economía y Ancha de Jesus María, donde se reciben los avisos que serán atendidos con la puntualidad que acostumbra y con aquel esmero, equidad y honradez que tanto le distingue, manifestando no tener intervencion ni direccion en ninguna de las demás agencias. 90-5 ag.

Fábrica de jabon "La Primera." calzada Real de Buenos-Aires, número 12.
¡¡¡GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS!!!
Jabon de caramelo, caja de 100 libras .... 9$
Idem amarillo de primera, idem de idem 8½
Idem idem de segunda, idem de idem 7½
Idem negro, idem de idem 7½
NOTA. Se responde de la ecsactitud en el peso.
OTRA. Abonamos 2 reales fuertes por el envase que se nos devuelva en buen estado.
DEPOSITO. Calle de los Oficios número 7, Consulado de Méjico. 30 19 ag.

A los señores constructores ó dueños de casas. En la calle de Cuba n. 115½ se hallará constantemente un gran surtido de tejas inmejorables, como tambien ladrillos y losetas de todas clases y tamaños; advirtiendo que avisando con alguna anticipacion se tendrán ladrillos circulares para columnas ó con molduras, segun se pidan, garantizando sobre todo la superior calidad: los pedidos se harán calle del Teniente-Rey n. 86, panadería de la máquina. 91-23Jul.

Se fletan berlinas á todas horas del dia y de la noche á precios sumamente módicos, en el establo y tren de berlinas de Jesus del Monte, calle de Villanueva por la calzada de Luyanó. El encargado de la empresa en la plazuela de Santo Domingo y los mismos cocheros en dicho paradero y en el tránsito pueden recibir órdenes que se dirijan al efecto. 30-22

Islas Canarias.—Agencia general de NEGOCIOS.—Acaba de establecerse en Santa Cruz de Tenerife una Agencia general de negocios bajo la direccion de D. Rafael Calzadilla, que se ocupará de todo género de comisiones, bien de corporaciones, bien de particulares que tengan pendiente negocios de familia, con aquel comercio, y en las oficinas y Juzgados de las siete Islas, con las mejores relaciones en las principales poblaciones de la Península, particularmente en Madrid y el estranjero. De la probidad, celo y eficacia del espresado director impondrán varios de esta ciudad, y en la calle de la Cuna núm. 96, D. Santiago Bautista. 30-7 Sbre.

La Felicia: calle del Obispo n. 83, última cuadra para la puerta de Monserrate, modista y florería Toda clase de artificiales y efectos de moda, equidad, elegancia y agrado. Habana. Año 27 n.

Aparatos para hacer agua de soda, llaves para mostradores, de lo mejor que hasta el dia se ha conocido, y cucharas para despacho de siropes, de lo mejor que se puede idear y en estremo elegantes. Tambien enfriaderas para nieve. *Todos estos renglones tan necesarios hoy en dia en los establecimientos,* son hecho en presencia del que suscribe, en el estranjero, y al mismo tiempo lleva mas de 14 años de práctica, y siendo sus precios en estremo módicos. Las personas de gusto aficionadas á la mantequilla la encontrarán en pomos de á 4 libras muy fresca en estremo, de lo que es difícil encontrar. Vinos de Jerez y Pajarete en barriles de á 1 y 2 arrobas, forro doble, lo mejor que de Andalucía puede salir, y el que lo pruebe se desengaña; como tambien se vende cobre viejo en grandes y pequeñas partidas y apropósito para forrar lanchas, esportarlo ó forrar buques de mayor porte. Bajos de Palacio. Café La Imperial. 3113ar.

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina á precios módicos. 11£

Agua de Vichy. Sucursal de la Compañía de las aguas de Vichy, en la Habana, calle de la Obra-pía n. 118. 52 21 ju.

Pólvora y mechas para barreno: escritorio de don Rafael Perez Santa María, calle del Obispo número 12. 15-31

Techos de fieltro composicion y otras MATERIAS Á PRUEBA DE FUEGO, AGUA Y VIENTO. CON EL PRIVILEGIO.—Superiores á cuanta sea galvanizada se ha inventado, á los de teja de barro y por consiguiente al zinc no estiran ni encogen con el frio ni con el calor como sucede con todo techo de metal: sobre 160,000 varas se han techado en toda la isla, y un solo edificio de los cubiertos (entre los cuales hay alguno que tienen ya dos años de techados) presenta la mas simple gotera.
No necesitan mas que tres pulgadas por vara de declive ó corriente, ahorrando de este modo el dueño de la fábrica, no solo una gran cantidad de madera y labor de esta, sino una tercera parte de varas por cubrir, pues un techo llano ó casi de azotea, se cubre con una tercera parte menos de material que un techo de corriente ó declive y al mismo tiempo cubre el techo llano mayor superficie de terreno.
Estos techos se colocan fácilmente sobre los techos de azotea, sin necesidad de remover las materias de que estos se componen, ahorrando de este modo *gastos y molestias* etc., á las familias que habitan dichas casas, quedando un techo firme y LIBRE DE GOTERAS para muchos años.
Las personas que deseen examinar obras con fieltro muchas de ellas que tienen dos años de colocadas, que pasen á los edificios siguientes, que son algunos de los muchos que los tienen.

	Varas.
Real Cuerpo de Ingenieros......sobre	1,500
Almacenes de azúcar de Regla	1,700
Paraderos del ferro carril de Regla y Guanabacoa con gasómetros y nuevas obras anecsas	4,000
Plaza de Toros de la Habana	3 800
Depósitos de chinos de la Positiva (Cerro)	6,500
Idem idem de Jesus del Monte	700
Gran fábrica de velas de D. J. J. Carrera en Jesus del Monte	5,000
Tres almacenes de depósito del ferro-carril de la Habana (en Villanueva)	1,450
Idem idem paradero de la Union	600
Taller de maderas de Pueblo Nuevo, conocido por Sierra de Puig	1,700
Idem idem de Maruri y Sobrino	1,800
Colegio de S. Francisco de Asis (en Regla)	1,200
Colgadizos del Teatro de Marianao y mas de 40 edificios particulares en idem y los Quemados	38,000
Canteras de Gallart, S. Lázaro y Castillo nuevo	2,800
Paraderos de los vapores de la segunda empresa de Regla á Guanabacoa	475
Estacion Telegráfica de S. E. en Marianao y cuartelillo de la tropa	300
Plaza del mercado de Güines	2,200
Gran taller de carpintería, calzada de Belascoain, entre Reina y Salud	1,820
Cuarteles de la tropa en Bejucal	600
Casa del Sr Susini en Mordazo	1,250
Gran establo y depósito de berlinas de J. del Monte	1,930
Estancia de Morales en Jesus del Monte	970
Manzana del Diorama, interior de los edificios	1,000
Matadero de reses en Guanabacoa	500
Cuarteles de verano para el ejército entre el Castillo del Príncipe y la Chorrera	3 000
Maestranza de Artillería	8 00
Hotel del Cerro	1,000
Casa del Sr. Moreno (Cerro)	800
Total	85,145

Los ingenios de Gaston y hermanos, los Sres. Diago, D. Nicolás Valdivieso, conde de Fernandina, Flor de Cuba, de Arrieta; de D. Pedro Lacoste, de D. José María Ponce de Leon, de Zayas, de D. Pedro Lamberto Fernandez, D. Cristóbal Madan D. Anastasio Carrillo, D. José de la Portilla, Marquetti, D. Blanty otros varios hacendados de Matanzas, Cárdenas, &c, á quienes pueden referirse los demás hacendados y dueños de fábricas para cerciorarse de la buena calidad de los techos y no tener la mas simple gotera los edificios.
NOTA.—El artículo 31 de la Real Cédula sobre privilegios, dice: Justificada que sea la demanda, SE CONDENARA al reo EN LA PERDIDA de todas las máquinas, aparatos utensilios y artefactos, y AL PAGO DE TRES TANTOS MAS DEL VALOR DE ELLOS, apreciándose por peritos y APLICANDOSE UNO Y OTRO AL POSEEDOR DEL PRIVILEGIO, decididos como estamos á defender nuestros derechos contra todo aquel que los ataque, lo manifestamos al público.
Las personas que los soliciten pueden dirigirse á la calle del Obispo n. 6, plaza de Armas, Cárlos Tyng y Comp. 30-18

Afrecho superior acabado de recibir, ganga á 27 rs. quintal, y tomando 10 sacos para arriba á 26 rs. Aguiar 23 entre Empedrado y Tejadillo. 8-15

Huano superior del Perú, lo tienen de venta en la calle del Obispo n. 7, los Sres. Escauriza y Serpa. 31ab

La Vuelta-Abajo. Depósito de tabacos de las mejores marcas de esta plaza calle del Obispo número 116, entre Cuba y Aguiar.
Este establecimiento ofrece un completo surtido en este ramo de las vitolas siguientes:
Imperiales, Regalía, idem Británica, Regalía de Londres, Cazadores, Media regalía, Cilindrados, Conchas, Trabucos, Londres, Operas, Zarzuelas, Panetelas, Vegueros y Militar comun. Apropósito para hacer regalo: las acreditadas *Bravas de Bejucal* en sus cajoncitos de lata de aciento. Tambien se encuentran constantemente un surtido de los tabacos envueltos en plomo plateado de la conocida marca *La Bayadera* como toda clase de menudeo de las mas acreditadas Vegas.
Por mayor se vende con mucha equidad por tener una gran existencia: al mismo tiempo se reciben órdenes para esportar á todas las plazas del estrangero. 92-19Ju

Sorbeteras económicas para familias. Se obtienen con ellas helados y sorbetes en 5 minutos con ahorro de tiempo y dinero respecto á las antiguas. Se acaban de recibir en casa de don Manuel Costas, botica y droguería de Sta. Rita, calle de Mercaderes n. 87½. Se da gratis el método de trabajar con ellas. 30-96Ag

Cascarilla de huevo. Véndese en cajones que contienen sobre 4000 pelotas, finísima por estar molida en máquina en, la quincallería "Los Estados-Unidos," calle del Teniente-Rey n. 21: cada cajon vale 6$. Ag. 9

Ganga á los cazadores. Una escopeta sistema Lefaucheux, y un perro maestro perdiguero, con 400 cartuchos, cartucheras, bota para vino, vaso de goma y la instruccion mas prolija de dichas armas, todo en 7½ onzas. Ademas hay otras armas finas de Lepage, Mortier y Bernard, de chimeneas, revolvers de bolsillo finos y regulares, instrumentos para poner los fulminantes y doblar el cartucho y otras curiosidades de nueva invencion: calle del Prado n. 116, plazuela de Neptuno. 6-16

Al público. Debiendo realizarse el establecimiento de locería situado en la calle del Teniente-Rey esquina á la de S. Ignacio en la plaza Vieja, se ofrecen los efectos á su verdadero costo. 30-16S

Semillas de hortaliza de España y del Norte, acabadas de recibir por los vapores llegados de dichos puntos, en la calzada Real del Monte n. 60, advirtiendo que dichas semillas son frescas á eran acompañadas de una targeta con las señas de la casa.

Cebollino	Peregil
Col tambor	Lechugas de repollo
Coliflor	Lechugas moradas
Col lombarda	Zanahorias
Col de repollo	Sandías
Colinabos	Melon de Valencia
Rabanitos rosados	Chirivía
Rabanos largos	Semilla de tabaco
Nabos redondos	Calabazas
Nabos largos	Verdolaga
Espinaca	Ajos porros
Berengenas	Apios.

8-13

Empresa de letrinas y sumideros, situada en la estancia conocida por la del Escmo. Sr. don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de S. Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Calle de S. Ignacio esquina á la de la Amargura almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita, plazuela de Monserrate, establo de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropa El Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada del Galeano, Ferretería. 30-16S

D. Hipólito Laffont dueño del establecimiento titulado Helberg de París, situado calle del Prado n. 77, se ve en la necesidad de avisar á sus numerosos favorecedores y al público en general que se ha puesto otro establecimiento con el mismo nombre, y suplican no se confundan los suyos con los que se ha puesto posteriormente. 8-16

Becerros charolados de los Ocho Medallas de la fábrica de Beer y Reinhart. No solo se hallan de venta en el antes depósito y calle de la Obrapía sino tambien los hay de venta en la calle de Cuba n. 34 con la particularidad de [illegible] de llegar. 64-7ag

Afrecho y heno del Norte y de Ambéres se hallará constantemente en el taller de maderas [illegible] del puente de Chavez y en el de igual clase á la salida de la puerta del Monserrate. 15-30

Aviso importante. El depósito de herramientas de todas clases [illegible]

LIBROS.

Novelas que se hallan de venta en el despacho de esta imprenta.
EL VIZCONDE DE BRAGELONNE, 14 ts. á la rústica 24 rs. encuadernada 5.
EL CONDE DE MONTE-CRISTO, 9 ts. á la rústica 2$ encuadernada 3.
LA REINA MARGOT, 6 ts. á la rústica 1$ 2 rs. encuadernada 1 6.
LOS CUARENTA Y CINCO, 6 ts. á la rústica 1$ 2 rs. encuadernada 1 6.
ERNESTO MALTRAVERS y la continuacion Alicia ó los Misterios, 7 ts. á la rústica $2 encuadernada 2 4.
EUGENIO ARAM, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4
GODOLPHIN, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4.
CONFESIONES DE UN SOLTERON, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
EL COLLAR DE LA REINA, 6 ts. á la rústica 1$ 4 rs. encuadernada 2$.
JUAN EL TROVADOR, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
JUANA EYRE, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
MIRTA, 1 t. á la rústica 1 rl.
EL TULIPAN NEGRO, 3 ts. á la rústica 3 rs. encuadernada 5.
LA HERENCIA DE MI TIO, 1 t. á la rústica 2 rs.
RAFAEL, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LAS DOS ESTRELLAS, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA BATALLA DE LA VIDA, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA MINA DE ORO, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6 idem.
NOCHE Y MAÑANA, 5 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4.
FE, ESPERANZA Y CARIDAD, 12 ts. á la rústica 2$ encuadernada 3.
EL CASTILLO DE GRANTLEY, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
EL RABO DE UN TIGRE, 1 t. á la rústica 2 rs.
LOS MEDICOS EN LA CHINA, 1 t. á la rústica 2 rs.
OCTAVIO, 2 ts. á la rústica 2 rs.
LA LOCA DE SAVENAY, 2 t. á la rústica 4 rs. encuadernada 6
UN MATRIMONIO EN PROVINCIA, 2 t. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
LAS CATACUMBAS DE PARIS, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 2.
LA CASA DEL BAÑERO, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 2.
EL JOROBADO. á la rústica 1$ 2 rs. encuadernada 1 6
MARK BRANDON, á la rústica 6 rs. encuadernada 1$.
LOS QUEMADORES. á la rústica 6 rs. encuadernada 1$.
UNA VERDADERA MUGER, á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
MONTREVECHE, á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
LA GUARDILLA DE ROSA, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA SOCIEDAD DE LAS MUGERES, 1 t. á la rústica 4 rs. encuadernada 1$.
SUSANA DE ESTOUVILLE, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
LA SEÑORA DE SOMMERVILLE, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA HERRERIA DE NOGARET, 1 t. á la rústica 2 rs.
EL CAZADOR ERRANTE, 7 ts. á la rústica 1$ 4 rs. encuadernada 2.
AGUEDA Y CECILIA, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
URICO WERNER, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
EL BURGUERO, 1 t. á la rústica 1 rl. encuadernada 3
EL BRUJO DE LA MONTAÑA, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
EL CONDE DE LAVERNIE, 3 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4.
UN PADRASTRO, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6

Historia de varias provincias de España con su atlas muy bien grabado é iluminado, comprende las siguientes: Burgos, Avila, Cuenca, Ciudad Real, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Almería, Albacete, Alicante, Castellon de la Plana, Barcelona, Islas Baleares, Islas Canarias. Véndese á 4$ 2 rs. en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 9 7

Album pintoresco de la Isla de Cuba, just published for sale, in a new edition, of first class beautiful colored oil printing, richly bound containing 27 Views of Havana & other Island Locations with a plan of the City & Map of the Island. Price reducted at 5 Dollars. B. May & Cº Blank-Book & Stationery Warehouse nº 6 Obra-pia street, between Mercaderes & San Ignacio

Album pintoresco de la Isla de Cuba hermosa coleccion de 27 vistas de los principales puntos de la Isla, iluminadas con seis colores, el plano de la Habana y mapa de la Isla. Se halla de venta al reducido precio de 5$ el ejemplar. Establecimiento de B. May y Cª calle de la Obra-pía n. 6, entre S. Ignacio y Mercaderes. 7 Mz

Libros para la Universidad y colegios se halla un gran surtido á precios baratos, de los de las asignaturas de filosofía, medicina farmacia y derecho: librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 21-6

Cecilia, novela por A. Dumas, se halla de venta á 5 reales fuertes á la rústica y 4 idem encuadernada, en la librería de esta imprenta, S. Ignacio 10. My.17

Nueva gramática de la lengua castellana, por don José Mª de la Torre. Esta interesante obrita adoptada ya de texto en varios colegios notables, está estrictamente arreglada á los principios espuestos por la Real Academia Española en la nueva y mejorada edicion de su gramática, publicada en 1854 y 57. Para la ortografía se ha tenido presente la 7ª edicion de la misma Academia publicada en 1858. Contiene además unas nociones de retórica y poética, todo presentado con mucha claridad copia de ejemplos y en forma de diálogo para que se halle al alcance de la juventud á la cual va dedicada. Hállase de venta en la librería de SANS, calle de la Muralla n. 22, á medio peso ejemplar y 4$ 2 rs. docena. 30 23Ag

Memorias Históricas por Alejandro Dumas 2 ts. en 4º 4$ Anatomía ó los Angeles de la tierra, linda novela por Dumas (hijo) 1 t. en 4º 10 rs. Aventuras de 4 mujeres por id. id. 1 t. en 4º con láms. 2$. E. Mendigo Hipócrita id. id. id. El Conde de Montecristo con la continuacion la Mano del Muerto 6 ts. con láms. 6$ Calle de la Obrapía n. 115. 11 4

Devereux, novela por Bulwer. Se halla de venta á peso á la rústica en la librería de esta imprenta: calle de S Ignacio n. 10.

Poesías de la señora doña Francisca Gonzalez Ruz. Se halla de venta esta interesante publicacion á 1$ ejemplar en las librerías de los Sres. Charlain y Fernandez: calle del Obispo; D. Manuel Soler calle de la Muralla: Sra. viuda de Barcina calzada de la Reina, imprenta del Tiempo calle de Cuba y en casa de la autora calle de la Concordia n. 70. 8-10

Interesante á todo hombre de negocios.—Apéndice á la segunda parte de la aritmética mercantil, teórico-práctica publicada en 1857, y dedicada al comercio de la Habana, por J. A. Oliver y Bravo, contiene cálculos de mercancías de todos tratos y forma de efectos de importacion, para el tanto pg varios artículos de importacion con inclusion de maderas y géneros, aduana, interés, intereses capitalizados, descuentos, prorogas de pagarés y reduccion de monedas, cuentas de comision corretage, seguros, acciones, vencimientos comun á promedio de pagos, regla conjunta de las reglas de cambio, cambios, fletes, costos y gastos de embarque, para averiguar su costo en la Habana, y varios cálculos para ejercitar la reflecsion. Véndese á 6 rs. en pasta y 4 á la rústica en la librería y papelería La Segunda Cruz Verde; calle de Mercaderes n. 12½, entre Lamparilla y Amargura, siendo falso todo ejemplar que se venda en otro establecimiento que no sea este. 31-21 ag.

Prontuario de Ortografía, de la lengua castellana dispuesto de Real órden para el uso de las Escuelas por la Real Academia y arreglado á la novena edicion de su diccionario. Véndese en la librería y papelería la Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes núm. 12½, entre Lamparilla y Amargura. 36-21ag.

Pulte homeopatía doméstica. con anatomía, cirujía fisiología higiene é hidropatía, conteniendo el tratamiento de las enfermedades, y una materia médica compendiada, con adiciones importantes especialmente en cirujía y en las enfermedades de las mugeres, de los niños, etc. Ilustrada en las partes anatómica y quirurgica, traducida de la última edicion, aumentada y revisada por D. A. Berger 2 ts. 4º en pasta 1º$. Se avisa á las numerosas personas que han solicitado esta escelente obra la mejor y única en su especie que se han recibido en la librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 113. 15-14

Ganot Física esperimental y aplicada y de meteorología con una numerosa coleccion de problemas y 572 grabados, nueva edicion, corregida y aumentada, 1 tomo con 675 páginas, encuadernada, 3$ 4 rs., y por docenas á 3$, en la librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 113. 21-6

Mata, La razon humana con aplicacion á la práctica del foro, lecciones dadas en el Ateneo científico de Madrid, 1 tomo con 750 páginas, en pasta, 4$ 2 rs. Librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 113. 9 6

Catecismo de Mazo nueva edicion añadida con el Diario de la Piedad con su biografía, la doctrina cristiana del Ripalda y varias láminas grabadas, ricamente encuadernado con el corte y las tapas doradas 1$ 2 rs. y por docenas con rebaja: librería de A. Graupera, Obispo 113. 9-7

La cocinera catalana y cubana completísimo manual de cocina, repostería, pastelería, confitería y licorería, segun el método práctico que se usa en Cataluña y en la Isla de Cuba. 1 tomo en pasta 1$ 4 rs. Librería de A. Graupera, Obispo 113. 16-7

Boletin Mercantil de Cárdenas. Se publica todos los dias, escepto los lúnes, se admiten suscritores y anuncios en la calle del Obispo n. 27 quincallería el Buen Gusto de París. 15-16

OBRAS DE IMPRENTA.

Tarjetas de visita á 6 rs. fts. el ciento en el establecimiento de B. May y cp., calle de la Obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos. 1 E.

Tarjetas y toda clase de impresiones, con prontitud y curiosidad, se hacen en la librería é imprenta El Iris, calle del Obispo núm. 121. entre las de San Ignacio y Cuba.

Papeletas de convite para entierro Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de "sesenta minutos" aunque sea á cualquier hora de la noche. En la imprenta y librería El Iris, calle del Obispo núm. 121 contiguo á la gallería de Santo Domingo. 3i

ESPECTACULOS.

Gran Teatro de Tacon.
Compañía de ópera española.
Cuarta funcion de abono hoy viérnes 16 Se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela en 3 actos, original de don Luis Olona, música del maestro D. Joaquin Gaztambide, titulada
EL VALLE DE ANDORRA.
Habiéndose enfermado repentinamente la señorita Lopez, la empresa se ha visto obligada á suspender la representacion de la zarzuela El Relámpago, hasta que se restablezca dicha señorita.
NOTA—El Sr. Grau, se ha encargado de la parte de Victor en obsequio de la empresa y para no privar al público de este espectáculo.
Precios por funcion. A las 7½

Por un palco de 1º ó 2º, ó proscenio	$7	00
Por uno id. de 3º	6	00
Por una luneta	0	75
Por un asiento delantero de tertulia	0	50
Por uno id. cazuela	0	30
Entrada general á palcos y lunetas	0	75
Id. á tertulia	0	50
Id. á cazuela	0	30

Gran Panorama de Ragusa, situado en la calle de O-Reilly núm. 77.
Vuelve á abrir sus puertas esta acreditada galería al respetable público habanero con una hermosísima coleccion de vistas todas pintadas al temple, como requiere esta clase de exhibicion pública, y no litografía iluminada como se exhiben en el dia; por esto mismo invito al inteligente público de esta ciudad pasar por la calle de O-Reilly y visitar este gabinete panorámico para convencerse de lo que al público se promete.
ORDEN DE LAS VISTAS.
Guerra de Italia.
1ª Gran combate de Palestro dado por los franceses y piamonteses á los austríacos el 31 de mayo de 1859 en Italia, en que se distinguió el rey Victor Manuel por su gran valor militar y sostenido por los zuavos en el momento que se lanzaba en la mas fuerte de la accion.
2ª Sangrienta y gloriosa defensa de Zaragoza en España, contra los franceses.
3ª Entierro de los soldados franceses despues de la sangrienta batalla de Magenta.
4ª La hermosa catedral de Venecia.
5ª Nuevo y estenso hospital de Balakaba de los aliados de Oriente.
6ª Gran batalla de Austerliz dada por Napoleon I á los austríacos.
7ª La hermosa plaza Navona en Roma.
8ª Llegada del Emperador de Francia á París, con su Estado mayor, de vuelta de la guerra de Italia.
9ª El famoso y poético Bósforo en Constantinopla.
10ª Gran asalto del reducto ruso por los turcos delante de la torre de Malakoff.
Entrada general 2 reales sencillos: Tropa y niños la mitad. 30-31Ag

Teatro de Regla. Gran funcion estraordinaria á beneficio del decano de los actores don Pedro Viñolas, el sábado 17.
ORDEN DE LA FUNCION.
[illegible]

intermedio de música. A continuacion para terminar se pondrá en escena, EL COMPOSITOR Y LA [illegible] pieza tierna y delicada de [illegible] moral sublime y deliciosa, [illegible] biera tener siempre á la vista [illegible]
Precios y hora de costumbre.

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Un regular cocinero para una cocina de poco trabajo, y un dependiente para bodega, aunque sepa poco del despacho: Guanabacoa calle de Corral Falso esquina á la de Palo Blanco, bodega núm. 131. 4-16

DE SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Se venden con el objeto de realizar, varias casas espaciosas y de sólida y elegante construccion, situadas en los mejores puntos de dicha ciudad. De los demas pormenores informará D. Sisto Lima en su casa calle de Neptuno n. 42 esquina á la Amistad, de 7 á 9 de la mañana. 4-13

DE NUEVA BERMEJA.

Se vende un tren funerario nuevo, compuesto de un coche para párvulos, otro para adultos y otro para pobres. Los dos primeros de lujo, muy buenos, como asi mismo sus arreos correspondientes todo nuevo, por no poderlo asistir su dueño, y en precio muy módico. Impondrán en la mueblería de D. Joaquin Lagranja, calle Real contiguo á la Administracion de Correos. 30-24Ag

DE GUINES.

Hace cerca de un mes que falta de la finca de su amo el negro Inocencio criollo como de 25 á 30 años de edad, alto y delgado, se le dió papel para buscar amo por término de tres dias, fué esclavo de D. Miguel Martinez Fernandez y hoy lo es de D. Antonio Gonzalez Urra que gratificará con dos onzas de oro al que lo entregue en su finca ó en Güines al Ldo. D. Juan de Prado, haciendo responsable al que lo oculte. 3-15

DE MATANZAS.

Seccion de Beneficencia de la Junta Municipal de Caridad.—*Bazar para formar fondos con que construir el departamento de niños pobres.*
Hasta ahora se ha dedicado esclusivamente la Junta Municipal de Caridad al departamento de niñas pobres en la Casa de Beneficencia, porque las ha considerado mas desgraciadas, no pudiendo, como los niños, aprovecharse de las escuelas gratuitas, ni encontrar despues colocacion en los talleres y demás casas de trabajo que están cerradas en todas edades á las pobres mugeres; y además creyó de preferencia educar á estas, porque está averiguado que son las únicas que pueden morigerar á los pueblos, las únicas que pueden esparcir la luz y la verdad hasta en los rincones mas apartados de la sociedad y las únicas que labran la ventura y la desdicha del hombre.—Una muger de la clase pobre, cuyo corazon é inteligencia están educados como corresponde, y si la acostumbra al trabajo y á contar con sus propias fuerzas, es feliz con cuantas personas le rodean; y si llega á ser madre, trasmite necesariamente sus costumbres, todas sus virtudes á una generacion entera.
La muger pobre, débil, espuesta á infinitos peligros y á quien por circunstancias especiales de este país se le ha privado de muchos recursos de la industria, que se hallan en poder de los hombres, ha tenido un derecho á escigir la proteccion y preferencia de un gobierno y de una Junta que comprende muy bien cual es la mision de la muger sobre la tierra, y que educándola, segun corresponde, dominarán esas circunstancias y tendrán el sentimiento de su inteligencia y de su poder para bastarse á sí mismas, arrojándose en los brazos del trabajo y de la virtud, sin hacer caso de necias preocupaciones que inventaron los vicios para estrecharlas entre la miseria y la prostitucion.
Convencida, pues, la Junta de la triste situacion de las mugeres en nuestra sociedad y de lo importante que es educarlas, para ir estirpando los cánceres que devoran á los pueblos fijó sus primeras miradas en las niñas huérfanas sin amparo, en cuyos senos inocentes se hallan generaciones enteras que tal vez gemirán bajo el imperio tiránico de las pasiones, conduciéndolas á la crápula, al juego, al robo, al asesinato y al suicidio: por manera que la Junta al comenzar sus tareas de beneficencia por el departamento de las niñas, pensó que no eran estas solas las amparadas, sino que al abrir las puertas del instituto para cada una de ellas, se abria para innumerables personas que vienen tras de nosotros á servir ó hacer compañeras de nuestros hijos ó de nuestros nietos.
Ya la Junta auxiliada del ilustrado gobierno y del filantrópico vecindario de Matanzas, ha conseguido hasta cierto punto satisfacer la urgentísima y primera necesidad, ensanchando el departamento de niñas, donde dentro de pocos meses podrán colocarse hasta 60; y trata ahora de dar principio al departo de varones, de cuyo proyecto se ocupa hace algun tiempo, y con especialidad desde que el Ecsmo. Señor Capitan General D. José de la Concha en su visita á esta ciudad, se sirvió, presidiendo dicha Junta, manifestar los mas vivos deseos de favorecer la Casa de Beneficencia y de que se atendiese esta á los niños pobres.
Para llevar á cabo la idea se pensó levantar de planta una casa que reuniese á su estension y repartimientos todas las condiciones necesarias; pero despues de terminados los trabajos preliminares que son indispensables para una obra de tanta importancia se presentaron grandes inconvenientes que la Junta no pudo alcanzar, y entónces la seccion de Beneficencia impelida por la necesidad de recoger algunas niñas que claman socorro desde los puntos mas peligrosos, ideó ir ensanchando el local de la casa actual con las donaciones que espontáneamente se hicieren al efecto; y apoyada y favorecida por el gobierno local y por todo el público llegó la idea á ser una realidad, de modo que se dió á este departamento la estension suficiente para admitir 20 niñas mas, proporcionándoles á todas la comodidad y separacion que ecsigian la salud y la moralidad.
El Escmo. Sr. Capitan General D. José de la Concha ha estado y está siempre pendiente de los trabajos de la Junta y dispuesto á favorecerlos hasta que se vea la Casa de Beneficencia terminada y levantado el nuevo departamento, á fin de que formen buenas madres de familia de las niñas pobres y de los varones se hagan artesanos y labradores útiles.
Desde el mes de julio de 1855 se sirvió S. E. consignar á la casa de Beneficencia 3,000 pesos del fondo de emancipados, interin se consignaban directamente con recursos de dicha clase, que tuvo á bien ofrecer en su visita del mes de mayo del mismo año, para que los huérfanos de ambos secsos participaran igualmente de este beneficio de la educacion; y ha autorizado despues á la Junta para la celebracion de un bazar, con cuyo producto y con el objeto de reunir fondos con que construir el departamento de varones.
La junta ha comisionado á la seccion de Beneficencia, que firma, para proceder á cuanto crea conveniente á la realizacion y mejor écsito de ese bazar, y esta ha acordado que tenga efecto el 3 de noviembre próximo, víspera del Santo Patrono de esta ciudad, y dias subsecuentes hasta que se realicen todos los efectos que ecsistan á bien remitir las personas que quieran tomar alguna parte en una obra de tan gran provecho público, encontrando la seccion en que se participe desde ahora el programa siguiente de la funcion, para que tengan tiempo de prepararse y remitir sus donaciones, no solo los vecinos de esta jurisdiccion, sino los de otras ciudades y pueblos de la isla que deseen auxiliar el benéfico proyecto.
La obra del ensanche ocupa todavía á la seccion y trabaja hasta concluir la sala para refectorio y la cocina, cuyo costo casi todo está reunido, y puede la seccion asegurar, que ha de quedar terminado en breve: en la de varones, quedará á disposicion de la Junta el departamento hoy está el de niñas hácia el Noroeste, conforme al plano y presupuesto ascendente á $23 301$ 4 rs. formado por el ingeniero Civil D. Francisco Piqué, que se ha servido aprobar S. E. con las obras del ensanche referido.
En la noche del citado dia á las ocho, se abrirá el bazar teniendo una buena orquesta en el mismo lugar donde se verificó el de San Pedro, y se sorteará entre todas las personas que hayan remitido algun objeto al bazar, uno de los mismos de algun valor, y que anticipadamente designará la misma seccion.
Para este sorteo se pondrán en un globo los nombres de los donantes, y á presencia de la seccion y de sus adjuntos, se estraerá por una niña de la Beneficencia una de las cédulas, y el nombre que esta contenga será el del agraciado.
Despues seguirá la venta de las papeletas del bazar á dos reales sencillos cada una; y mientras tanto tocará la orquesta para que bailen los concurrentes.
Si en esa noche no se repartiesen todas las papeletas, seguirán espendiéndose al dia siguiente y demás desde las diez de la mañana hasta las dos mientras haya efectos.
Para que se sirvan auxiliar á la seccion en todo lo relativo al bazar, ha elegido esta á los Sres. Vocales de la Junta Municipal de Caridad, D. Ramon Brufau, D. José Francisco Aguiar y Loysel y D. Francisco Jimeno; y además á los Sres. D. Santiago de la Huerta, D. Pablo Fontodona, D. Demetrio Lopez, D. Pedro Hernandez Morejon, D. Francisco Amézaga y D. Rafael del Villar.—Y para auxiliar á la misma seccion y demás señores en el baile, con el fin principal de atender á las señoras y señoritas que le concurran, á los jóvenes D. Gonzalo Peoli, D. Emilio Blanchet, D. Fernando Dominguez, D. Jorge de la Calle, D. José María Andux, D. Roberto Mitchell y D. Genaro Iturralde.
Las personas que destinen algun objeto al Bazar, pueden remitirlo á cualquiera de los individuos de la seccion de Beneficencia, sirviéndose ponerle á cada objeto una targeta, ó papel con su nombre, ó con el seudónimo, ó las iniciales que guste, sino quiere que aparezca el nombre, cuyos objetos serán despues colocados por órden numérico en un salon de la Casa Consistorial destinado al efecto.
Como el fin del Bazar es adquirir fondos para la fábrica del departamento de varones, y pudiera acontecer que alguno deseoso de contribuir á tan útil obra, no tenga prendas, ó muebles que donar de la importancia que quisiera, se hace presente al público que la seccion admite como parte del Bazar, maderas, cantos, cal, ladrillo, herrajes, y demás materiales para construccion, que se conducirán al patio del departamento del Colegio de niñas pobres, entregándose á la Sra. Directora con la targeta correspondiente, en la que se esprese el nombre del donante y lo que remite.
Tambien se admiten ofrecimientos á plazo fijo de dichos materiales para entregarlos; bien en el lugar de la fábrica, ó en el que se sirva designar el mismo donante.
Matanzas y agosto 18 de 1859.—Pedro Estéban.—Francisco Leza.—Francisco Betancourt.—José María Casal, 3a.

Hotel francés. Este nuevo hotel situado en la calle de Contreras haciendo esquina con la de Matanzas frente al almacen de víveres La Amnistía, ofrece á sus favorecedores y á los transeuntes, con motivo de las noches largas, que se aproximan, las novedades siguientes: 1º cena abundante y variada en alimentos saludables y escogidos vinos y licores todas las referidas noches desde las 7 hasta las horas mas avanzadas. 2º camas limpias, cómodas y confortables por todos estilos y á precios muy módicos en la forma que se pidan. Para lo primero, su dueño Mr. Durant se ha aprovisionado con abundancia de los mejores vinos de la Champagne Burdeos, La Gran Chartereu y otros procedentes de su país y de algunas naciones de Europa además de los ricos licores curazao de Amsterdam, aniseto de Francia y muchos de los conocidos en el país, con lo que podrán recibir sus parroquianos [illegible] último dicho señor tiene en su hotel algunos cuartos reservados para los caballeros que quieran almorzar, comer ó cenar separadamente, y otros alhajados y preparados con mucho gusto y primor para alojamientos hasta de matrimonios. Hay además un salon particular y reservado para las personas que deseen estar solas tanto en la comida como en la cena. 31 31 ag.

ANUNCIOS ESTRANJEROS

Unicos agentes Ed. Doizé y Compañía, Habana, Oficios 57.
Agente de los Sres. Ed. Doizé y Compañía en París. J. Laborde y Compañía, comisionistas calle de Bondy, N. 42.

ZARZAPARRILLA	Purifica la sangre	DE BRISTOL
ZARZAPARRILLA		DE BRISTOL
EL MEJOR REMEDIO		EL MEJOR REMEDIO
contra LA ESCROFULA		contra LA ESCROFULA
contra LA ESCROFULA		contra LA ESCROFULA
el reumatismo CRONICO		el reumatismo CRONICO
el reumatismo CRONICO		el reumatismo CRONICO
Y TODAS LAS		Y TODAS LAS
enfermedades cutáneas.		enfermedades cutáneas.
EL VERMIFUGO,	P V	SIN IGUAL
EL VERMIFUGO,	A E	SIN IGUAL
EL VERMIFUGO,	S J	SIN IGUAL
AGRADABLE	T E	A LA VISTA
AGRADABLE	I T	A LA VISTA
DULCES	L A	AL PALADAR
DULCES	L L	AL PALADAR
LEGITIMAS y eficaces	A E	LEGITIMAS y eficaces
LEGITIMAS y eficaces	S S	LEGITIMAS y eficaces
EL CONSUELO		EL CONSUELO
DE LAS MADRES.		DE LAS MADRES.

DE
KEMP
Preparadas solamente por D. T. Lanman y Kemp en su elaboratorio:—36 Gold Street. Nueva-York.
Depósito general en la Habana en la botica de San José, de D. Luis Le Riverend, calle de Aguiar número 42.
Todas las preparaciones de la casa de D. T. Lanman y Kemp, se encuentran:
En Matanzas, en las boticas de D. Teodoro Munech, Ambrosio C. de Santo, Pedro de la Calle, Francisco Artiz, F. J. de la Oraz, Peyronet y Casanellas.
En Cárdenas, botica de la Marina.
En Puerto Príncipe, D. Miguel Xiques.
En Cuba, botica de D. Julian P. Frenard Pedró y Cp., Joaquin Soler y Espalter.
En Trinidad, Sres. J. M. Lastayo y Cp.
En Cienfuegos, botica de S. José de los Sres. Aguayo y Cp.

Imprenta del Diario de la Marina, calle de San Ignacio, [illegible]